

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

En la Ciudad de Ica, a los quince días del mes de Octubre del año dos mil siete, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez y veintinueve minutos de la mañana, se reunieron el Presidente del Consejo Regional para el año 2007, Prof. Alex Javier Pillaca Castilla, y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores consejeros muy buenos días, vamos a dar inicio la Sesión del Consejo Ordinaria que como lo establece la norma y el reglamento tenemos que cumplir con desarrollar la misma durante los 15 días para que de esta manera podamos tener en cuenta la participación de los consejeros regionales en cada sesión ordinaria, al respeto vamos a verificar el quórum correspondiente señor secretario sírvase verificar el quórum correspondiente de la sesión ordinaria que corresponde a hoy 15 de Octubre.

El Presidente del Consejo Regional dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Dr. Narciso Nicolás Vaca Carrasco pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes Consejeros: Prof. Alex Pillaca Castilla, Ing. Luis Falconí Hernández, Dr. Juan Cabrejas Hernández, Ing. Rubén Rivera Chávez, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo, Ing. Herbert Suiney Pacheco y el Dr. Felipe Chacaliaza Magallanes; encontrándose ausentes el Presidente Regional, Q.F. Rómulo Triveño Pinto y el Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas presentó una dispensa con Oficio N° 082-2007-GORE-ICA/VPR para no asistir a la Sesión Ordinaria.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Existe el quórum correspondiente señor consejero delegado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno señores con el quórum correspondiente estamos dando inicio entonces a esta Sesión Ordinaria de hoy 15 de Octubre del año 2007, quiero hacer presente que ante el pedido que generara en su momento el consejero Herbert Suiney de invitar al

Presidente y al Vicepresidente hemos hecho las invitaciones en la sesión extraordinaria anterior y en la presente sesión dejando nuevamente la salvedad que siempre se hace la invitación, se hace simplemente las excusas correspondientes pero cumplimos con hacerles la invitación pero no asisten. Bueno luego de verificado el quórum, queremos poner en conocimiento de todos ustedes que para pedir dispensa de la lectura y aprobación del Acta por favor señores consejeros, el acta precedente de la Sesión Ordinaria anterior para pedir la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta correspondiente, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta y aprobación de la lectura del Acta, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, a continuación vamos a poner en conocimiento la agenda para la Sesión Ordinaria de hoy 15 de Octubre y es la siguiente, señor secretario por favor sírvase dar lectura a la agenda de hoy.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Agenda para la Sesión Ordinaria del día 15 de Octubre del año 2007:

1. Lineamientos de la Política Ambiental Regional; a cargo del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
2. Oficios N° 154,155 y 156-2007-GORE-ICA-CRN/C, relacionado a las peticiones del consejero Rubén Rivera Chávez.
3. Convocatoria a la I Audiencia Pública Regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros esa es la Agenda que vamos a promover hoy en esta Sesión Ordinaria, para lo cual por supuesto requerimos la aprobación de la Agenda. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la Agenda puesta en manifiesto, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Bueno vamos a ingresar a la Sección Despacho por parte del Secretario, por favor para que pueda dar lectura al Despacho que se ha requerido.

I. DESPACHO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Tenemos los siguientes documentos, el Oficio N° 082-2007-GORE-ICA/VPR, suscrito por el Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas, dirigido al Presidente del Consejo Regional, Prof. Alex Pillaca Castilla. Para saludarlo cordialmente y a la vez agradecer la invitación a Sesión Ordinaria de Consejo Regional programada para el día lunes 15 del mes en curso; asimismo comunicarle no poder estar presente por tener actividades asumidas con anticipación.

El Oficio N° 082-2007-GORE-ICA/CORE-FCHM, dirigido al Consejero Delegado del Gobierno Regional. Asunto: Sea incluido en agenda y por acuerdo de Consejo se forme una Comisión Investigadora. Tengo el agrado de dirigirme a su respetable Despacho, solicitando se incluya en agenda y por acuerdo de Sesión de Consejo, se forme una Comisión Investigadora para determinar si existen irregularidades y/o sobre valoración en la adquisición de frazadas y víveres efectuados por el Gobierno Regional; asimismo la intervención de Contraloría en lo que respecta a dichas adquisiciones. Firma Felipe Chacaliaza Magallanes, Consejero Regional de la Provincia de Chincha.

Oficio N° 083-2007-GORE-ICA firmado también por el Consejero Regional Felipe Chacaliaza Magallanes. Asunto: Solicita se incluya en la agenda y por acuerdo de Consejo, se forme una Comisión Investigadora. Tengo el agrado de dirigirme a su respetable despacho, solicitando se incluya en agenda y por Acuerdo de Consejo se forme una Comisión Investigadora para determinar si existen irregularidades o actos dolosos en la obra: Trocha Carrozable San Juan de Yanac-Santa Mercedes del Distrito San Pedro de Huacarpana, igualmente que intervenga Contraloría de la República.

Oficio N° 084-2007-GORE-ICA, igualmente suscrito por el consejero Felipe Chacaliaza Magallanes, pidiendo se incluya

en agenda y mediante acuerdo de Consejo Regional se emita pronunciamiento, dice: Tengo el agrado de dirigirme a su respetable Despacho para solicitar que se incluya en Agenda y por Acuerdo de Consejo Regional se emita pronunciamiento efectuando las publicaciones haciendo de conocimiento a la ciudadanía en general que todos los trabajos de levantamiento de escombros y desmonte por la maquinaria contratada por el Gobierno Regional son completamente gratuitas, de existir algún operador o chofer que quiera hacer cobros indebidos el afectado podrá hacer la denuncia correspondiente.

Oficio N° 100, también suscrito por el consejero regional Felipe Chacaliaza Magallanes y pide que se incluya en la agenda. Tengo el agrado de dirigirme a su respetable despacho, solicitando incluir en Agenda el tema de fallecidos en nuestra región por recibir vacuna por fiebre amarilla por Acuerdo de Consejo se emita un pronunciamiento de solidaridad con los deudos de quienes en vida fueron Rocio Cule Quispe fallecida en Ica, Marcelino Canales Pillaca fallecido en Nasca y Jeovanna Sofía Aybar López fallecida en Chincha; igualmente solicitar a las autoridades competentes efectuar las investigaciones profundas y necesarias para el esclarecimiento de estos hechos y de existir responsabilidad de alguna persona en su labor. Que como apoyo o ayuda se asigne y entregue a los deudos de dichos fallecidos un monto de dinero que se asignará por Acuerdo de Consejo.

Es el Despacho que tenemos, señor Consejero Delegado, aparte el Memorando N° 159 que lo hemos recibido también hace unos instantes, firmado por el Dr. Jorge Chacaliaza Espinoza, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica este documento es un Recurso de Apelación del Prof. Carlos Juan Francisco Valdez Garayar, y es en torno al Acuerdo que declaró en Reorganización el Instituto Superior Tecnológico Fernando León de Vivero, el Memorando dice: Señor Abogado Narciso Vaca Carrasco, Secretario General del GORE-ICA. Asunto: Recurso de Apelación contra Acuerdo de Consejo, de fecha, 12 de Octubre del 2007. Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de remitirle a su Despacho el Recurso de Apelación interpuesto por don Carlos Juan Francisco Valdez Garayar contra el Acuerdo de Consejo Regional N° 026-2007-GORE-ICA, de fecha 27 de Junio del 2007 mediante el cual se acuerda entre otros exhortar a la Dirección Regional de Educación para que proceda con la

remoción del cargo de Director del Instituto Superior Tecnológico Fernando León de Vivero de La Tinguina que ostenta, en tal sentido derivamos el expediente señalado en la referencia a efectos de que se haga de conocimiento del Consejo Regional para que proceda de acuerdo a sus atribuciones.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros, después de haber escuchado el despacho correspondiente vamos a pasar a la Sección Informes que tengamos que hacer. Consejero Juan Francisco.

II. INFORMES

El Consejero CABREJAS: Pedir que se incluya en Agenda en forma verbal porque así lo permite nuestra Ordenanza que es el Reglamento Interno, la compra de raciones en el orden de 30 mil tal como se compró hace unos meses en que se produjo este sismo, eso lo voy ha sustentar más adelante pero quisiera que se incluya también eso en la Agenda, la distribución se hará de acuerdo a los informes que supongo ya tiene el COER, los informes clarísimos, objetivos y con lo cual ya tiene hay que solicitar a la persona indicada para que realice el informe respectivo para ver la distribución de las raciones si es que así lo consideramos conforme a la última Ordenanza o Acuerdo que emitimos el 24 de Agosto de este año, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno, esto lo vamos hacer en sección pedidos, para que pueda reafirmar su petición señor consejero, ya que estamos en la sección Informes corresponde a cada uno de los Consejeros si tuviesen algo que informar por supuesto puede darlo a conocer al Pleno del Consejo Regional, en lo que corresponde por supuesto a sección informes.

Quiero manifestarles que el Presidente Regional en la dispensa que ha solicitado es porque tiene en estos momentos un trabajo que tiene en Changuillo donde se está inaugurando una obra y que tiene participación directa con el Gobierno Regional, así como también por supuesto tiene que viajar inmediatamente a la ciudad de Lima para presentar el Informe correspondiente ante el Congreso de la República a la Comisión de Fiscalización todo lo que

corresponde a este tema de lo que concierne directamente a lo que ha sido la contratación del alquiler de maquinarias para el retiro de desmontes, el presidente les estará haciendo llegar ese Informe a la Comisión de Fiscalización como corresponde y como se ha requerido.

Asimismo también, quiero hacerles saber que quien les habla ha presentado también un Oficio solicitando que se convoque por parte de la Comisión de Fiscalización, en este caso al Presidente de la Comisión de Fiscalización se convoque a la reunión de instalación para iniciar las acciones de investigación sobre el tema del alquiler de maquinarias, entendiéndose que si ya se está elevando ante la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República el Informe respectivo nosotros como Comisión de Fiscalización podemos iniciar ya las investigaciones que por Acuerdo de Consejo Regional se determinará si pasa a Comisión de Fiscalización para su correspondiente evaluación e inicio de la investigación correspondiente que se ha hecho llegar al Presidente de la Comisión de Fiscalización como miembro de la misma para que ya se convoque a la reunión de instalación de esta Comisión Investigadora e iniciar nuestro trabajo de investigación tal como se ha pedido por parte del consejo regional, eso es lo que tenía que informar a ustedes señores consejeros.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, Consejeros todos y también a los presentes. Es para un caso de un informe dado, valga la redundancia del Ing. Ricardo Otiniano al diario El Correo con fecha miércoles 03 de Octubre, en el cual a la opinión pública hace saber el Gerente General que el Gobierno Regional habría sido estafado por algunas Empresas que le han ofrecido sus servicios e inclusive habían cobrado el adelanto del 20% de la cuadración que se iba hacer en vista de que ya había una carta de Buena Pro según lo que redacta esta noticia dada por el mismo Gerente Regional, este Informe que hago saber es para que se considere tomar dentro de lo que se refiere la exposición del Gerente Regional que haga llegar a la vez su sustentación o la relación de las Empresas que habían estafado y a la vez poder hacer una explicación exhaustiva de este tema, gracias.

El Consejero RIVERA: Buenos días, señor consejero delegado, consejeros, público asistente, hoy día he tenido la información de un grupo de moradores de la zona de La

Victoria los Juárez, en el cual están haciendo conocer de que se está acumulando el desmante en un pozo antiguo, llamado pozo (ininteligible) pero manifiestan ellos de que dicha área se encuentra un reclamo por parte de los moradores porque ha sido asignado a un señor mediante acciones fraudulentas y aparte de ello están ocasionando según manifestaron acumular aquí todo el desmante y mas aún todavía el trabajo que están haciendo de nivelar que está produciendo mucho polvo, entonces ellos están manifestando o en todo caso muy al margen de ese reclamo que están haciendo sería conveniente conocer si esos lugares los cuales se han determinado para acumular el desmante tiene algún estudio técnico para ver si realmente es correcto hacerlo allí y en las sesiones de acá de la región son los que están a cargo creo que es Infraestructura, si es así, sería conveniente se le comunicara al Gerente para que pueda indicarnos el por qué están acumulando en cada lugar y si eso tiene un sustento técnico y si también han hecho algún análisis del medio ambiental para poder hacerlo.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado, a la vez también aprovechar para hacer llegar verbalmente el siguiente informe. Existe una reglamentación aprobada en el año 2004 sobre los Comités de defensa civil y la forma cómo se organiza todo el sistema nacional de defensa civil, en la cual se explica en uno de sus puntos que existe una comisión multisectorial de prevención y atención al desastre en la cual la integran los Ministros de Economía, Ministro de Agricultura, Ministro de Producción, Ministro de Transportes y Comunicaciones, Ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento, Ministro de Educación, Ministro de Salud, la Ministra de la Mujer, Ministro de Defensa, Ministro del Interior, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Energía y Minas y el mismo INDECI; este es un organismo dentro de lo que es la estructura de lo que compone el Sistema Nacional de Defensa Civil en el cual debería estar involucrado de manera si se quiere por el grado de desastre de manera permanente y trabajar con alguien de manera conjunta y organizada ya que se requiere generar compromisos, se ha hecho llegar este comentario a través de un informe de manera verbal que justamente está regulado dentro lo que es el Decreto Ley N° 19338 que crea el Sistema de Defensa Civil y su modificación aprobada por Decreto Legislativo N° 442, Decreto Legislativo N° 735 y la Ley N° 25414, así como el Decreto Legislativo N° 905 entonces existe toda una recomendación en la cual ellos

marcan los compromisos que se debe de tener en cuenta y la manera cómo afrontar este desastre que estamos viviendo, esto si lo vemos a simple vista no está totalmente articulado, me refiero al hecho en la formación y la estructura de todos los involucrados y en el detalle de cómo afrontar el tema de desastre a través de temas objetivos y concretos, luego vamos a ver Consejero Regional porque es bueno tomar en cuenta una reglamentación que si bien es cierto existe un FORSUR que es un Fondo de Reconstrucción del Sur pero también existe una Ley y esta Ley de alguna manera debe ser también tomada en consideración porque se requiere apegar a ella para fijar metas y compromisos a partir de los que están involucrados desde el gobierno central hasta los gobiernos locales, vamos a ver consejero delegado para que se tenga en consideración y en la sección pedidos también haré un pedido referente al tema.

El Consejero FALCONÍ: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, público presente, en cuanto al informe sobre la documentación que me han hecho llegar sobre la contratación de la maquinaria, le hago presente que hace unos días acaba de llegar esta documentación toda vez de que yo (ininteligible) pero también hemos estado conversando con algunos Gerentes a los cuales se le ha pedido la documentación a fin de poder tener mayor cantidad de documentos que permitan ver el accionar en las obras que se han presentado, en el transcurso de estos días se estará convocando a los participantes de estas comisiones de descentralización por lo que hago de su conocimiento al consejero delegado toda vez de que existe una gran preocupación por su parte, es todo.

La Consejera LOZANO: Señor consejero delegado, señores consejeros, debo informarles que todo este tiempo como profesora y como madre bien preocupada por la situación de los niños, por tal motivo se presentó un proyecto juntamente con la asistente social, con el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y también la Comisión de Desarrollo Social y la Asistente del Gobierno Regional a la Presidencia para solicitar que nos autorice realizar eventos infantiles, show infantiles, debo informarles que hemos trabajado en 7 eventos infantiles donde dimos inicio en el PP. JJ. Señor de Luren el 27 de Setiembre, asimismo en el Distrito de San Juan, en Comatrana, en Cachiche, Pampa de la Isla, Parcona y culminamos el día viernes en el

Distrito de La Tinguiña, donde se atendió en cada evento a 1,500 niños, haciendo un total de mas de 10 mil niños que fueron atendidos con golosinas, algunas prendas de vestir, zapatillas y algunos calzados. Tengo la satisfacción de haber trabajado apoyando directamente a estos niños que han sido pues golpeados por este sismo, por esta catástrofe que hemos sufrido el 15 de Agosto y quisiera pues hacer también de conocimiento de cada uno de ustedes a los consejeros de Pisco, de Chincha especialmente que pronto podríamos trabajar en algún proyecto para los niños también de estas provincias, solamente para conocimiento y también agradecer a algunos gerentes y algunos Directores Regionales que me apoyaron puesto que el Gobierno Regional no ha invertido ningún presupuesto para estos eventos, solamente hemos pedido colaboración como les vuelvo a repetir a diferentes personas que trabajan aquí en el Gobierno Regional, y va mi agradecimiento al Gerente General que nos apoyó también al Consejero Delegado que colaboró con el aporte de los payasos para los eventos que hicimos y a muchas otras personas que de repente olvido pero también llega a mi memoria el apoyo incondicional se obtuvo del parte del Ing. Juan Andía, Director Regional de Transportes y a muchas personas que oportunamente se les hará llegar su oficio de agradecimiento, para conocimiento de ustedes y que vean ustedes que tenemos que atender solamente las cosas materiales sino también las cosas espirituales, la parte emocional de los niños y de las personas que sufren hoy día la desesperación, que sufren ellos el abandono de repente de muchas autoridades que no están trabajando como hubiésemos querido y que están esperando que ya de una vez por todas el FORSUR se pronuncia y comience a ejecutar su trabajo que hoy a 60 días no se ha hecho absolutamente nada y que la gente sigue viviendo en escombros y que los niños siguen viviendo abandonados por sus padres que no tienen trabajo y que bueno fuera que nosotros no solamente estemos fiscalizando el trabajo y podamos salir también a trabajar, hago esta observación a los amigos consejeros de las diferentes provincias que mucho resaltan su función fiscalizadora pero no estamos trabajando de repente en otros asunto que deberíamos trabajar, puesto que somos y hemos sido elegidos por el voto popular y ellos esperan mucho de nosotros, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, muchas gracias consejeros, ha sido la Sección Informes de lo que

corresponde a esta Sesión de Consejo Regional con relación a los temas ya mencionados. En relación a la Comisión Multisectorial de Defensa Civil mencionaba el Consejero Herbert Suiney hay que referir que lamentablemente el tema de FORSUR en su publicación que hace precisamente por parte del Congreso de la República y por ende por parte del ejecutivo, establece pues de que cada norma o cada Ley que se anteponga en la creación del FORSUR simplemente no tiene mayor trascendencia, es por ello que tenemos que abocarnos muchas veces a que FORSUR pueda cumplir con sus funciones y lamentablemente dado los problemas que se vienen generando por la renuncia de los miembros de Directorio de FORSUR, así como también algunos problemas internos, creemos concientemente que habrá que hacer una modificatoria a esa norma y dar cumplimiento a esa comisión multisectorial que tanto se ha comentado y que debería ingresar a formar parte de lo que dice precisamente esa norma publicada en el año 2004. En relación a la convocatoria, le agradezco al consejero Luis Falconí que se genere ya porque se ha venido especulando mucho sobre la Comisión Investigadora por el alquiler de maquinaria y esperamos que luego de presentarse hoy el informe a la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República se puedan tener mayores vistos o sobres en la situación en torno a lo que vamos a investigar rápidamente, eso de La Victoria los Juárez definitivamente debe de preocupar entendemos que está en litigio sabemos muy bien de ese tema y en todo caso recién el gerente de infraestructura ha asumido el cargo el día viernes, vamos hacer de llegar su inquietud al Ing. Uchuya que ha sido asignado como nuevo gerente de infraestructura para que pueda absolver la misma. Muy bien, señores consejeros vamos entrar a la sección pedidos, ya había un pedido que se hecho por parte del consejero Juan Francisco Cabrejas, en todo caso para que pueda refrendar su pedido Dr. Cabrejas.

III. PEDIDOS

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, yo creo que el pedido resulta de vital importancia porque ya la ayuda internacional y nacional no está viniendo como al principio, Chincha, Pisco e Ica creo que viven una tragedia terrible como todos sabemos; el caso de Chincha naturalmente es lógico que hay que informar, supongo que también así es en Pisco e Ica, ustedes darán su versión. Tenemos ya problemas en cuanto a la ayuda de los damnificados, se han formado organizaciones los que se

denominan, mal denominado creo yo, ollas comunes, me parece que debe ser ollas solidarias pero que constantemente recurren a la Sub-Región y ante quien habla para pedir ayuda consistente en alimentos, donaciones yo creo que eso es un clamor diario y ya estamos viviendo los embates de la falta de esa ayuda; nosotros señores parlamentarios con fecha 24 de Agosto de este año publicamos o dimos un Acuerdo de Consejo Regional que fue publicado en el Diario "El Peruano" en el cual estamos autorizados a gastar lo que era el presupuesto de CANON, SOBRECANON y Regalías Mineras, según informe de la Gerencia General sólo se había utilizado hasta el momento el 12.5% del presupuesto de manera que hay un presupuesto millonario y que corre el riesgo de que pueda ser revertido al tesoro público y entiendo que se puso un Fondo de Contingencia por Emergencia en el orden de 5 millones de nuevos soles que está muy lejos de los 20 millones que nosotros aprobamos para emergencia, de manera que yo les pido a ustedes formalmente que también de ese presupuesto que ya aprobamos que sea una decisión de este Pleno del Parlamento en el sentido de que el ejecutivo proceda a comprar 30 mil raciones por lo menos para que llegue ayuda a los damnificados por consecuencia de este terremoto. El informe de cobrar resulta muy importante por una razón sencilla, los informes preliminares decían que Chíncha no era la ciudad más devastada como consecuencia de este terremoto, en el transcurso de los días y el tiempo se descubrió que el epicentro había sido Chíncha y que efectivamente en Chíncha hay 35 mil viviendas aproximadas que están totalmente colapsadas y dañadas que en consecuencia el 90% de la población se encuentra en calidad de damnificados, entonces para nosotros resulta vital uno que se apruebe esta moción, para que de los 20 millones se compren raciones pero que la distribución sea en forma correcta y de acuerdo a los informes que obran en el COER, les voy a dar un ejemplo a raíz de que no se sabía a ciencia cierta cuáles eran los daños en las tres provincias afectadas, con relación a los 18.5 millones 233 mil nuevos soles que transfirió INDECI, creo que INDECI cometió un gravísimo error en cuanto al reparto del dinero, nosotros caminamos somos de la Región, están acá los parlamentarios de Ica pero creo que Ica no ha sufrido las graves consecuencia que sufrió Chíncha, y que en menor grado ha sufrido Pisco, en mi opinión con todo cariño y respeto y se distribuyó por parte de INDECI, no como algunos viciosos políticos pretenden decir que el gobierno regional distribuyó o

repartió, yo defiendo al gobierno regional, algunos no les gusta mi actuación seguramente como político pero yo considero que nosotros somos oficialistas y como tal yo tengo que defender a este gobierno regional porque creo sin duda alguna que estamos haciendo un buen Gobierno, no es posible que algunas autoridades que han llegado por el Partido Regional de Integración y que son invitados pretendan decir que el Presidente el Dr. Triveño a quien yo sí defiendo porque me parece que es un hombre correcto, transparente, justo y leal por lo menos hasta el momento, se le pretenda echar la culpa que fue él quién designó 3 millones para Chincha distorsionando la verdad de los hechos en todos los medios de comunicación regionales, locales e incluso nacionales, pues de esto salió al público un informe de una Provincia en Radio Programas del Perú; entonces esto es lamentable, la vez pasada se suscitó o sucedió un conflicto con el Vicepresidente y quien habla y yo pido las disculpas al Pleno, pido perdón porque pienso que el Pleno como Parlamento nacional está afectado, pero entendamos no pretendo ser víctima porque ustedes me conocen yo soy un hombre que actúa frontal y dice las cosas a la cara, el tema fue que a mí se me hizo una entrevista y de repente el Vicepresidente irrumpió violentamente porque justamente yo refutaba que nosotros como gobierno regional habíamos dado 3 millones para Chincha cuando fue el propio INDECI y debido a los informes preliminares que había mandado la autoridad Provincial de Chincha, de Pisco y de Ica pero de todas maneras me toca cierta responsabilidad en el tema, yo respeto mucho la investidura de todos ustedes y creo que no fue un momento simpático digamos así, para todos nosotros porque también se pone en el ojo de la tormenta a todo el Pleno del Parlamento Regional y creo que es menester darles las disculpas del caso. Retomando el tema creo que es vital que de las raciones que se va a dar a cada Provincia se tenga en cuenta lo que son los informes que supongo tiene el COER y que aún no ha informado a este Pleno del Parlamento, de manera que también adicionalmente a este pedido Consejero Delegado le solicito a usted para que a través de Secretaría ordene que los señores que están a cargo del COER o de Defensa Civil digan cuáles son los informes porque ya hay un informe objetivo creo de diversas instituciones a nivel nacional y que nuestro COER, nuestro Parlamentos y nuestro Gobierno Regional tienen que entender. De manera que una vez obtenido este Informe, vamos a pedirle al ejecutivo compre estas 30 mil raciones y de acuerdo al Informe del COER se haga la distribución, yo

he sido muy respetuoso en anteriores oportunidades cuando ustedes han repartido frazadas, han repartido los alimentos y han dado el presupuesto de INDECI para el recojo de escombros y creo que Ica ha llevado la mayor parte, Pisco en segundo lugar y Chincha ha tenido mucho menos cuando la realidad nos muestra que Chincha está mucho mas afectada que las otras Provincias, muchas Gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Estamos en Sección Pedidos.

El Consejero FALCONÍ: Si, con todo lo que ha manifestado acá el doctor, yo haría el pedido a fin de que, si bien es cierto es muy importante el informe que va a presentar el COER, mas que ello sería que nosotros visitemos, nosotros como Consejeros, en un día visitemos estas ciudades y podamos nosotros tener una idea, un alcance de la magnitud que hay en cada una de las Provincias, quién mejor que nosotros los que estamos hoy día acá que estamos.

El Consejero CABREJAS: Yo creo que la visita de los parlamentarios es importante a cada una de las tres Provincias afectadas pero creo que nosotros, respetando su opinión consejero Falconí, creo que nosotros tenemos que actuar sobre la base de información y creo que hay organismos competentes en este tema como por ejemplo el propio sistema nacional de Defensa Civil, el INEI y otros organismos que han levantado bases objetivas sobre lo que aconteció con el terremoto. Cuando digo sobre la base objetiva, me refiero por ejemplo, a cuántos muertos tuvo Pisco que se sabe que fueron aproximadamente 500, el dato exacto tienen que darlo las autoridades competentes para este tema, por ejemplo se sabe, cuántos damnificados existe y cuántas viviendas inhabitables, colapsadas o dañadas existen en cada Provincia. De manera que sí, visitar sí, en equipo todos si así lo decidamos porque para eso hemos sido elegido y nos constituimos a las tres Provincias y verificamos en el lugar de los hechos quién es mucho más afectado que el otro, con un ejemplo se puede discernir esto, que aquí todos somos iguales, todos valemos uno, todos somos amigos pero creo que un enfermo de cáncer es diferente a un enfermo que tiene apendicitis aunque los dos pueden tener graves consecuencias y es diferente a un enfermo que tiene gripe, en consecuencia cada uno tiene que

establecerse un presupuesto para su población, de eso se trata, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado, con el mismo fundamento del Consejero Cabrejas, para que se tenga en cuenta por favor el pedido que fue primero a través de un informe para que el Gerente Regional informe al detalle sobre las circunstancias en las que el Gobierno Regional hubiera sido estafado según el informe que lo hace público en el Diario El Correo, fecha 03 de Octubre, eso por un lado consejero delegado; lo otro, que también fue materia de un informe sobre la situación de la Ley de Creación del Sistema Nacional de Defensa Civil, Decreto Ley N° 19338 del 18 de Marzo de 1972, que crea el Sistema de Defensa Civil y su modificatoria aprobada por Decreto Legislativo N° 442, Decreto Legislativo N° 775, Ley N° 25414 y Decreto Legislativo N° 905, todo esto Consejero Delegado, he pedido es ya que está dentro de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en el Art. 81° las competencias que tenemos nosotros y que al fin son parte de nuestras obligaciones, se concierne todo esto solicitar una opinión legal a lo que es la Gerencia de Asesoría Legal en coordinación con el Asesor Legal del Consejo Regional a fin de que nosotros como Consejo Regional tengamos en una situación particular tener que deslindar responsabilidades, por cuanto el desastre que involucra las actitudes y los pre juzgamientos a nosotros como consejeros regionales necesitamos tener un amparo respecto a deslindar responsabilidades y en todo caso nosotros en el sentido debemos formar parte de una, como consejeros regionales máxima autoridad del gobierno regional como parlamento fiscalizar e impulsar y de alguna manera exigir que el FORSUR haga su competencia de acuerdo a lo que se le ha exigido, tenemos ya 60 días de desastre y esto puede culminar en el peor de los casos con una exigencia que puede concluir lamentablemente en un levantamiento del pueblo pues el desastre no es de alguna manera conducido a una situación concreta de cómo vamos ha salir de allí; por tanto reitero mi pedido a lo que he fundamentado que se pida opinión legal tanto a lo que es la Gerencia de Asesoría Legal así como al asesor del consejo regional para emitir su opinión legal sobre a las competencias y las nuevas reglamentaciones en las que

estaremos enmarcados nosotros en atención al terremoto del 15 de Agosto.

Lo otro es justamente la referencia que hacía el consejero Juan Cabrejas, efectivamente, yo también personalmente pienso de que tanto el trabajo hecho por el Presidente Regional el señor Rómulo Triveño Pinto para hacer una labor eficiente y que de alguna manera el trabajo que ha significado ahora representar a la región vaya por un buen camino que culmine en que todos nosotros como consejeros regionales también hayamos culminado en una buena gestión a las finales todos somos parte de lo que se refiere al reclamo de la población, por lo mismo consejero delegado hago llegar un pedido respecto al comentario del consejero Cabrejas que nosotros para salvaguardar esta gestión que encabeza el presidente regional y nosotros como consejo regional tenemos el máximo deber de hacer cumplir los reglamentos, nuestro deber principal es justamente eso cautelar y a través de los funcionarios que tienen la obligación y el deber de emitir informes objetivos para que el presidente regional no cometa errores, es nuestro deber ventilar y exigir justamente que estos funcionarios pues hagan su labor mucho más competente; por tanto solicito, hago un pedido consejero delegado se nos haga llegar copia de un oficio N° 1355-2007-GORE-ICA/PR con fecha 05 de Setiembre, es un oficio dirigido al Sr. Luis Felipe Palomino Rodríguez, es un Oficio dirigido por el presidente regional en donde hace sus requerimientos a partir de un informe generado por parte del funcionarios del gobierno regional de Ica en donde por ahí se puede determinar el hecho de que efectivamente hay funcionarios que no están haciendo labor creativa y que eso conlleva a que de alguna manera pueda de manera conforme no precisos cometer algún error involuntario, eso es consejero delegado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El Oficio 1355 del año, bueno vamos a verificarlo señor consejero porque acá dice Ica, 05 de Setiembre del 2005, parece que hay un error porque acá firma Rómulo Triveño y él es presidente recién, si vamos a verificarlo, es por el tema dice usted solicitud del fondo para el alquiler de maquinaria pesada para los trabajos de demolición, limpieza, remoción de escombros a consecuencia del terremoto del 15 de Agosto no es así, puntualmente sobre.

El Consejero SUINEY: El requerimiento del presidente regional en vista de los informes que le han hecho llegar el COER, tengo entendido.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ya, vamos a procesarlo su pedido. Acá también hay una situación, el requerimiento económico para alquiler de maquinaria para la demolición y remoción de escombros en la región Ica, este pedido queda también otra copia que la suscribe el representante de defensa civil, por eso que se hace el requerimiento en esta forma, entonces nosotros vamos a hacer llegar su pedido. Señor Consejero Luis Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Si Consejero Delegado, justamente para hacer un pedido concerniente a que el Gerente General el Ing. Ricardo Otiniano nos pueda informar sobre el cambio y/o renuncia del Gerente de Infraestructura, nos de a conocer cuáles son los pasos o los pasos que han conllevado a que hoy en día ya no nos esté acompañando toda vez que el Presidente hizo una gran gestión para que esta persona esté aquí apoyando en el gobierno regional, ese es mi pedido.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno, yo le quiero referir señor consejero que como es de conocimiento y eso lo sabe el pleno del consejo regional, los funcionarios que son designados por el presidente, son funcionarios designados de confianza por parte de él y este marco nosotros no podemos referenciar, lo que se tiene como referencia es que el Ing. Manuel Carrión, ex Gerente de Infraestructura, él ha renunciado al cargo ya había hecho ya su renuncia la semana pasada y bueno recién el día viernes el presidente ha designado al nuevo Gerente de Infraestructura, por petición y por renuncia planteada por parte del Ing. Manuel Carrión pero en todo caso le cabe al presidente del gobierno regional como ente ejecutivo precisamente dar a conocer el informe y no al Gerente porque la designación de los funcionarios de confianza le corresponde al Presidente mas no al gerente general, en todo caso estaría dirigido al Presidente, por favor si pueda hacer llegar el nombre al señor de personal para que haga llegar una copia de la resolución que designa al Ing. Uchuya como nuevo Gerente de Infraestructura. Si Consejeros.

El Consejero RIVERA: Quiero formular un pedido, acerca de que el gobierno regional ha enviado a su representante ante las diferentes directivas de las empresas de servicio de agua y desagüe, que en el caso de Nasca el Alcalde y también respecto los miembros de EMAPAVIGSSA no han aceptado al director que se ha enviado por parte del gobierno regional, incluso los mismos miembros han hecho llegar una carta notarial y esto todavía ha sido en el mes de Julio; entonces a la fecha ellos no pueden ser parte de esta Directiva, entonces es momento de que el gobierno regional tome cartas en el asunto y pida explicaciones o en todo caso ya actúe para poder hacer prevalecer este nombramiento.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Eso lo han hecho llegar formalmente al presidente del gobierno regional?, porque si nosotros hemos designado miembro de Directorio y a la fecha no quieren acatar esa designación simplemente el que hemos designado nosotros como miembro del Directorio tiene que hacer llegar su carta y remitirla también acá al gobierno regional para que el Procurador pueda tomar las acciones legales y de esta manera, bueno esto está dirigido al Alcalde Daniel Mantilla en todo caso nosotros no podemos actuar mientras no tengamos un documento que corresponda al gobierno regional, creo que el miembro del Directorio de EMAPAVIGSSA tendría que hacer las acciones.

El Consejero RIVERA: No me parece que eso fuese el procedimiento correcto, desde el momento en que, contra los Acuerdos de quién está en contra digamos el Directorio de EMAPAVIGSSA es contra la decisión del gobierno regional y está incumpliendo una ley tanto del gobierno central como del gobierno regional, entonces es menester que el gobierno regional a través de la instancia correspondiente haga las acciones ya legales pertinentes porque en este caso ya no se trata de que a quién se le ha nombrado como Director sea él quien haga las acciones, me parece que en este caso tiene que ser el gobierno regional el que tiene que actuar porque sino estaríamos dejándole la responsabilidad a quién ha sido nombrado como le acabo de entregar acaba de enviar una carta notarial solicitándole que se cumpla los acuerdos, en el caso de que no lo haga bueno en todo caso queda al análisis.

El Consejero CABREJAS: Consejero Delegado, si me permite, muchas gracias. Si, nosotros como consecuencia de la Ley de Servicio de Saneamiento que sufrió diversas modificaciones este pleno del parlamento regional actuó y nombró a los Directores que son representantes del gobierno regional en cada una de las empresas prestadoras de servicio de saneamiento. Este nombramiento en principio no sé si será el caso de Nasca pero para eso estamos para conversar, debatir y sacar valiosas conclusiones fue enviado a la SUNASS porque todos los directores que se nombran por parte del Municipio, Sociedad Civil, Cámara de Comercio, Colegios Profesionales y por el propio gobierno regional son evaluados en la SUNASS, por ejemplo en el tema de Chincha, evaluaron al Director escogido por nosotros para Chincha y SUNASS dio su conformidad a pesar de que algunas autoridades de la provincia se opusieron tenazmente a esa designación, no sé si ese es el caso usted me contestará en el transcurso de la conversación o del debate, eso es uno. Si eso está ocurriendo de que no se le reconoce como tal, yo creo que se imponen dos cosas, va ha tener que actuar el Asesor Legal de este parlamento, va ha tener que actuar gerencia a través de Asesoría Jurídica y el propio Procurador, yo creo que el Procurador es el más establecido para temas de agenda de lo que es el gobierno regional; dos cuestiones uno que quien desacata una orden como es un Acuerdo de Consejo Regional incurre en un delito de omisión de deberes funcionales o incumplimiento de deberes funcionales, es un típico delito de abuso de autoridad previsto en el Art. 377° del Código Penal vigente, y dos creo que hay un tema también de naturaleza civil en la cual tendría que tomar acciones y que podría ser ayudado porque a ese miembro escogido por nosotros, con la finalidad de que se haga cumplir ese Acuerdo recurriendo a una medida cautelar y que un Juez lo reponga como tal, como Director y de repente investigar qué pretensiones es la que se va plantear no sé si será una obligación de hacer o debe ser; es un tema que se tiene que estudiar, son dos cosas, yo creo que las decisiones de este pleno son para respetarse y de antemano se impone esa denuncia penal ante el Ministerio Público y creo que es vital sí la medida cautelar para que defendamos asuma funciones a las resultas de un proceso penal y de naturaleza civil que en el Perú generalmente, resultan engorrosos y tediosos y durante largos años, eso creo que son (ininteligible). Lo otro sería también para poder actuar y el Consejero Delegado creo que ilustra correctamente en ese sentido, usted como consejero podría

actuar mandando un informe, el Director tendría que quejarse ante usted y ante este Pleno y hay que formular otra queja porque es el camino también a la SUNASS, creo que el Alcalde Mantilla acaba de tener una sentencia en la cual han ratificado una condena de dos años por incumplimiento de obligaciones, el tema recurrente y creo que va ser suspendido en el ejercicio de su autoridad como Alcalde esos son los caminos, muchas gracias, espero haberlos ilustrado correctamente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno, lo que vamos a ser Consejero Rubén Rivera en coordinación con el asesor del consejo regional vamos ha estudiar el tema, creo que es importante y fundamental que el que ha sido designado Miembro del Directorio de EMAPAVIGSSA por parte del consejo regional, de todas maneras con el conocimiento al Consejo Regional de la no aceptación de esa designación planteada por el consejo regional porque a la fecha nosotros no tenemos un documento sustentatorio que pueda determinarnos que no ha sido recibido o no se ha acatado el Acuerdo de Consejo Regional; entonces él tendría que hacer de conocimiento para que nosotros tengamos de esa manera pues la base de que no ha sido recepcionado y por eso empezar a actuar en el marco legal que corresponda al gobierno regional y es la investidura que corresponde también la Ley de los Gobiernos Regionales.

Bien hemos concluido la Sección Pedidos, vamos a ingresar entonces a lo que concierne ya, a la agenda correspondiente, a la agenda de hoy señor secretario, para poder iniciar antes quería dar respuesta sobre una inquietud de acuerdo a los pedidos que se han planteado sobre la situación de la compra de raciones para los damnificados de acuerdo al informe del Instituto Nacional de Estadística que tenemos a la mano, por supuesto, dice según cifra del Instituto Nacional de Estadística, más del 36% de la población de la zona del sismo del sur del país resultó afectada, esto le voy a dar lectura para que tengan conocimiento y les voy a dar una copia a cada uno de ustedes señores Consejeros. "El Presidente del Consejo de Ministros Dr. Jorge del Castillo, anunció que el 36.5% de la población de la zona de influencia del sismo en el sur del país el 15 de agosto pasado resultó afectada, esto representa a unas 319 mil 886 personas, cuyas viviendas fueron destruidas y muy afectadas y por tanto se

encontraron en situación de inhabitables, estas cifras son parte del resultado del censo de las áreas afectadas por el sismo del sur que realizó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a 877 mil 173 personas de los departamentos de Ica (Ica, Chincha y Pisco), Lima (Cañete y Yauyos) y Huancavelica (Castrovirreyna, Huaytará y Acobambilla, distrito de la provincia de Huancavelica). A nivel de provincias, Chincha, Pisco e Ica, presentan los mayores porcentajes de población cuyas viviendas fueron destruidas y muy afectadas, con el 55,8%, 43,0% y 36,4%, respectivamente; en tanto en Cañete las viviendas afectadas alcanzaron el 19,2%, en Yauyos el 9,5%, en Castrovirreyna el 12,6%, en Huaytará el 14,0% y en el distrito de Acobambilla el 3,4%. Sismo en el sur dejó 595 personas fallecidas y 318 desaparecidas, en el tema de salud, el censo de damnificados del sismo del sur, registró 595 personas fallecieron, representando al 0,1% de la población residente en el área afectada, mientras que 318 personas desaparecieron. Asimismo, el 0,4% de la población sufrió heridas graves y el 2,6% heridas leves. Censo informe del INEI en el aspecto estadístico, no. El mayor número de fallecidos ocurrió en la provincia de Pisco 331 personas, seguida de la provincia de Chincha 129 personas e Ica 114 personas, en tanto el mayor número de personas desaparecidas se reportaron en Ica 129 personas, Pisco 64 personas y Chincha 54 personas.

Residencia de la población después del sismo. A consecuencia del sismo, la mayoría de la población (96,8%), decidió permanecer en el mismo distrito de la provincia, el resto de las personas se fueron a otro distrito del departamento (1,0%), otro departamento (0,5%), y a Lima Metropolitana (1,1%). Cerca de 76 mil viviendas resultaron inhabitables en la zona del sismo, de las 246 mil viviendas registradas en el censo de damnificados 76 mil viviendas, aproximadamente resultaron destruidas y muy afectadas (daños graves en su estructura) lo que las convirtió en inhabitables. A nivel de las provincias, las viviendas afectadas fueron en mayor número en Ica, donde 27 mil de ellas colapsaron o deben de ser destruidas porque están a punto de derrumbarse. En tanto, en la provincia de Chincha, 24 mil 599 de sus viviendas sufrieron daños graves y en Pisco 13 mil 245 viviendas. Del total de viviendas del área afectada 54 mil resultaron sin ningún tipo de daño, es de precisar que las viviendas "levemente afectadas" que en cifras absolutas representan 23 mil 475 son habitables porque sólo presentan pequeñas rajaduras o daños menores.

Eso era para complementar un informe breve sobre lo que había planteado el consejero Juan Cabrejas, que son 27 mil viviendas en Ica, 24 mil 529 en Chincha y 13 mil 245 viviendas colapsadas por supuesto totalmente que deben ser destruidas a nivel de las zonas afectadas a nivel de Ica.

El Consejero CABREJAS: Como no, muchas gracias, yo creo que hay una evidente colisión del documento que usted tiene a la mano y sería bueno que todos los parlamentarios lo tengan y que por favor le pido ordene a quien corresponda saque copias, tenemos también acá el Diario El Correo que no es santo de mi devoción, porque yo creo que no informa la verdad porque yo siempre lo he discutido, fui agraviado por ejemplo y acá creo que están presentes por el Vicepresidente y me ponen en primera portada como si yo hubiese sido el victimario cuando fue al revés, es un asunto manejado por cierto y yo como soy un hombre que dice las cosas a la cara no tengo ningún problema; en el tema del INEI digo que hay evidente colisión porque en el periódico El Correo de fecha 3 de Octubre se dice otra cosa yo no sé cuál será su fuente de información dice: cifras del INEI que usted ha dado a conocer y COER sobre damnificados se contradicen, aquí dice INEI registra en Ica 118 muertos y COER 58 y asimismo todos los informes que usted ha señalado son totalmente diferentes.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Es información oficial la que le he remitido.

El Consejero CABREJAS: Si, correcto nosotros tenemos un organismo y justamente la democracia nos permite dialogar, debatir, confrontar algunas veces, por eso nosotros necesitamos el informe de nuestra propia gente que trabaja en nuestro gobierno regional porque por ejemplo y podemos dar 1000 ejemplos en el Perú, el Presidente García hace un nuevo censo este año 2007 cuando en el año 2005 se hizo y es el primer censo que se hace en un período tan corto de dos años si las estadísticas no me fallan ese informe del censo del Presidente Toledo fue incorrecto en el año 2005 porque por ejemplo quien habla y sus familiares y diversas y otras familias que tengo no fueron censados en el censo, yo fui un ejemplo patético de que ese censo no estuvo bien hecho a mi juicio y dándose cuenta el gobierno central el día de hoy va a hacer un nuevo censo y espero que sea un

censo correcto, yo sí creo Señor Consejero Delegado y sin duda alguna y el otro ejemplo es que dieron como epicentro a la Provincia del Pisco cuando no fue Pisco si no fue Chincha y ya lo ha demostrado los Organismos Internacionales entonces yo sí creo que tenemos que tener las cifras del INEI y además hay otros entes que han emitido una serie de cifras que están en internet, los hubiera querido bajar pero bueno se está tocando el tema; en consecuencia necesitamos datos exactos porque usted con justa razón hace una apreciación enfática y dice Ica, 27 mil viviendas usted alzó la voz en el tema de Ica pero quiero decirle que Chincha tiene más de 33 mil, la realidad nos demuestra eso de manera que habría que hacer una confrontación de lo que son los documentos y espero que el COER que cuando usted tuvo una documentación a la mano ni siquiera habían sabido sumar y eso es realmente lamentable porque nosotros nos guiamos por información y yo no sé si fue adrede o de casualidad o es que no han ido al colegio de manera que esos son hechos lamentables que nosotros tenemos que corregir, no podemos tener esos errores garrafales y tan desastrosos para lo que está ocurriendo como consecuencia de este sismo de manera que le invoco formalmente a tener todos los informes a la mano y ya hace muchos minutos en este pleno del hemicycle le solicité que venga el personal del COER para poder confrontar la información del INEI y así tener una información objetiva y veraz que permita determinar los presupuestos con arreglo a ley en cada Provincia afectada muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno con el ánimo de generar y dejar en claro algo esta es una información del Instituto Nacional de Estadística que ha dado lectura acá en el pleno del consejo y también lo que yo quería referir señora era de que con relación a las cifras del COER en su momento fueron cifras que se generaron y usted lo sabe muy bien consejero Cabrejas, fueron cifras que se generaron por informes de la Municipalidad Provincial de Chincha no por una presunción o una imaginación o una falta de profesionalismo en el momento de sumar por parte de los representantes del COER sino era una información brindada por parte de la Municipalidad Provincial de Chincha que generó esos errores y que yo mismo puse de manifiesto aquí en la mesa de debates que habían tres informes diferentes y distintos sobre la situación que existía en torno al tema de la viviendas damnificadas, pero este es el informe del

censo por eso le daba lectura y si el Diario Correo ha emitido otras cifras bueno yo no sé de dónde habrán sacado esa fuente de información pero lo que yo estoy dando lectura es la cifras de lo que se hizo por parte del Instituto Nacional de Estadística promovida por el Gobierno Central y que el Presidente del Consejo de Ministros Dr. Jorge del Castillo anunció precisamente estas cifras en relación a los daños que se habían sufrido, eso que quede claro para todos los consejeros regionales.

Bien vamos ingresar ya a la Agenda que corresponde a hoy y también por supuesto para luego ingresar a los pedidos y el informe correspondiente que se requiera.

sobre un tema puntual antes de ingresar ya con la Agenda sobre el tema que han manifestado ya por dos veces consecutivas el consejero regional Juan Francisco Cabrejas, nosotros queremos dejar en claro y desarrollar en caso del respeto que tenemos por la figura y la investidura de cada uno de los que integran el consejo regional empezando por el Presidente de la Región, Vicepresidente y los Consejeros Regionales; en ese marco nosotros queremos ser muy claros de que nuestra participación ha sido simplemente de buscar que calmar a las personas para ello también ha participado el Consejero Herbert Suiney entendiéndose que en el ánimo que existía en esos momentos era bueno un poco alto pero que no queríamos en ningún momento que se llegue a mayores y por eso es que evitábamos en todo momento que se pudiera producir algún tema pero eso pasa reitero porque todos acá tenemos que ser respetuosos de las investiduras de cada uno de los representantes del consejo regional, yo he recibido documentos de Vicepresidente del Gobierno Regional bastante fuertes y he sabido simplemente saberle dar su lugar y respetarlo como corresponde como lo que es el Vicepresidente del Gobierno Regional el cual merece todo el respeto del mundo y creo que por ende todos debemos de mantener ese mismo respeto Presidente, Vicepresidente y Consejeros Regionales porque creo que estamos en este marco democrático y sobre todo de las investiduras para poderlos respetar siempre.

Vamos inmediatamente Señor Secretario para dar inicio al agenda de hoy.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL: Primer punto de la Agenda:

1. Es la petición del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Oficio N° 308, Señor Rómulo Triveño Pinto, Presidente del Gobierno Regional de Ica. Asunto: Lineamientos de la Política Ambiental Regional; Tengo el agrado dirigir usted para saludarlo lo cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente los lineamientos de la política ambiental regional la misma que deberá ser aprobada mediante Ordenanzas Regional, estos lineamientos se encuentran enmarcados en el plan de gobierno que usted preside y de la política sectorial nacional ambiental, es propicia la ocasión para expresarles las seguridades de mi especial deferencia.

Se le ha entregado a cada Consejero copia de esta petición.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Señores Consejeros tienen ustedes por supuesto a la mano este requerimiento en relación al tema planteado por parte del Gerente de Recursos Naturales que es el lineamiento de política ambiental regional y que ustedes tienen a la mano respectivamente, en todo caso dice que con estos objetivos el gobierno regional plantea lo siguientes lineamientos de política: ordenamiento ambiental, optimización y perfeccionamiento del marco legal existente entre otros puntos más que creo que puede ampliar esto el Gerente de Recursos Naturales si así lo permite el pleno del Consejo Regional, los señores consejeros están de acuerdo para que podamos autorizar el uso de la palabra al Gerente de Recursos Naturales sobre este primer punto del agenda de lineamientos de política ambiental regional por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

El Consejero CABREJAS: Perdóneme un segundo solicitaba yo la presencia del funcionario del COER para que haga un informe.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Estamos primero en la agenda y luego ingresamos a Orden del Día que son los pedidos que han planteado ustedes Señor Consejero.

Bien los Señores Consejeros que estén de acuerdo con la participación del Gerente de Recursos Naturales sobre el primer punto del agenda lineamientos de la política

ambiental regional por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Gerente de Recursos Naturales para que puedan usted dar conocer este informe sobre los lineamientos de la política ambiental regional.

EL ING. JOSÉ ANTONIO SALCEDO ALCÁNTARA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Buenos días miembros del Consejo Regional, Consejero Delegado. La política ambiental regional forma parte del sistema, es una obligación que nos da el sistema nacional de sector ambiental y bueno corresponde coincidentemente a esta gestión hacerlo porque no existía ese documento, nunca lo habían elaborado y este documento o sea la política se pueden resumir en una frase siempre que es el desarrollo sostenible y el desarrollo sostenible como saben es el equilibrio entre protección ambiental y desarrollo económico, en países Europeos el peso gravitante lo dan el tema ambiental porque el tema económico está resuelto como en los países latinos como en Perú es al revés el tema económico, la generación de empleo tiene más relevancia e importancia en este equilibrio, pues bien esto es lo que enmarca la política regional y estamos de acuerdo también a la política sectorial y a la política que ha sido también coordinada con el Presidente tanto en su discurso como en su plan de gobierno y hay una relación de lineamientos en base a este criterio que lo voy a enumerar nada más, es importante también darle importancia a este tema porque Ica es una región que no solamente tiene ventajas comparativas en temas de biodiversidad sino también geopolítico porque tenemos el proyecto de Camisea, la Transoceánica, el Megapuerto de Nasca, Melchorita, estos esto mega proyectos si no lo consideramos en el tema ambiental puede ser contraproducente entonces voy a enumerar los lineamientos que se han planteado aquí y si hubiera alguna consulta estaría para atenderlas, entonces los lineamientos serían los siguientes:

- Ordenamiento ambiental.
- Optimización y perfeccionamiento del marco legal existente.

- Establecimiento de mecanismos eficientes y efectivos de control y protección de nuestra biodiversidad tanto de especies como de ecosistemas.
- Elevar el nivel de educación ambiental y establecer una cultura de prevención.
- Proveer de herramientas de gestión para el desarrollo sostenible para los gobiernos locales.
- Promover la elaboración y gestión de proyectos de eco desarrollo.
- Fomento de valor agregado.
- Fomento del comercio sostenible de productos nativos.
- Fomento de la sociatividad de los municipios rurales.
- Prevención y control de la contaminación ambiental, establecimiento de áreas naturales protegidas y fomento del turismo no convencional.

Esos serían los lineamientos que están en consideración de la mesa.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias señor gerente, bueno son lineamientos de la política ambiental regional que definitivamente van a tener que requerirse un informe por parte de la comisión que tenemos nosotros que es la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil como lo establece nuestro propio Reglamento Interno tiene que haber pues un informe y Dictamen por parte de esta comisión para que conjuntamente con el Gerente de Recursos Naturales se puede establecer el proyecto de ordenanza que permita pues generar ya un debate precisamente esta ordenanza correspondiente, en todo caso señores consejeros si hubiera que agregar algo más sino para que pueda pasar esto a la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente y Defensa Civil para que se genere el Dictamen y por ende el procesamiento correspondiente y el proyecto de Ordenanza Regional, si Consejero Luis Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Gracias Consejero, simplemente para aprovechar y hacerle una pregunta acá al Ing. Salcedo si bien es cierto el lineamiento que está haciendo en mención es bastante importante pero eso que usted dice se refleja en los papeles mas no en la práctica porque si hoy en día vemos en cada una de las provincias en las cuales se ha llevado a cabo estos desastres naturales vemos de que el gobierno regional parte de ello no está trabajando porque

si bien es cierto vemos de que muchos sitios los que se consideran hoy en día botaderos, a los que se consideran las zonas donde están llevando los escombros no han sido debidamente planificados y no esperemos que de aquí a un futuro pueda presentarse otros inconvenientes, por ello es que quiero saber si es que ellos tienen alguna coordinación con las provincias en las cuales han sucedido estos eventos a fin de que puedan ver si las zonas son las más indicadas las que han sido seleccionados en ese momento.

EL ING. JOSÉ ANTONIO SALCEDO ALCÁNTARA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-

ICA: Justamente esa pregunta siempre está en el aire porque después de un desastre se aprovecha de eso y se ordene todo y la verdad es que se suponía que íbamos a coordinar con FORSUR pero FORSUR no tiene digamos un plan de trabajo claro con la cual podamos coordinar, insertar o por lo menos plantear las medidas de prevención no existe esa coordinación con FORSUR y bueno inclusive ese problema tenemos con CONAM es el que está ayudando en Pisco, en Chincha, existe ese problema de con quien se va a coordinar, en este caso lo que es rehabilitación se le había encargado FORSUR lo tiene en sus manos y lo ideal sería reunirnos con ellos y plantear todas las iniciativas y actividades que tenemos como hemos estado trabajando estrechamente en esto, sería una buena oportunidad de que acá el consejo regional se pronuncie en ese sentido porque es una oportunidad que no se va a volver a presentar de al momento de rehabilitar o reconstruir se consideren los temas ambientales.

El Consejero RIVERA: Indudablemente que el tema ambiental es vital para que los pueblos puedan desarrollarse adecuadamente y una muestra de ello es justamente lo que acaba de mencionar y también lo planteo yo hace un momento, toda vez que me parece que no se han hecho los análisis correspondientes para utilizar algunas zonas como botaderos, debemos de tener en cuenta que los botaderos tienen que tener condiciones adecuadas para poder efectuar, tenemos que prever que en el tiempo esos botaderos tienen que tener más estabilidad física y química entonces no creo que hayan hecho todo ello, simplemente se está dando por alguna depresión y ahí colocar el desmonte; entonces es conveniente no esperar si bien es cierto FORSUR está encargado de hacer digamos todo el proceso de reconstrucción también como gobierno regional debemos tener

ya una idea clara preconcebida ¿qué cosa es lo que queremos? porque al final de cuentas esta es nuestra región en donde se están realizando todas estas acciones; entonces muy al margen de lo que pueda haber y justamente esto lo que se persigue para atender los lineamientos es de que para ya debemos preveer todas las acciones que va a realizar el hombre cómo debe hacerlo de manera que no dañe el medio ambiente, entonces es muy conveniente de que se de estos lineamientos pero no solamente como un cumplimiento de la norma sino como que realmente eso lo que debemos hacer como gobierno si es que queremos preservar el medio ambiente sirva para las generaciones futuras, entonces en ese sentido es conveniente darle una mayor importancia a esta situación del medio ambiental y es necesario reforzar a esa área para que realmente haga un trabajo efectivo y tal como lo dice el Consejero Falconí ¿qué se está haciendo? simplemente todo queda en documentos entonces lo que queremos es que eso no quede en documentos sino que partiendo de una política medio ambiental del gobierno regional se lleguen a acciones concretas a cada actividad que realice el hombre porque en todas siempre se impacta el medio ambiente y hay que hacer que ese impacto no sea pues dañino en el mismo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, bien señores consejeros entonces en base al Oficio N° 308 lineamientos de la política ambiental regional propongo que pase a la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil para que esta manera puedan elaborar el Dictamen en forma correspondiente así como el proyecto de Ordenanza Regional para que sea visto en la próxima sesión de consejo ordinaria y de esta manera cumplamos con lo que establece el reglamento interno de nosotros.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta para que pase a la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil lo planteado por los lineamientos de la política ambiental regional sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Seguimos con el segundo punto de la Agenda.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL: El segundo punto de la agenda se trata de los Oficios que ha remitido el Ing. Rubén Rivera Chávez al Gerente General Regional los mismos que pasamos a darle lectura son el número de tres:

El oficio N° 154 que suscribe el Ing. Rubén Rivera Chávez. Asunto: Solicita informe sobre el cumplimiento de los acuerdos llevados a la reunión del 11 de setiembre del año 2007, se dirige el Ing. Ricardo Otiniano Moquillaza dice: Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitarle un informe detallado sobre el cumplimiento de los acuerdos arribados en la reunión llevada a cabo el 11 de setiembre del presente año concerniente a la formulación del plan de reconstrucción, rehabilitación y desarrollo de la región Ica.

Luego el Oficio N° 155 también dirigido al Gerente General Regional y suscrito por el Ing. Rubén Rivera Chávez. Asunto: Solicito informe sobre la contratación de los asesores con recursos del PNUD. Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitarle remita un informe sobre la contratación de los asesores con los recursos de Proyecto de las Naciones Unidas (PNUD) y el resultado del trabajo de los contratados.

Por último el Oficio N° 156 igualmente dirigido al Ing. Ricardo Otiniano Moquillaza y suscrito por el Ing. Rubén Rivera Chávez Asunto: Solicito informe sobre el resultado del presupuesto participativo. Tengo el agrado de dirigirme a usted con las finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitarle un informe detallado sobre el resultado del presupuesto participativo y diferentes trámites ante el Ministerio de Economía y Finanzas, son los tres oficios remitidos y suscritos por el Consejero Rubén Rivera Chávez.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros hemos dado lectura de los Oficios que ya ha dado a conocer el Secretario General de los oficios planteados por el Consejero Rubén Rivera, el Oficio N° 154 solicita informe sobre cumplimiento de los acuerdos llevados en la reunión del 11 setiembre del 2007, al respecto quiero referirles que por encargo del presidente del gobierno regional el gerente general se encuentra en la Ciudad de

Lima ante el requerimiento planteado por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros desde el día jueves para hacer llegar una serie de informes y requerimientos en relación a las propuestas y planteamientos en torno a ejecución de obras; entonces por ello es la no presencia del gerente general en estos momentos en la Sesión Ordinaria le comunico Ing. Rubén Rivera, pero a su vez quiero señalarles también Consejeros Regionales que con relación al Oficio N° 154, Oficio N° 155 y Oficio N° 156 se ha hecho llegar precisamente los mismos a las áreas respectivas, vale señalar sobre el informe de la contratación de los asesores con recursos del PNUD se le hecho llegar el mismo al presidente del gobierno regional porque ustedes entenderán quien determina la contratación de los asesores con recursos del PNUD es el presidente del gobierno regional y los mismos han sido derivados tal como tiene conocimiento el Ing. Rubén Rivera a que el Presidente eleve su informe correspondiente y en relación al informe sobre el resultado del presupuesto participativo el mismo también ha sido derivado a la Oficina de Planificación y Presupuesto que deben emitir sus informes correspondientes para que sean sustentado los mismos a través del Gerente General, el Ing. Ricardo Otiniano señor consejero Rubén Rivera Chávez.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, bueno primero (ininteligible) y darle mi respaldo al Consejero Rubén Rivera sobre su pedido que él ha hecho el día 01 de octubre a hoy día 15 bueno tomando días hábiles pueden haber sido 10 o 11 días que el Señor Gerente Regional hubiera pues de repente ya haber dado trámite a esto si hubiese sido cierto de repente no sustentarlo de manera física pero al menos haberlo hecho llegar mediante informes escritos las respuestas al consejero regional por Nasca Rubén Rivera y con copia a todos y también tiene que hacerle ver Consejero Delegado que no solamente es el caso del consejero Rivera, yo tengo esto es una relación de informes pendientes por parte del mismo Gerente Regional con fecha hago solamente saber porque tengo informes pedidos desde marzo, abril que no han sido contestados aún que hecho ver de manera para que se haga llegar la respuesta de éstos asimismo como documentos presentados con fecha 12 de setiembre que tampoco no han sido contestados y esto yo le voy a hacer llegar una copia que usted Consejero Delegado para que mañana presente de la lentitud y en el actuar por parte del Gerente Regional el Ing. Ricardo

Otiniano y aquí también hay una situación que es importante de los pedidos que ha hecho el Consejero Rubén Rivera se trata sobre el informe detallado del resultado del presupuesto participativo, se sabe que la prórroga máxima era hasta el día 17 de setiembre para la entrega de los informes del presupuesto participativo para que pasen al Ministerio de Economista y Finanzas y puedan ser tomados en cuenta para presupuesto 2008, por favor quiero que tome en cuenta de qué manera cabe en el reglamento interno que tenemos convocar en todo caso a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a fin de que pueda rendir un informe sobre el avance de este presupuesto participativo, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno quiero señalarles primero señor Secretario General tome nota de lo que voy a dar a conocer por favor como una forma de respuesta de cada una de las inquietudes que tienen algunos consejeros y de acuerdo a lo que usted nos está haciendo saber y me imagino los demás consejeros que han hecho llegar algunos documentos y a la fecha no tienen respuesta alguna, señor secretario para que notifique a partir de la fecha en cada sesión ordinaria o extraordinaria se genere la presencia física de cada uno de los gerentes a partir de la fecha, toda Sesión Ordinaria y Extraordinaria deberá contar con la presencia de todos los gerentes del gobierno regional para remitir ese documento a cada uno de los Gerentes para que esa manera puedan absolver cualquiera de las inquietudes en los temas que usted requieran y de esa manera pueda por supuesto absolverse cualquier inquietud, creo que con eso vamos a poder resolver varias inquietudes que tengan cada uno de los consejeros regionales; por lo tanto debe ser de carácter obligatorio por favor la presencia de cada uno de los Gerentes tanto Gerente General, Gerente de cada área que corresponde para que estén presentes aquí en este hemiciclo cuando se desarrollen las Sesiones Extraordinarias y Ordinarias y en su efecto también para los Directores Regionales para que cuando sean requeridos previamente se les hará la notificación, creo que esta manera estamos tratando de absolver algunas inquietudes de los Consejeros por supuesto que quieren establecer algunas inquietudes, si Señor Consejero Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Solo como aporte a lo que usted muy bien ha señalado, que se les notifique por lo menos con 48

horas de anticipación a los Gerentes después ellos van a aludir o van a tomar como argumento que nunca se les notificó, es importante las 48 horas de anticipación porque va a permitir que para el día de la Sesión ninguno de los Gerentes programe pues otras actividades ajenas al Pleno del Parlamento gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien correcto está con nosotros el Gerente de Planificación y Presupuesto a la inquietud que se trataba sobre el Oficio planteado por parte del Consejero Rubén Rivera en relación al presupuesto participativo que como se señala se debió haber culminado el mismo proceso de 18 de septiembre, los señores consejeros para autorizar el uso de la palabra al Gerente de Planificación y Presupuesto sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Gerente para que pueda absolver esta inquietud.

EL ECON. JULIO SANDOVAL VITTERI, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Muy buenos días a todos, se hizo una consulta al MEF hace más o menos tres semanas sobre el proceso participativo en vista de que ante el hecho ocurrido el mes de Agosto, la ley de presupuesto participativo quedaba de lado, estamos a la espera de la respuesta que todavía no lo hace el Ministerio de Economía y Finanzas pero de acuerdo a las coordinaciones todo lo relacionado al presupuesto participativo ya ha quedado en segundo plano.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Alguna inquietud que tengan los Consejeros?.

El Consejero RIVERA: Esa decisión de que todo pase a segundo plano no me parece correcta toda vez que para llegar a esas conclusiones cada uno de los pueblos han tenido que hacer un análisis y todo un trabajo para poder arribar ese presupuesto participativo, si bien es cierto ha habido ese desastre que puede priorizar algunas, yo creo que tenemos que hacerlo dentro del marco de ese presupuesto participativo porque muchas de las obras siguen siendo

vigentes, entonces yo no sé decisión de quién haya sido lo que acaba de afirmar el Gerente de decir que eso pasó a un segundo plano.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno el Gerente no ha dicho que sea decisión del Gobierno Regional, es del Ministerio de Economía, no es decisión del Gobierno Regional Ingeniero no confunda en todo caso acá el Gerente le va aclarar el tema.

EL ECON. JULIO SANDOVAL VITTERI, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Si de repente ha habido un error pero en realidad hechas las consultas previas en la última sesión sobre el presupuesto participativo debió haber sido el 25 de Agosto de acuerdo a lo que nosotros habíamos designado las invitaciones ya estaban hechas pero el sismo ocurrió el 15 y todo perturbó, ya no se llevó a cabo la última etapa entonces no se pudo priorizar los proyectos, ante esa situación nosotros consultamos al mismo Ministerio de Economista y Finanzas, no es que nos dijo que era un segundo plano simplemente de que eso ya quedaba en stand by porque si es que habían algunos proyectos que estaban dentro de lo que es rehabilitación tendrían que hacerlo ellos FORSUR y no nosotros inclusive con nuestros propios recursos y FORSUR no podía hacerlo por alguna razón también hacían su sesión de Directorio y nos trasladan a nosotros con los recursos que nosotros les habíamos dado eso es lo que dice la ley, ahora resulta de que todavía para informar algunas cosas que se tienen que hacer al Ministerio de Economista y Finanzas hay un plazo que acaba de salir hoy día en El Peruano hasta el 18 de octubre para informar que es lo que se hizo hasta la fecha del 15 de Agosto pero como saben ustedes eso se perturbó, ya no se pudo terminar y ante lógico que es una Ley pero ante el desastre lo más importante en este caso es lo que se tiene que hacer relacionado al ayuda de la emergencia.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Yo creo señores consejeros le voy a pedir por favor Señor Gerente que pueda usted hacer llegar un documento al Ministerio de Economía para que el Ministerio de Economía de la respuesta también por escrito ante cualquier requerimiento que hagan precisamente los consejeros o los Alcaldes o la Sociedad

Civil organizada sobre lo que ha trabajado precisamente la elaboración de este proyecto de inversión en todo caso puedan ellos tener en cuenta la respuesta por escrito del Ministerio de Economía, por favor una sugerencia para que pueda usted hacer llegar al Ministerio de Economía que consulte el envío por escrito lo que usted está refiriendo Señor Consejero.

El Consejero FALCONÍ: Si justamente quería decirle que nos haga llegar por escrito lo que se le ha consultado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si Consejero Herbert.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado debemos tener en cuenta de que todas labores realizadas respecto al tema del presupuesto participativo es un trabajo que se hizo como usted mismo refirió con la Sociedad Civil Organizada y que involucra el tema del proyecto de desarrollo y atención para las 5 Provincias de la Región; entonces si bien es cierto que el terremoto del 15 de Agosto ha afectado en gran magnitud la provincia de Chincha, Pisco e Ica pero el tema de las provincias de Palpa y Nasca que necesita que sea incluido a fin de que el trabajo hecho por los gobiernos locales se realicen, además Consejero Delegado tenga usted en cuenta que en el caso de nosotros como Gobierno Regional representantes de la población, de la Región de Ica somos los que vamos a tener que asumir en algún momento la responsabilidad cuando el pueblo no pregunte qué porqué no hemos llevado a cabo todo este planteamiento de los proyectos que ha habido participación de los funcionarios (ininteligible), podemos decir y podemos sustentar que el Ministerio de Economía y Finanzas elevó un documento diciendo de que estos talleres se han dejado de stand by pero le aseguro que eso no lo van a tomar a bien, nosotros tenemos que, sugiero Consejero Delegado de que a través se le haga llegar al Gerente de Planeamiento y Presupuesto que se culmine, se vea la manera de cómo culminar ya estamos a 60 días del desastre en buena medida habrá que convocar a las personas que se puedan, que han participado en los talleres que se han ido realizando a fin de que busquemos una manera técnica y conveniente de acabar la elaboración y el trabajo final del presupuesto participativo, eso como una herramienta que este ahí y sirva para todo lo que se refiere a nuestro Banco de

Proyectos que necesitamos tenerlo pues con la mayor cantidad posible ininteligible, entonces por ahí es la sugerencia que tenemos que trabajar y que Consejero Delegado este trabajo terminado se presente al Consejo Regional a fin de que se sustente porque como dijo el Gerente de Regional de Planeamiento y Presupuesto el Señor Sandoval refiere de que de repente dentro del marco de lo que es el presupuesto participativo se van a cruzar con proyectos de reconstrucción que tenga que ver con FORSUR pero en todo caso nosotros acá tenemos que ver que es lo que se va a priorizar, que es lo que se va a hacer, que es lo que va a ser competencia de FORSUR a fin de que no perdamos la ilación de lo que el pueblo trabajó y lo que el pueblo pidió, sugiero entonces de que este tema sea trabajado por nosotros y que se vea la forma de cómo culminado y coincido con lo que usted ha referido de que en el tema del oficio que usted ha hecho llegar al Ministerio de Economía y Finanzas su respuesta y que sea por escrito y entregado también el Pleno gracias.

El Consejero RIVERA: Este tema tiene colación también con el otro oficio que ha dado un informe sobre una reunión que se tuvo entre los consejeros regionales y los gerentes en la cual justamente se analizó y en esa oportunidad se planteó y se dijo de que el plan de reconstrucción debía ser hecho justamente por la Gerencia de Planeamiento apoyado por otros funcionarios o con otros profesionales, se dijo en ese momento de que lo que se está volviendo decir ahora que estamos esperando que sea FORSUR quien plantee como va hacer todo el trabajo de rehabilitación pero eso no puede ser, pero eso simplemente nos llama a la reflexión estamos esperando que alguien haga algo para que de lo que sobra podamos hacer algo y no creo que eso sea una posición correcta, nosotros debemos de tener nuestro planteamiento para eso también tenemos nuestros profesionales, para eso tenemos un área de Planeamiento que tiene que trabajar en estos casos y ellos reclamaron su espacio en ese momento, dijeron que ellos estaban capaces y comprometidos porque querían hacer todo este proyecto y debían de tener digamos en supuesto de que faltara digamos algunos profesionales se les podía apoyar, ya pasó un mes de ese acuerdo que tuvimos y sin embargo no hemos hecho todavía nada, no tenemos por parte del gobierno regional con planteamiento serio de cuáles es ese plan, ¿qué es lo que tenemos que hacer? entonces yo creo que no podemos estar dilatando más el tiempo y que muy al margen de lo que

pueda hacer FORSUR el Gobierno Regional debe tener una posición clara sobre cuál debe ser el trabajo si en eso se concuerda no creo que vaya haber una discrepancia en todo caso una duplicidad pero previamente hagamos ese plan y si concordamos con lo que va a hacer FORSUR pues se decidirá quién lo va hacer pero ya tenemos una posición como Gobierno Regional y eso es lo que que empezar vialidades a trabajar porque si no el juicio del pueblo va a ser muy duro porque hasta este momento no estamos haciendo nada respecto a ese asunto.

El Consejero CABREJAS: Me permite Consejero Delegado, muchas gracias, sin duda alguna que los pedidos del Consejero Rivera Chávez son trascendentes para la buena marcha de de este gobierno regional. Efectivamente tuvimos una reunión el 11 de setiembre donde antes funcionaba la Oficina de Consejeros y sacamos valiosa conclusión creo yo en la cual las gerencias comandadas naturalmente por la gerencia general se comprometieron, también intervinieron dos ONG me parece, a elaborar el plan de reconstrucción, rehabilitación y desarrollo de la región Ica; ese plan creo yo es importante aquí se impone que nosotros notifiquemos por escrito a través de una moción a los gerentes a ver qué es lo que se ha avanzado en el plan de reconstrucción, rehabilitación y desarrollo de la Región Ica, yo quiero corregir con mucho cariño al Consejero Rivera porque creo que los planes de reconstrucción y desarrollo no se contraponen, es al revés por ejemplo Vaso Minaqueros que es una obra importante para Chincha también está contemplada en lo que es FORSUR porque FORSUR tiene que ver tema de saneamiento que implica agua y alcantarillado, sin embargo este gobierno regional determinó que esa obra tenía que hacerse si o si; en consecuencia no hay ninguna contraposición porque si Vaso Minaqueros lo hace el gobierno regional naturalmente FORSUR no lo va a hacer y tendrá que ejecutar otras cosas ahí radica mi importancia de nuestro plan de rehabilitación, reconstrucción Y desarrollo, si nosotros tenemos eso, por eso es que hay una queja a nivel nacional, FORSUR no camina efectivamente pues no camina porque son unos burócratas ociosos ese problema porque Favre cuando se le pregunta ¿qué cosa es lo que usted a hecho?, ¿qué es lo que se ha avanzado a 60 días de haberse expeditado la ley? él responde que absolutamente nada había dicho que por ejemplo no tiene sueldo, y no tiene equipo técnico para poder levantar la base de los acontecimientos catastróficos en la región Ica por el

terremoto y eso es lamentable, él ha anunciado que FORSUR va a caminar de aquí a cuatro meses o sea hemos perdido 15 setiembre, 15 de octubre dos meses y FORSUR va a funcionar probablemente de aquí a cuatro meses en adelante o sea estamos hablando de noviembre, diciembre, enero y febrero quiere decir que a partir del 16 de enero de este año probablemente funcione FORSUR pero como FORSUR no tiene un plan de reconstrucción, de rehabilitación y desarrollo tampoco va a caminar y eso ¿por qué? porque lamentablemente fue una ley que atropelló al gobierno regional, yo defiendiendo la autonomía de los gobiernos regionales y me mantengo aún cuando algunos hayan cambiado de opinión o de posición entonces FORSUR no va a caminar ¿por qué? porque esa ley estuvo mal dada, ha sido con vicios no se contempló por ejemplo que los Alcaldes Distritales que representan a los Distritos sean miembros del Directorio y las consecuencias son esas, vienen las denuncias consecutivas, no camina, probablemente hayan modificaciones de la ley, sean incluidos los gestores de los Distritos que es importante porque ellos tienen que llegar a levantar la base y dar la información a FORSUR como es nuestro deber como gobierno regional, nosotros ya perdimos autonomía porque el Congreso y el gobierno central nos atropelló con mucho respeto al parlamentario que representa el partido del pueblo pero hay que decirlo con mayor autonomía y ahora tenemos esas consecuencias, de manera que yo si creo Consejero Delegado y va a hacer incluido como punto de Agenda a solicitud mía siempre y cuando los parlamentarios apoyen de que se pida el informe y se haga el plan de rehabilitación de reconstrucción y desarrollo de la región Ica que servirá una para apoyar al FORSUR y decirle oiga cuando usted funcione a partir del 16 de enero del año 2006 aquí tiene el plan y su gobierno regional para que reconstruya y desarrollen Ica y dos que si no lo hace el FORSUR nosotros pues vamos a ser los encargados de tomar la decisión porque por eso somos un gobierno intermedio, por eso representamos a la región Ica y nosotros hagamos las obras por lo menos las de envergadura que van a ayudar naturalmente a salir del desastre a reconstruir a Ica por ende y a desarrollarla en el futuro, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien consejeros en relación, estos son los oficios que ha presentado el Consejero Rubén Rivera sobre los temas que ya ustedes están planteando y que por supuesto para ello esta el gerente de

planificación y presupuesto yo creo que para ir avanzando en el tema antes de que haga el uso de la palabra al Consejero Herbert Suiney.

En relación al Oficio N° 156 presentado por el Ing. Rubén Rivera sobre la situación del presupuesto participativo hemos quedado creo que se emita el oficio al Ministerio de Economía para la respuesta sobre los proyectos de presupuesto participativo para que usted derive a través del área correspondiente y el otro punto creo que es importante y trascendental como lo han sabido señalar los consejeros es de que al margen de lo que voy hablar del oficio N° 154 que ha mencionado el Consejero Juan Cabrejas dejar en claro que más el oficio N° 156 primero el oficio al Ministerio de Economía y luego creo que es importante que se continúe en el informe final porque ya está el informe final, no estamos hablando que es están dando los talleres y continuando los talleres ya se ha culminó la etapa de talleres, la etapa preparativa y todo lo demás entonces ya lo único que se iba a hacer era generar el informe final del presupuesto participativo y de esta manera presentarlo al consejo regional para su aprobación u observación y elevarse también al Ministerio de Economía; entonces yo creo que es importante Señor Gerente de Presupuesto y Planificación de que continúe ese proceso del informe final del presupuesto participativo y que se suma para que se presente al consejo regional su aprobación u observación y también elevarse al Ministerio de Economía, creo que estos son puntos importantes con relación a lo que estamos planteando sobre el Oficio N° 156 que creo que tienen inquietudes importantes, si bien es cierto el Ministerio de Economía dice que todavía no se va considerar como prioritarios los proyectos de presupuesto participativo, nosotros debemos generar los antecedentes que corresponden o sea el oficio al Ministerio de Economía y que ellos nos respondan que no van a hacer prioritarios algunos proyectos del presupuesto participativo y dos que nosotros vamos a continuar en este informe final de presupuesto participativo para que quede como un precedente de que ha sido visto y aprobada en el consejo regional y por ende hasta elevado al Ministerio de Economía y si ellos no lo quieren tomar en cuenta, no lo quieren considerar simplemente quedará ahí pues como ellos lo están refiriendo o señalando, si Consejero Rubén Rivera.

El Consejero RIVERA: Consejero Delegado estamos entendiendo de que el presupuesto participativo es algo aislado y como que no encaja dentro de este plan de reconstrucción y rehabilitación, muy por el contrario lo que se está recogiendo del presupuesto participativo son las necesidades que tiene el pueblo y que necesita para poder desarrollarse; entonces este tiene que encajar dentro del otro, no puede ser que el Ministerio de Economía y Finanzas nos diga qué es lo que vamos a hacer sino cuál es el sentido que muestran las necesidades que tenemos para poder formular, entonces en base a toda esta información que se tiene del presupuesto participativo son nuestros funcionarios y nuestros técnicos quienes tienen que enlazar todo este trabajo y reestructurar ya esas peticiones dentro del plan para que en forma coordinada como le digo no se haya dejado de tener vigencia todo lo que se ha solicitado en el presupuesto participativo sino que lo que tenemos que hacer es de que mejor manera engancharnos dentro de todo esto, ahora tengo entendido de que justamente la elaboración de los proyectos en el presupuesto participativo son los que van a servir para solicitar al MEF el presupuesto correspondiente para el próximo año y que no tiene nada que ver con el proceso de rehabilitación porque el proceso de rehabilitación son otros recursos económicos los que se va a destinar, entonces con mayor razón nosotros tenemos que hacer que ese proceso se culmine y que eso siga digamos su curso normal y podremos tener los recursos para poder ejecutarlos y por otro lado tiene que ver el presupuesto para el proceso de rehabilitación que probablemente lo administre FORSUR pero nosotros debemos de tener vigencia en la elaboración de proyectos.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, primero pues sí contábamos un tema del presupuesto participativo y luego en la discusión el consejero Cabrejas mencionó una situación del FORSUR en cuanto a que está emplazando lo que se refiere las obligaciones que tiene el gobierno regional, yo creo que a mi igual con mucho cariño consejero Cabrejas digo de que nosotros no podemos (ininteligible) en lo que nos toca hacer y por eso es que justamente refería ante una situación de que si el FORSUR por un lado no ha concretizado una expectativa de que es lo que va hacer también el gobierno regional por un lado por parte de las personas que han bebido de poner a consideración un plan de rehabilitación y reconstrucción es también nuestra competencia tampoco no ha habido entonces ¿qué es lo que

tenemos que hacer? justamente yo pedía por eso consejero delegado y luego también voy a sustentar el hecho de que haya una opinión legal sobre la ley que rige el sistema nacional de defensa civil porque de alguna manera u otra tenemos que hacer ya sea el FORSUR o gobierno regional tiene que haber ya un proceso concreto y definitivo de cómo vamos a salir de este desastre. También tocando el tema puntual Consejero Delegado sobre el tema del presupuesto participativo que es parte de un pedido el Ing. Rubén Rivera es de que por favor plantear qué fecha podríamos preguntarle el gerente de planificación y presupuesto para qué fecha se puede considerar de acuerdo a la situación real en la estamos qué fecha se podría ya terminar y entregar el informe final para que pase a consejo regional y acá yo estoy seguro que todos vamos a hacer fuerza común para que este presupuesto se considere y como es una demanda del pueblo de sus prioridades trabajemos para ver la forma como se concretiza.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias consejero, yo creo que la estamos acá y que somos parte este gobierno regional y que involucra a los que somos elegidos por mandato popular y que involucra a todos los funcionarios y servidores llámense cargos de confianza y estables no puede contestar en forma dubitativa o con dudas yo observo dos cosas con relación al gerente de planificación y presupuesto al Sr. Sandoval y con mucho respeto quiero llamarle la atención a nombre de este pleno del parlamento, a usted se le han hecho dos consultas hasta este momento y en las dos contestó con serias dudas que a mí realmente me hacen dudar ya de muchas cosas, se le preguntó la vez pasada sobre una transferencia presupuestal y usted dijo de que le habían contestado que no se podía, le habían informado pero no dijo la fuente de información eso es uno, dos se le pregunta sobre el presupuesto participativo que nada tiene que ver en mi opinión no se contraponen con lo que es FORSUR porque son las necesidades nuestros pueblos y son efectivamente presupuestos diferentes porque FORSUR arranca con un presupuesto en el orden de 450 millones de dólares aproximadamente y tiene hasta la fecha sino me equivoco dos transferencias en el orden de 300 millones de nuevos soles y usted no puede contestar porque de esa forma porque usted es un funcionario que está acá para que haga su trabajo bien, no digo que lo haga mal pero no se puede contestar de esa forma cuando usted dice que el presupuesto participativo según informe dice usted del Ministerio de

Economía y Finanzas ha pasado a un segundo plano, yo creo que esa es una expresión incorrecta a mi juicio con todo respeto, si fuese así y yo estoy equivocado por favor le ruego, le sugiero, le suplico en todo caso que nos haga llegar el informe por escrito de que usted recibió una respuesta verbal de ellos en el sentido de que el presupuesto participativo es una cuestión de segundo plano o de segundo orden porque se encuentra en stand bye; le digo esto porque resulta que sus expresiones comprometen creo la investidura de este pleno del parlamento y es mi obligación decirlo por lo menos a título personal porque mañana más tarde quienes rinden cuenta frente al pueblo somos nosotros como representantes de ellos porque para eso fuimos elegidos a través del voto popular, de manera que la sanción para nosotros creo que es mucho más drástica que un funcionario de confianza o un trabajador, o un servidor que trabaja en este gobierno regional eso es lo que quería decirles muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros vamos a pedir claramente sobre el oficio N° 156 del Ing. Rubén Rivera en relación al presupuesto participativo que se dirijan el oficio al Ministerio de Economía para la respuesta sobre los proyectos del proceso del presupuesto participativo que hemos dado a conocer y que usted ha dado a conocer verbalmente que está en stand bye o que ha pasado a segundo plano entonces queremos que sea por escrito la respuesta del Ministerio de Economía y dos continuar con el informe final del presupuesto participativo porque ya estaba en la etapa final ya hasta se había señalado para el 25 de agosto la fecha, en todo caso retomar una nueva fecha para el informe final del presupuesto participativo y que luego de ese informe final y su aprobación correspondiente presentarse a consejo regional para proceder de acuerdo a normas y que se eleve las mismas al Ministerio de Economía. Si Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado sólo una pregunta para el Sr. Sandoval, Gerente de Planeamiento y Presupuesto ¿hay una fecha única a nivel nacional para la recepción de todos los informes finales del presupuesto participativo?, ¿esa fecha cuando es?.

EL ECON. JULIO SANDOVAL VITTERI, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Jueves 25 de agosto para nosotros.

El Consejero SUINEY: ¿para nosotros?, tengo entendido de manera extraoficial que se había ampliado hasta el 17 de este mes de octubre, entonces si la fecha según lo que informa el Sr. Sandoval es hasta el 18 de octubre el plazo último para recepcionar los informes finales ¿cómo podríamos hacer para poder entrar o es que ya estamos perdidos en el tema? no sé si técnicamente hay una respuesta.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, el informe final se iba a presentar el 25 de agosto entonces si nos están hablando de una norma que ha sido publicada hoy 15 de octubre ha sido publicada esta norma, en todo caso como ya está todo preparado lo puede hacer usted para el 18, es que no es promesa tiene que cumplirse, entonces que se ejecute para el día 17 de octubre vamos a generar un acuerdo señores consejeros en estos momentos para que pase, perdón señores consejeros vamos a promover en estos momentos un Acuerdo como la norma ha sido publicada hoy y tenemos plazo hasta el 18 vamos a promover un acuerdo en estos momentos para que la Gerencia de Planificación y Presupuesto genere el informe final del presupuesto participativo para este 17 de octubre y que debe generarse la misma con los agentes participativos a partir de las cuatro de la tarde en la sede del auditorio del gobierno regional, o sea esto no tiene que ser un Acuerdo publicado esto es un Acuerdo que se tiene que hacer con nosotros acá y que se debe dar cumplimiento, entonces los señores consejeros que estén de acuerdo para que pase inmediatamente a la Oficina de Planificación y Presupuesto y genere la convocatoria a los agentes participativos del presupuesto participativo para el día 17 octubre a las cuatro de la tarde en las oficinas o en el auditorio del gobierno regional vamos a expresarlo por supuesto, antes cuestión de orden.

El Consejero CABREJAS: Gracias muy amable, si por eso es necesario Consejero Delegado de que todos los parlamentarios intervengan, yo creo que la moción presentada por usted es buenísima todos estamos de acuerdo pero creo que es momento de que el asesor legal nos traiga

copia de la Ley hay, que analizarlo eso es uno y si la Ley dice hasta el 18 yo creo que el mismo 18 pasando un día más para darle tiempo a todos los que tenemos que intervenir porque resulta que resulta que no es un tema sencillo y estamos 15 para las notificaciones yo creo que se puede hacer el mismo día 18 y estaríamos válidamente habilitados solamente ahí la corrección, dos la Ley para conocerla y luego procederemos a votar para el informe final del presupuesto participativo a cargo del señor y que se va a hacer en el auditorio, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Permítame antes de que concluyan esta opinión que tienen los agentes participativos del presupuesto participativo estuvieron notificados para el 25 de agosto o sea que aquí esto no es nuevo entonces simplemente se está notificando a los agentes participativos de lo que corresponde al presupuesto participativo del año 2008 o sea que si nosotros vamos a convocarlo para el 18 sabiendo ya que los agentes participativas saben que tiene que venir, ya saben que hay un informe final no hay nada casi que discutir en el informe final.

El Consejero CABREJAS: Hay que notificar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Claro entonces lo que se está haciendo es, por eso estamos haciendo el acuerdo para que la Oficina de Planificación y Presupuesto convoque a los agentes participativos del presupuesto participativo 2008 para el día 17 a las cuatro de la tarde en el auditorio del gobierno regional para el informe final de lo que es este presupuesto participativo, no estamos yendo en contra de ninguna norma, no estamos yendo en contra de nadie porque los agentes participativos de este presupuesto ya estuvieron notificados con anterioridad al 25 de agosto o sea simplemente estamos reprogramándole en base a la norma que establece que hasta el 18 tenemos plazo para el informe final ¿estamos correctos? entonces queda claro.

El Consejero CHACALIAZA: Un agregado nada más, que ese acuerdo sea bajo responsabilidad de las autoridades competentes.

El Consejero CABREJAS: Bajo responsabilidad funcional.

El Consejero RIVERA: Hay una cosa que es necesario que en este momento se tenga que aclarar y es el hecho de que no se toma las decisiones apropiadas en el momento oportuno, si bien es cierto el presupuesto participativo en el mes de agosto el 25 de agosto no se llevó a cabo ¿quien asumió la responsabilidad de no proseguir el proceso?, entonces yo creo que ahí tiene que haber una llamada de atención severa porque simplemente todo lo que se había trabajado y la proyección que se tenía para el 2008 se venía abajo y vuelvo a preguntar no sé por decisión de quién porque lo que dice el gerente de presupuesto dice de que pasó a segundo plano y por lo tanto todo eso queda; entonces ahí yo creo que tiene que haber responsabilidades que quizás en estos momentos podamos hablarlo de alguna manera pero yo creo que la instancia correspondiente tendrá que ver este asunto.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, una pregunta para el Sr. Sandoval, nosotros como consejo regional de alguna manera hemos inclusive aprobado el inicio del presupuesto participativo, si este inicio de repente no iba a tener un buen final igual en la fecha prudente debió haber sido informado al mismo consejo regional sobre su situación de cómo podría terminar esto debido al último terremoto del 15 de agosto, sabiendo que el 18 de este mes era el plazo final para la revisión de estos informes si no era punto de agenda de repente íbamos a luego a ser criticado nuevamente por el pueblo porque a las finales era un trabajo partido entre ellos mismos, por otro lado entonces la pregunta que iba si esto usted Sr. Sandoval, Gerente de Planeamiento y Presupuesto ¿le había ya hecho de conocimiento esto al Gerente Regional Ricardo Otiniano? esa es la pregunta.

EL ECON. JULIO SANDOVAL VITTERI, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Al Gerente General se le hizo la consulta verbalmente igual al Ministerio de Economía y Finanzas en un principio ellos consideraron no es una expresión mala la que dice por eso lo coordinamos verbalmente pero previo a eso hay una consulta que nosotros le hemos hecho a través de un Oficio al Ministerio de Economía y Finanzas al respecto entonces esta para que ellos nos responda y la norma acaba de salir hoy día.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Previamente por favor vamos a verificar la norma que ha sido publicada hoy vamos a darle copia en estos momentos para todos por favor pero voy a darle lectura para que después todos tengan la copia. Se resuelve el artículo primero vamos a leer el artículo segundo que es lo básico dice: **ARTÍCULO SEGUNDO: Los gobiernos regionales deben presentar a la Dirección Nacional de Presupuesto Público hasta el 18 de octubre del 2007 la relación de proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativa Formato 5 GR financiados hasta por el monto máximo de los recursos comunicados como asignación presupuestaria Ministerio de Economía y Finanzas para la programación de formulación presupuestaria 2008 de acuerdo a los Oficios N° 901 al 926 y Resoluciones Directorales N° 001 y 002-2007, eso es lo que refiere el artículo segundo o sea los Gobierno Regional deben presentar a la Dirección Nacional de Presupuesto Público hasta el 18 octubre del 2007 la relación del proyectos realizados en la relación del presupuesto participativo;** entonces creo que por eso cabe lo que estábamos señalando a ver si nos sacan copia cabe entonces señores consejeros lo que les quiero manifestar que se para el día 17 a las cuatro de la tarde para que ellos puedan concluir ese informe final ya esta todo ya para el informe final o sea acá no estamos por revisar nada simplemente el 17 se hace el informe final y el 18 se está elevando tranquilamente sin ningún problema solamente que hoy tiene usted que notificar a los agentes participativos hoy, por eso se le está pidiendo sea con carácter de responsabilidad funcional este acuerdo que vamos a asumir, por eso yo quisiera señores consejeros que no redundemos en lo mismo vamos de una vez al acuerdo por que más lo estado demorando al Señor que ya puede ir haciendo de una vez notificar a los agentes participativos para que vengán en estar redundando en lo mismo y estamos dando vuelta en el mismo tema.

El Consejero SUINEY: Correcto Consejero Delegado, solo una preguntita nada más, el consejo regional tiene una responsabilidad directa con el pueblo y eso lo tienen que saber los funcionarios o sea eso es algo que como bien se dijo debería de notificarse de la importancia del Consejo Regional porque a las finales nuestra responsabilidad será mucho mayor hacia ellos (ininteligible) hacia el mismo consejo regional y entonces en esa etapa solo una pregunta más consejero delegado en el tema de los agentes

participantes ¿se reúnen en cada localidad o es un solo centro, las cinco provincias se reúnen acá en la región?.

El Consejero FALCONÍ: Consejero Delegado si bien es cierto vamos a tocar un punto del cual se hace mención sobre por qué nos apoyó en ese momento los de FORSUR en el caso muy particularmente de mi persona que en este momento yo también apoyo al gobierno regional, soy parte de ello y como miembro de ello tengo toda la buena intención de apoyar y si en ese momento no apoyé la Moción de por qué la creación del FORSUR justamente era el motivo por el cual dentro de acá del gobierno regional, los funcionarios, los gerentes no tenían la competencia, no eran los idóneos para llevarla a cabo eso lo dije y lo manifesté en su debido momento entonces ¿qué es lo que era mi intención?, la finalidad de todo ello era quitarle todo este peso de la reconstrucción quitarse y dejarle simple y llanamente que ellos se queden con los proyectos que buenamente estaban haciendo, pero sin embargo ya vemos hoy en día vemos que ni siquiera eso se ha podido llevar a cabo yo de acá la verdad que no comparto mucho la idea de lo que acaba de hacer mención nuestro gerente de planeamiento y presupuesto en la cual hace mención que los proyectos de inversión eran de segunda mano fíjate hoy en día si es que éstos puntos no los hubiésemos tratado hoy día ¿qué hubiese sido? la próxima sesión nos hubiésemos lamentando lo que hubiese acontecido bueno eso nada más quería señor consejero.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros vamos a entonces a generar este Acuerdo para que de esta manera pueda inmediatamente priorizarse ya la reunión para este informe final para el 17 de Octubre a las 4 de la tarde en el gobierno regional con los agentes participativos para presentarlo luego al consejo regional y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, éste no un Acuerdo que tiene que ser publicado señor Secretario simplemente es un Acuerdo bajo responsabilidad del gerente de planificación y presupuesto dentro del marco de su planificación y de sus funciones que tiene él, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Entonces creo que lo comparte el Ing. Rubén Rivera, bien puede proceder a la convocatoria de este informe final para lo que corresponde al presupuesto participativo para este 17 de octubre a las cuatro de la tarde y de acuerdo a las normas tienen ya ustedes a la mano bajo responsabilidad funcional tienen que presentar los gobiernos regionales ante la Dirección Nacional del Presupuesto Público hasta el 18 octubre entonces creo que ya eso queda claro con relación al oficio N° 156 presentado por el Ing. Rubén Rivera y el oficio N° 154 en relación al informe de reconstrucción y rehabilitación del sismo del 15 de agosto esperemos en todo caso para poderlo ver en un tema de una Sesión Extraordinaria que pueda requerirse para ver todo lo que concierne a este acuerdo sobre el cumplimiento de la reunión del 11 de setiembre en donde se habló sobre la formulación del plan de reconstrucción, rehabilitación y desarrollo de la Región Ica, si Consejero Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Mucho gracias, yo creo que los mecanismos para modificar la Agenda nos la da nuestra propia ley que en este caso es la Ordenanza que reglamenta nuestro Reglamento Interno, yo creo que este tema consejero delegado y parlamentarios regionales sobre un informe o un plan perdón para la reconstrucción, rehabilitación y desarrollo es de suma importancia creo que debemos de incluir dos puntos en la agenda uno que es que se vuelva a comprar raciones y sea distribuida equitativamente conforme a los informes del INEI y a los informes del COER, eso es uno y dos debe incluirse como punto agenda que quienes son los responsables elaboren definitivamente un plan de reconstrucción, rehabilitación y desarrollo eso es importante porque va a ayudar a FORSUR, FORSUR según ha declarado Favre no tiene levantamiento del desastre en la región Ica de manera que nosotros contribuyamos con ello, si ya nos quitaron autonomía regional o se afectó la región vamos a contribuir con ellos y vamos a decirles aquí tenemos nuestro plan de reconstrucción, rehabilitación y desarrollo y ustedes háganlo yo creo que esos dos puntos de agenda son muy importantes y ojalá se puede decidir en estos momentos y no en una sesión extraordinaria muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Permítame no más previamente, esto entraría en la sección pedidos porque en la sección pedidos hay varios temas que deben incluirse en

la agenda o no como orden del día por supuesto entonces como ya este es un oficio N° 154 que ha hecho saber el consejero Rubén Rivera sobre algo específico de corresponde al 11 de setiembre sobre lo que es el plan de reconstrucción, rehabilitación y desarrollo de la región se reformularía ello en el pedido planteado por el Consejero Juan Cabrejas para que se pueda conformar una comisión con los agentes participativos que se encarguen de la elaboración, reestructuración del plan de reestructuración, rehabilitación y desarrollado de la región Ica ¿correcto?, entonces eso sería en este marco del pedido que ya por supuesto entonces para terminar consejero hemos concluido con lo que corresponde al punto 2 de la agenda que nos corresponde a esta Sesión Ordinaria de hoy, correcto consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado si sobre el pedido que hace el consejero Cabrejas lo que sugiero es de efectivamente como usted dice consejero delegado sea parte de una sesión extraordinaria por cuanto sucede que en estos dos puntos a quien se debe de convocar es a la gerencia de planeamiento y presupuesto al Sr. Sandoval y como ya hemos puesto una consigna, una decisión por Acuerdo de Consejo Regional de que se priorice la culminación del presupuesto participativa ya que el 18 de este mes se termina lo que es toda la realización de los informes, sugiero de que se incluye entonces en una próxima sesión extraordinaria consejero delegado al plazo más breve por importancia.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno yo creo como está todavía en pedido y que va a pasar a Orden del Día lo veremos en el momento que corresponde por favor señores consejeros ¿correcto? debo concluir entonces la agenda con el punto número dos de los oficios N° 154, 155 y 156 relacionados en la petición del consejero Rubén Rivera Chávez quedando pendiente el Oficio N° 155 en donde solicita informe sobre la contratación de los asesores con recursos del PNUD y que por supuesto este va a ser derivado al Presidente del Gobierno Regional del Dr. Rómulo Triveño Pinto porque quien hace las contrataciones de los asesores del PNUD es el Presidente Regional señor consejero.

El Consejero RIVERA: Yo creo que es necesario que haga una ampliación sobre esta mi solicitud y también viene a colación con lo que estamos discutiendo sobre el plan de

reconstrucción y desarrollo que debe tener pues la región, la contratación de estos profesionales ha sido con el objetivo de que coadyuven, a que se elaboren los proyectos y puedan trabajar en función a ello, estamos en el décimo mes y no se ve concretamente toda la cifra o el aporte de dichos funcionarios o de dichos profesionales o en todo caso no conocemos al detalle cuáles han sido los trabajos, yo creo que si no hacemos evaluaciones frecuentes sobre el desempeño de cada uno de ellos podemos tener el caso de que no están cumpliendo adecuadamente su trabajo en todo caso no tiene la comunicación correspondiente y que subjetivamente podamos estar evaluando inadecuadamente a cada uno de ellos, es menester de que los recursos del PNUD sean utilizados en forma adecuada, es por ello que yo he hecho la solicitud y quien mejor conoce el actuar de cada uno de sus profesionales es el gerente general, si bien es cierto fue el presidente del gobierno regional quien los contrató pero bajo las órdenes de quién o quiénes están coordinando es con el gerente general, si efectivamente dichos funcionarios están cumpliendo con los trabajos que se les ha encomendado, ahora usted acaba de comunicarnos de que el Ing. Uchuya ha pasado a ser el nuevo gerente de infraestructura pero también tenía conocimiento de que él era había sido contratado por recursos del PNUD ¿entonces como quede esa situación?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Le reitero consejero vamos a pasar su solicitud al presidente del gobierno regional para que él pueda absolver sobre este tema, el hecho que el presidente contrate a los asesores del PNUD y que los mismos tengan relación de coordinación con el gerente no quiere decir que el gerente tenga que venir a informar porque el directo responsable es el presidente del gobierno regional, en todo caso tendríamos que pedirle al presidente que autorice al gerente para que pueda venir acá y dar a conocer acá qué coordinación tiene con los asesores del PNUD porque esto es un contrato directo que se hace con el presidente del gobierno regional y ellos son los que tienen que responder porque el asesor principal del presidente el Dr. Ricci por ejemplo no coordina con el gerente general, entonces está trabajando directamente todo el presidente por eso vamos a pedir que este tema pase como corresponde al presidente del gobierno regional para que el presidente haga llegar su informe

respectivo y ya pueda absolver la inquietud suya Ing. Rubén Rivera, si Ing. Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Gracias consejero delegado si bien es cierto consejero delegado los contratados a través de esta organización del PNUD los hace través del presidente pero también no es menos cierto de que el gerente tiene conocimiento de cada uno de ellos y cómo se desenvuelve, ¿en donde están?, ¿qué están explotando y qué es lo que están llevando?, yo pienso de que el oficio el cual en el cual está haciendo acá el consejero Rubén Rivera que hace un pedido de un informe no más solicitándole ¿dónde se encuentran y qué es lo que están haciendo?, yo pienso de que eso no escapa a nadie simplemente es de conocimiento del pleno conocimiento del gerente y que por ende él lo podía él haber asumido, en todo caso no tener nosotros que incomodar la labor que lleva el presidente toda vez de que lleva una recargada labor y acá mas bien a través de un asesor podría haber asumido y absuelto esa pregunta, gracias.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado, si justo están estos tres pedidos que es lo que como consta en nuestras agendas por parte del Consejero Rubén Rivera son tres pedidos que igual Consejero delegado por favor es menester incluirlos en la próxima sesión extraordinaria que tenga que ser convocado de manera pronta, efectivamente yo coincido con los demás consejeros de que aún que efectivamente si son funcionarios contratados por parte del presidente regional pero aun así como existen funcionarios que están en coordinación con el gerente Ricardo Otiniano igual él tenga por un mandato y por un pedido de un consejero regional igual sea incluido dentro de lo que es la agenda para que él también tenga que responder sobre cómo es la coordinación con estos funcionarios del PNUD por tanto reitero esto, el hecho de que los tres puntos de agenda en su integridad sean también considerados para la próxima sesión extraordinaria.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno, señores consejeros, bueno disculpe consejero Herbert Suiney, pero de los tres pedidos ya se han resuelto dos y el último que estamos viendo es solamente sobre el informe de la contratación de asesores con recursos del PNUD, o sea si vamos a pedirle al gerente que también vamos a volver a dar

vueltas en lo mismo, entonces yo reitero si ya se ha ordenado que por Acuerdo de Consejo Regional se de cumplimiento primero lo que corresponde a la reunión del 17 de Octubre a las 4 de la tarde con la gente de presupuesto participativo para ver el informe final del Presupuesto Participativo 2008 ya queda claro y el otro punto es el que vamos a tratar en pedidos planteado por el consejero Juan Francisco Cabrejas y el tercer punto solicitado por el Ing. Rubén Rivera es precisamente sobre la contratación de asesores con recursos del Proyecto de las Naciones Unidas - PNUD; entonces para ello está pasando a Presidencia para que emita su informe y le comunico algo este oficio 155 también ha ingresado a la gerencia general y por lo tanto el gerente general tiene conocimiento y tendrá que absolver la inquietud que ha planteado también el Ing. Rubén Rivera o sea están absueltas todas las inquietudes, una que tenía que pasar a Presidencia, dos que tiene también conocimiento el señor Ricardo Otiniano para que puedan rendir el informe si ustedes lo requieren, o sea no es que el señor desconozca este documento esto lo conoce él, lo que estamos haciendo es que pase a presidencia para que el presidente haga un informe sobre las contratación de los asesores, con recursos de Proyecto de las Naciones Unidas - PNUD, nada más, eso es lo que estamos pidiendo en claro Ing. Herbert Suiney para que de esta manera se pueda absolver porque después se puede absolver porque después se puede señalar por ahí de que el presidente puede llamar la atención al gerente general de por qué él dio un informe sin autorización de él, cuando establece la 276 que tiene que tener autorización del presidente para rendir este tipo de informes donde involucra directamente al presidente no, entonces queda claro ello por eso ya está absuelto los dos puntos.

Vamos ingresar al tercer punto de la Agenda, señor secretario, el tercer punto de la Agenda.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El Decreto Regional que convoca a Audiencia Pública Regional, Decreto Regional N° 002-2007-GORE-ICA/PR. Ica, 10 Octubre del año 2007. El Presidente del Gobierno Regional de Ica. Considerando:

Que, el Artículo 199° de la Constitución Política del Perú, establece que, "las Regiones y las municipalidades rinden cuenta de la ejecución de su presupuesto a la Contraloría

General de la República, son fiscalizadas de acuerdo a Ley”;

Que, la primera parte del artículo 2° de la Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” señala que los gobiernos regionales emanan de la voluntad popular, en tal sentido resulta necesario dar cuenta a la población de la región de la labor encomendada mediante el voto popular;

Que, al amparo de lo establecido en los considerandos precedentes y en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 24° de la Ley N° 27867 que ordena que, “el Gobierno Regional realizará como mínimo dos Audiencias Públicas Regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia en las que da cuenta de los logros y avances alcanzados durante el período”, por lo que se hace imprescindible realizar la convocatoria a la I Audiencia Pública Regional del Gobierno Regional de Ica, correspondiente al período 2007;

Que, estando a lo acordado mediante Acta de Reunión de la presidencia regional, gerencia general regional y gerencias regionales, respecto a la convocatoria de la I Audiencia Pública Regional del periodo 2007 y conforme a lo dispuesto por los artículos 22° y 24° de la Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” y sus modificatorias: DECRETA: Artículo Primero.- Convocar, a la I Audiencia Pública Regional del Gobierno Regional de Ica período 2007, ha realizarse el día 22 de octubre del 2007 a horas 11:00 a.m en el Coliseo Municipal de Deportes del Distrito de La Tinguiña, provincia de Ica. Artículo Segundo.- Disponer, que la gerencia general regional y la secretaría general del gobierno regional de Ica, ejecuten todas las acciones necesarias para la convocatoria, difusión y ejecución de la audiencia pública señalada en el artículo precedente. Regístrese, Publíquese y Cúmplase. Firmado Rómulo Triveño Pinte, presidente del gobierno regional de Ica.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros era para poner en su conocimiento entonces la convocatoria de la I Audiencia Pública Regional que está convocando el Presidente del gobierno regional de Ica, el Dr. Rómulo Triveño Pinto para el día que ya ha sido indicado y que se va hacer llegar previamente también a ustedes la documentación y la invitación correspondiente a

participar en esta I Audiencia Pública que lo exige y lo establece la Ley por supuesto de gobiernos regionales en lo que corresponde al Presidente del Gobierno Regional.

Bien vamos ingresar entonces a la sección pedidos que han planteado cada uno de ustedes señores consejeros para que puedan ser sometidos a orden del día y de esta manera ustedes puedan pues aprobar o no si se considera en orden del día.

Bueno hay diversos pedidos de los cuales vamos a detallar y pedir por supuesto que apelemos en algunos casos al Art. 64° que es el procedimiento normativo por el cual se desarrolla las etapas de las iniciativas legislativas en ellas están por supuesto lo que corresponde a este artículo 64°, están exceptuados de algunos procedimientos de trámite distinto previsto en el presente reglamento o los que hubieran sido expresamente exonerados del mismo por Acuerdo del Pleno, o sea exonerar del trámite administrativo los pedidos que se puedan generar para poder ingresar a Agenda y poner ende a su aprobación como corresponde.

Lo que concierne a la sección pedidos para que pase a orden del día son las siguientes: Pedidos compra de raciones de alimentos para los damnificados del 15 de Agosto, basado en el Acuerdo de Consejo del 24 de Agosto para que sea la adquisición de 30 mil raciones y previo informe del COER sobre la situación en torno a los damnificados y que para eso está el representante del COER acá para que pueda sustentar el informe y que todos los consejeros puedan tener mayores luces sobre la situación real.

Luego se ha planteado una visita de los consejeros a las zonas devastadas en este caso Pisco, Chincha, Ica, creo que en ese marco los consejeros saben muy bien, de que cada uno es conciente de la situación que se ha vivido, en todo caso vamos a considerarlo para que pase a orden del día, la visita de los consejeros a las zonas devastadas por el sismo del 15 de agosto, creo que ya la mayoría yo no sé, si alguien no ha visitado alguna de las zonas devastadas, todos hemos sido concientes de que ya hemos visitado y sabemos la cruda realidad en la que viven zonas como Chincha, Pisco y la ciudad de Ica.

La Consejera LOZANO: Bien, el Consejero Delegado manifiesta que todos ya hemos visitado algunas provincias pero yo debo

de decir que lamentablemente no he podido llegar a la provincia de Chincha por motivo de dedicarme a entregar el apoyo que el gobierno regional generó para todas las provincias y bueno hemos visto ya la entrega de los víveres y frazadas aquí en Ica, después en la sección de informes, también informé que hemos estado realizando shows infantiles a favor de los niños y por motivos de trabajo, sí he querido y pienso también como les dije en la sección informes organizar con los consejeros de Pisco y Chincha también shows infantiles en estas provincias; entonces sería conveniente hacer realidad esa visita a la provincia de Chincha para hacer un trabajo más organizado, un trabajo que llegue verdaderamente a los niños damnificados y a las personas que están esperando una ayuda que debemos hacerle llegar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros en todo caso quedaría para orden del día lo que va a ser la compra de raciones previo informe del COER, después para que informe el gerente general en su momento por supuesto sobre lo publicado en el Diario El Correo con relación a las denuncias de estafas de algunas empresas con relación al alquiler de maquinarias y la ley de Creación de Defensa Civil en lo que corresponde pues a los sectores multisectoriales que va ingresar también a orden del día, después se nos ha hecho llegar la copia del Oficio N° 1355 de fecha 05 de Septiembre del 2007 para que se pueda ampliar este Oficio o se informe en detalle como corresponde.

El otro pedido es con relación a los miembros de Directorio de EMAPAVIGSSA creo que al respecto ya se ha hecho de conocimiento que tendrá que coordinarse con el Asesor del Consejo Regional así como también que se haga llegar la carta por parte de los representantes de EMAPAVIGSSA del Directorio para que pongan de conocimiento que no se está cumpliendo con la norma como lo establece.

El último punto que se ha pedido es conformar los agentes participativos o conformar la comisión de agentes participativos para la elaboración, reestructuración de lo que precisamente la rehabilitación y reestructuración de lo que corresponde a nosotros como gobierno regional para lo que es este proceso de emergencia.

Bien los señores consejeros que estén de acuerdo con esta orden del día por favor sírvanse expresarlo levantando la mano, correcto.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

Empezamos entonces sección pedidos en Orden del Día, para que pueda sustentar el consejero regional Juan Francisco Cabrejas con relación a su pedido de la compra de raciones para los damnificados del 15 Agosto en un monto de 30 mil raciones. Señor consejero Juan Francisco.

El Consejero CABREJAS: Si, señores parlamentarios creo que resulta sumamente importante continuar con la ayuda a los damnificados, a estas alturas y a dos meses del terremoto exactamente creo que la ayuda internacional y nacional ha venido a menos por lo que resulta muy importante que el pleno de este Parlamento Regional apruebe pues que se compren 30 mil raciones con la finalidad de que sean distribuidos a todos los afectados como consecuencia del sismo, creo que resulta importante los informes del Instituto Nacional de Estadística e Informática y los informes del propio COER que se ha instalado en nuestro gobierno regional, con la finalidad que se haga una distribución justa y equitativa y de acuerdo a la población damnificada. Nosotros que caminamos todos los días en la provincia de Chincha, recogiendo los escombros con la maquinaria contratada hacemos una labor encomiable y creo que el sentir de la población es que por supuesto el gobierno regional les otorgue ayuda en cuanto a lo que es raciones de alimentos, yo creo que eso es vital para continuar con esta ayuda conforme a la declaratoria de emergencia que está establecida por lo menos hasta este 31 de Diciembre del año 2007 y de acuerdo al Decreto de Urgencia N° 068-2007 emitido por el gobierno central, muchas gracias espero contar con su apoyo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Quiero referir antes de que ingrese el Ing. Rubén Rivera; el pedido lo va ha sustentar también creo me decía usted con el informe del representante del COER que está presente para la proporción estamos comentando no porque recuerdese que nosotros por

Acuerdo Regional anterior de 24 de Agosto, cuando se hizo la adquisición precisamente de las frazadas y de las raciones alimentarias se hizo una proporción de 40% para Pisco, 30% para Chincha y 30% para Ica, entonces ahora entiendo consejero Juan Francisco Cabrejas que usted espera el informe del COER si es que aprobamos la compra de 30 mil raciones se haga en base del informe del COER para que se haga la proporción, cuánto le correspondería a Chincha a Pisco dejando de lado el 40, 30, 30 ¿correcto?, si Ing. Rubén Rivera.

El Consejero RIVERA: Para complementar lo que se está planteando sería conveniente tener una información de lo que anteriormente se ha repartido de las raciones, cómo ha sido si realmente ha cumplido con las expectativas, los objetivos para lo cual fue realizado, yo creo que se hace necesario un balance de todo ello para poder ver si con esa información si con esos logros hacemos de una manera similar, mejoramos algo o veamos lo más conveniente en todo caso.

La Consejera LOZANO: Sí, yo pienso que antes de aprobar el pedido del consejero Cabrejas que es también una buena propuesta puesto que se ve todavía la necesidad de la población, de las madres sobre todo que no tienen que dar muchas veces que comer a sus niños, es una buena propuesta, pero debemos también consolidar ya el trabajo que se hizo inicialmente con la entrega de las bolsas de víveres y las frazadas puesto que la que habla fue la encargada de fiscalizar la entrega y hay que hacer un informe y hay que llamar a las personas que compraron las frazadas para que detallen por qué compraron las frazadas porque a mí parecer están muy caras así hablando directamente aparte que las frazadas, no se si sucedió en Chincha, en Pisco, han venido de varios tamaños y han venido rasgadas, rotas y entonces todas esas cosas también tenemos que ver porque muchas veces eso merma la buena atención a los damnificados; entonces sería conveniente que las personas que se encargaron de hacer esas adquisiciones, hagan un informe cómo recibieron las frazadas, cómo las enviaron, nosotros tenemos documentos que nos han enviado pero la que habla ha entregado las frazadas personalmente a los damnificados todo el equipo que ha trabajado conmigo y yo he estado monitoreando esa entrega, entonces yo también quiero escuchar de parte de los consejeros de Pisco y de Chincha, si es lo que ha pasado aquí en Ica también sucedió en esas

Provincias y hacer un consolidado porque si bien es cierto Chíncha llevó, Pisco también, aquí en Ica no solamente monitoreé yo también monitoreó el Dr. Montalvo, entonces todavía no hemos hecho un consolidado si efectivamente se han repartido las 29,000 frazadas y los 29,000 paquetes de víveres, tenemos que hacer un consolidado y ver los resultados o de repente algún problema, de repente todavía hay en almacén, no sabemos.

El Consejero CABREJAS: Gracias, yo creo que es importante el informe que hace la consejera Aída Lozano, creo que nosotros también informamos en el mismo sentido, quien habla estuvo fiscalizando las donaciones, estuvimos en contacto directo con el pueblo y con parte de ese reparto y creo que todo se hizo con arreglo a ley. El tema de los informes es un tema nuevo consejera Aída, yo creo que más importante que un informe que más adelante se puede dar en forma detallado de cómo fue el reparto de donaciones, porque esto implica actas de entrega de donaciones, entre otros instrumentos es lo que resulta vital la aprobación de la moción propuesta por cuanto el pueblo es el que no puede esperar, quizá nosotros que trabajamos acá en el gobierno regional somos una parte privilegiada del pueblo, yo creo que nos eligieron para ello, creo que debemos dar respuesta y como tal creo que debe procederse a aprobar la moción propuesta con el apoyo de todos los parlamentarios; y, en segundo plano, el informe podría hacerse como parte del acuerdo que se pida informes a las Sub Regiones a través de sus entes respectivos que estuvieron a cargo en las donaciones para que todos conozcamos cómo se hizo, particularmente en Chíncha no hubo ningún problema en cuanto al reparto de donaciones por parte del gobierno regional, creo que han habido si sucesos lamentables que todos nosotros conocemos y los medios de comunicación han publicado y realmente la provincia de Chíncha se encuentra en un escándalo que ha trascendido a nivel mundial pues se ha detectado por parte de algunas autoridades provinciales cómo es que han desviado y se han apropiado de estas donaciones que eran para los damnificados, que horror diría yo, muchas gracias.

El Consejero FALCONÍ: Si, recogiendo aquí los alcances de las palabras de la consejera Aída, si bien es cierto se deben llevar a cabo algunas acciones pero no se pueden dejar de lado los informes, no se puede dejar de lado a dónde va y la cantidad que va porque esto se está prestando

a que haya ciertos encubrimientos, cierto malestar por el pueblo no, al saber de que muchas veces les entregamos una frazada cuando está totalmente agujereada, en fin un sin número de cosas que pueden presentarse, aparte de ello los paquetes no iban completos por decir no, entonces con esto que estábamos creando, si bien es cierto podemos hacer un pedido está bien se hace la compra pero qué es lo que estamos dando para que de alguna otra forma algunos funcionarios no sé como o que se está logrando no, pero no se está llevando a cabo una buena legislación y esto da mucho que hablar motivo por el cual se debe llevar a cabo, pero que sea de una forma más, una forma que tenga mayor coordinación a fin de que no se presenten estos problemas, eso nada más señor consejero.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno señores consejeros, está hecho el pedido, ustedes han hecho el análisis respectivo sobre el tema, yo lo que quiero es mencionar es lo siguiente, en cuanto se habla de un informe previo, creo que aquí los gerentes son los llamados en este caso de Pisco y de Chincha hacer esos informes, entiendo que el gerente de Pisco prácticamente recién está dos, tres semanas en el cargo y él tiene que empaparse con relación al informe que le presente la Gerenta anterior de cómo se hizo la repartición y cuál fue la situación de lo que corresponde a estas frazadas y raciones que fueron entregadas para Pisco de acuerdo al porcentaje de un 40%, con relación a Chincha el 30% que señala el consejero Juan Cabrejas que no ha habido ningún problema pero el que tendrá que presentar el informe será que el Gerente de la Sub Región de Pisco, y en Ica son por encargo del Presidente y por eso en coordinación con el Jefe de Personal y con la Gerencia de Desarrollo Social se hizo en coordinación con la consejera regional para que haga ese informa.

Con relación al tema que planteaba el consejero Juan Francisco Cabrejas y lo que señalaba la consejera Aída Lozano sobre la situación de los informes previos a poder ver de que se apruebe o no la adquisición de 30 mil raciones quiero leerles el Artículo Cuarto del Acuerdo de Consejo Regional N° 034 de fecha 24 de Agosto que nosotros hemos aprobado por si acaso y por unanimidad: "Acuerdo de Consejo Regional N° 0034 fecha 24 de Agosto, en el artículo Cuarto dice: Disponer que la Gerencia General Regional del

Gobierno Regional de Ica remita los informes respectivos en un plazo no mayor de sesenta (60) días de realizada la correspondiente operación a que se refiere el artículo anterior a la contraloría general de la república y a la comisión de fiscalización y contraloría del congreso de la república acompañando copia de la reprogramación de sus gastos a la dirección general de programación multianual del sector público", ¿por qué menciono esto? porque nosotros acordamos con este Acuerdo de Consejo comprar todo lo que se está haciendo en base a la reprogramación del Canon y Sobre canon y Regalías Mineras que lo mencionaba precisamente el consejero Cabrejas que son un promedio de 20 millones no, entonces por eso es que si tuviéramos que tener que justificar la situación en torno a informes para dar paso a las necesidades que tienen los pueblos en estos momentos, pues está claro la justificación de que hay un artículo cuarto de un Acuerdo de Consejo donde dice que, la Gerencia General Regional remitirá los informes respectivos en un plazo no mayor de sesenta días que no se ha cumplido a la fecha.

El Consejero RIVERA: Si bien es cierto, se le da esa opción a la gerencia general para que pueda disponer que esos recursos siempre es conveniente de que nosotros tengamos previamente los informes económicos para ver si aún contamos con esos recursos o ya no.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Hay unos fólderes que se les entregó en anterior oportunidad porque ustedes mismos estaban solicitando informe (ininteligible), en todo caso.

El Consejero RIVERA: Pero ahí está la compra de la frazadas mas no para la distribución.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Es que la distribución la genera cada Gerente de Sub Regiones, o sea acá lo que se hace es comprar y los Gerentes de cada Sub Región son los que se encargan de distribuir y ese es el informe final que se tiene que requerir en el plazo que he dado yo de sesenta días, o sea nosotros tenemos que pedir los informes al Gerente de Pisco, al Gerente de Chincha al Informe al Gerente de Desarrollo Social conjuntamente con personal y con la coordinación de la consejera regional

Aída Lozano para que se haga el consolidado de la entrega de esos víveres y de las frazadas, entonces lo que está aquí en debate, es el pedido del consejero regional Juan Francisco Cabrejas para que se pueda ampliar la compra de raciones para los damnificados de Ica, Pisco y Chincha en 30 mil raciones para proporcionárselos por supuesto a aquellos que lo necesitan, para ello habría que ver solamente el tema del COER, si el informe se iba a generar en la misma proporción que se hizo anteriormente de 40, 30, 30 o se iba a hacer una modificatoria o en su defecto si no se aprueba la compra de las 30 mil raciones de alimentos esto quedaba ya de lado el informe del COER, si consejero.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado, si ante la iniciativa del consejero Cabrejas que es por parte considerada por cuanto se tiene todavía familias que están sufriendo a consecuencia del terremoto del 15 de Agosto, también debemos dar cuenta también de que ya en un acuerdo de sesión anterior habíamos aprobado un presupuesto para una implementación de un comedor, cuál son los elementos de juicio y herramientas que tenemos que considerar para ver cómo implementar también la iniciativa del consejero Cabrejas por cuanto lo que yo sugiero es de que este pedido, una buena iniciativa, hay que pasarla a presidencia regional a fin de que a través de sus funcionarios y el COER y con lo que ya tenemos avanzando, cómo implementamos para que también esto se pueda hacer en las otras provincias afectadas, eso es consejero delegado.

El Consejero FALCONÍ: Sí, complementando también aquí el pedido, que si bien es cierto es bastante bueno dado de que conocemos hoy en día conocemos que varias personas de una u otra forma a veces no estamos pidiendo apoyo, debemos decirle que, tal vez así que en esa oportunidad se pudo hacer mediante una resolución, se pudo salvar un 40% para la ciudad de Pisco, un 30% para Chincha y de igual forma para Ica pero tampoco se puede dejar en mención que después de este apoyo del 40% el gobierno regional no ha hecho otro apoyo tal como el de las donaciones que llegaban acá y que podían haber sido directamente distribuidos en Ica, y de las otras donaciones que llegaban directamente a Chincha y que han gestionado a través del Gobierno Regional, entonces en todo ello no se ha tomado en cuenta que después de esa única donación que hizo el gobierno regional a Pisco, no llegó otra como sí llego por ejemplo para la provincia de Chincha y de igual forma para Ica, eso es lo que quiero

decir para que se tenga un alcance y una idea de cómo se ha estado llevando a cabo las donaciones que se han presentado.

La Consejera LOZANO: Lo que también debo recalcar y que no solamente la población damnificada necesita alimentos, porque también se está viendo y cada día se está agudizando la situación de mucha gente que todavía vive a la intemperie, parece mentira de repente nosotros que tenemos nuestras casas no lo sentimos así pero si nosotros caminamos por esos sectores de las zonas rurales o de las zonas urbanas marginales hay mucha gente que está viviendo a la intemperie que están viviendo bajo los escombros de sus casas, que han armado sus carpas con telas o algunos plásticos y ya se está sintiendo los estragos de esa forma de vida, entonces es urgente y necesario que hasta cuándo vamos a esperar las carpas que se dijo en algún momento que el gobierno regional estaba comprando, yo de verdad deploro la actitud lenta de algunos funcionarios o los entrapamientos que hay para adquirir si hablamos de emergencia es atención inmediata y estamos a 60 días, yo creo que ya nosotros también nos hemos quedado al no poder exigir que estas compras se hagan y se cumpla de alguna forma con la gente que cada día viene al gobierno regional a solicitar el apoyo de alimentos, el apoyo de carpas, eso debemos de analizarlo y de repente conversar con el Presidente o con la persona que de pronto no le está dando importancia, para mucha gente es vital sus módulos porque no podemos vivir o ellos no pueden vivir así en condiciones infrahumanas, eso señor Alex Pillaca usted como consejero delegado trate de llevar esa moción a las personas que están encargadas de realizar estas adquisiciones.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Yo quiero señalarle a la consejera lo siguiente, si bien es cierto el gobierno regional está haciendo los esfuerzos con relación a la adquisición de alimentos, frazadas y ahora se está implementando un comedor para niños, madres gestantes y ancianos y ahora se está viendo también el tema de las carpas, hay que referir y señalar que esto es todo lo que corresponde a la reconstrucción en lo que corresponde a vivienda es pues para FORSUR, es para FORSUR, no es algo que nos involucra a nosotros, lamentablemente como se ha dicho acá FORSUR ha fracasado y es una burocracia ociosa la que está existiendo en estos momentos dentro de FORSUR y

lamentablemente vamos a seguir así y eso es lo que pasa, lamentablemente esa es la realidad, las carpas son una forma de aliviar la situación de la gente que ha perdido sus viviendas pero si le vamos a dar como dice el informe del Instituto Nacional de Estadística y del COER que tenemos, si le vamos a dar a 76 mil personas imagínense 76 mil carpas tendríamos que comprar, esto le corresponde a FORSUR; entonces el tema de las carpas pasa efectivamente porque si hay necesidades, necesidades fuertes y agravantes pero definitivamente no va a alcanzar para todos y todos siempre van a decir que les falta, eso también tenemos que decir como corresponde, entonces no vamos a poder cubrir las 76 mil viviendas afectadas y a 76 mil personas o a las 76 mil familias que necesitan en estos momentos carpas, lo que se ha hecho es adquirir las carpas y ojalá en horas de la tarde creo que ya se está coordinando para que vean, por eso mismo es importante el informe del COER porque se iba a entregar las carpas en esa forma proporcional 40, 30, 30, o sea le íbamos a seguir dando a Pisco lo que le corresponde a carpas, y ahora hay un informe que dice lo contrario, Ica, Chincha y Pisco en ese orden están no, o sea primero Ica, segundo Chincha y tercero Pisco, por eso es el tema que involucra ahora también saber cómo se va distribuir las carpas porque si se va a distribuir con el porcentaje que estaba ya señalado anteriormente, entonces imagínense, no, no, no, yo no estoy diciendo, el Acuerdo se va a decidir en base a lo que sea el informe del COER no, si se ratifica en buena hora, si no se ratifica se modifica, corresponderá pues a quién nos toque evaluar ese tema. Consejero Felipe Chacaliaza.

El Consejero CHACALIAZA: Primeramente para decirles que hay que ser realistas, en lo que respecta al informe del Instituto Nacional de Estadísticas, aquí nos informan de que existen 319 mil personas damnificadas en lo que respecta a la provincia de Chincha, Pisco e Ica; ahora estoy de acuerdo con el pedido que está haciendo el consejero Cabrejas de las 30 mil raciones pero habría que ver la forma de realizarse para que estas raciones lleguen en forma efectiva a la gente que realmente necesita, a la gente que realmente no tiene los medios económicos para poder subsistir en estos momentos, le digo esto no porque en la realidad, en la práctica estas donaciones que ha visto, hay gente no que han actuado con viveza no, y esto en diferentes sitios no, y se han beneficiado y el apoyo no ha llegado a la gente que realmente necesita y esto es lo

que quiero que se deba tener presente al momento pues no, de la distribución de estas raciones y en qué orden.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto, creo que el tema señores consejeros, creo que en consenso se establece en el hecho que se pueda comprar estas raciones para los damnificados pero acá lo que pasa es creo ya el tema de distribución y que reitero esto corresponde a los Gerentes de las Sub Regiones porque se está haciendo con la compra con presupuesto que corresponde al Gobierno Regional; entonces, si los Gerentes son los llamados a hacer ello, creo que los consejeros son también doblemente los llamados a generar la fiscalización de la distribución en torno a lo que se pueda acordar, porque todavía no he dicho que esté acordado, se pueda acordar la ampliación de la compra de 30 mil raciones para los damnificados del 15 de Agosto. Si consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado. Primero para tener que manifestar sobre ya un juicio que usted ha hecho sobre el tema de FORSUR, FORSUR efectivamente se está trabajando para que esto funcione, en la iniciativa, así como también se ha hecho un Acuerdo en este caso de consejero regional que de repente la comparación puede ser muy lejana pero igual de sustantivo es el hecho de que necesitamos implementar situaciones a fin de atender una situación de emergencia, el FORSUR también fue así y por tanto en el camino y con el apoyo de todos tenemos que cada uno cumplir la función que le corresponde y de una manera u otra librar los errores o de repente alguna malas decisiones que hemos cometido porque he hecho ver justamente a partir de las donaciones atendidas, empezar a impulsar y como dicen no, a veces es bueno dar un paso hacia atrás para luego impulsar el objetivo que se tiene pensado. Ahora estamos hablando de varias situaciones consejero delegado sobre seguir atendiendo, seguir usando los recursos para atender la situación de emergencia pero hay un tema de fondo y que conviene revisar, para nosotros poder acogernos a atender de manera oportuna la situación de emergencia, es necesario tener el marco de la declaración de emergencia y esta declaración de emergencia tengo entendido que culmina el día de mañana 16 de Octubre, 16 de Octubre, es bueno que nasca de acá por parte de un acuerdo del consejo regional, no sé que término sería correcto, pronunciamiento o el término adecuado para pedir

una ampliación de dos meses más de la declaración de emergencia a fin de que podamos nosotros por acuerdo seguir sacando valga la redundancia acuerdos de situación de emergencia para poder atender con nuestros recursos algunas necesidades, eso es consejero delegado.

El Consejero RIVERA: Bien, sería conveniente una información de parte del COER, si es que las evaluaciones siguen llevándose a cabo para verificar las donaciones que se les ha hecho llegar a los damnificados han cubierto las necesidades o no, simplemente tenemos una información muy global, muy generalizada, si bien es cierto como dice la consejera Lozano, existe la necesidad y si nosotros generamos una ayuda, esa ayuda tiene que ir mucho más orientada hacia quienes realmente lo necesitan porque si bien es cierto en una primera etapa se ha dado ayuda quizá por la misma necesidad se ha tenido que dar de una manera un tanto desordenada y si queremos realmente ayudar a quienes lo necesitan en este momento yo pienso que tiene que hacerse una evaluación previamente para que la ayuda realmente llegue a quien lo necesite así que yo solicito en todo caso antes de formular digamos el que se de ese apoyo previamente exista un informe actual de esas necesidades.

La Consejera LOZANO: Si, consejeros, estoy esperando que tomen atención porque cuando ustedes hablan yo les escucho, pero cuando otro consejero habla ustedes se ponen a conversar y eso es una malcriadez tremenda, no quiero decir es un dicho que todo el mundo lo dice no. He escuchado al consejero Rivera donde dice de pronto él piensa que las donaciones las hemos entregado en una forma desordenada o de repente algunas personas que de repente no lo merecen, pero en el caso de Ica hemos tenido bastante cuidado en ese sentido, hemos verificado las zonas que solicitaban el apoyo de las bolsas de víveres y de las frazadas y previa verificación ya salíamos a entregar a las personas damnificadas quienes presentaban una relación, y bueno por lo menos me siento satisfecha en ese sentido de haber hecho un trabajo duro pero hemos llegado a las personas que ameritaban de esa atención y si conseguimos esta vez acordar el Pleno volver a comprar las raciones yo creo que debemos de mejorar y previa información del COER ya saber quiénes son las personas directas, sin necesidad ya de ir a empadronar y a verificar quienes son las personas damnificadas y a nombre propio podría salir ese tipo de donaciones, entonces eso para conocimiento de todos ustedes

el trabajo que se realizó aquí en Ica fue muy minucioso, trabajamos un equipo juntamente con Desarrollo Social, la asistente también participó, el mismo Sindicato, de tal manera de que yo no podría decir que de pronto se escapó algo y se fue a donde no tenía que haber llegado, solamente para conocimiento le informo este trabajo que se hizo aquí en Ica.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, la consejera Aída decirle que por supuesto que siempre estamos atentos a lo que expresan los parlamentarios, por ejemplo yo he tomado nota de todo lo que se ha dicho. El consejero Suiney cuando intervino habló que se prolongue la situación de emergencia, el consejero Rivera señaló que la ayuda al igual que el consejero Chacaliaza debe llegar a quién realmente corresponde, de manera que estamos atentos consejera; yo creo que en la provincia de Chincha, la ayuda ha llegado a quién realmente la necesitaba, pero resulta pues, que en este proceso de emergencia, la emergencia y un terremoto que es un desastre natural necesariamente produce anarquía, produce caos, y hay algunos vivos que se aprovechan de las donaciones, de eso que no quede la menor duda, eso que no quede la menor duda pero aquí estamos pues para corregir ello, creo que a estas alturas del terremoto ya se ha organizado la población, sabemos dónde debe llegar la ayuda de manera que creo que ya es un tema mucho más sencillo, en el tema de que se prolongue la emergencia, efectivamente el día de hoy pese a la emergencia decretada por el Gobierno pero yo creo que al dictar la ley de solidaridad que dictamos en este Pleno del Parlamento que fue con fecha 24 de Agosto autorizando utilizar recursos del Canon y SobreCanon y Regalías Mineras, creo que hay suficiente dinero para hacer la compra respectiva de donaciones que yo he planteado, de modo tal que creo que no hay ningún problema en ese sentido, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Consejero Herbert.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado. Si, por eso yo quisiera que esto si de repente el Asesor Legal pudiera por favor a través del consejero delegado coordinar para que participe respecto a que si bien es cierto por el tema de solidaridad, se aprobó usar recursos del Canon y SobreCanon pero también es necesario que sobre algún objetivo inmediato de la necesidad de comprar o de actuar

siempre tiene que ser necesariamente con un respaldo del consejo regional para que se declare en situación de emergencia respecto al tema específico y siempre tiene que haber un tema marco de una declaración de emergencia, yo quisiera que por favor si puede explicar ese detalle como asesor legal con la aprobación suya consejero delegado.

El Consejero CABREJAS: Si me permite, muchas gracias consejero Suiney. Si justamente de los debates nos permite extraer valiosas sugerencias o valiosas conclusiones, es un tema que venía pensando en la mañana y que se me había ido en el transcurso de esta sesión pero que el consejero Suiney me ha permitido recordar. Yo creo que también es necesario modificar la agenda señor consejero delegado precisamente en el transcurso de esta conversación o de este debate que tenemos y creo que como pleno o como consejo regional estamos en condiciones de emitir también en estos momentos modificando la agenda un acuerdo de consejo exigiendo, ese debe ser el artículo, exigiendo que el Congreso de la República de una Ley que amplíe la declaratoria de emergencia establecida a través del Decreto N° 068-2007, yo creo que publicando ese acuerdo en el Diario El Peruano el Congreso de la República va a tomar nota de ello y saber que nuestro gobierno regional está actuando. Para eso es importante las asesorías jurídicas, para eso tenemos asesores del PNUD que son abogados, este Parlamento tiene un Asesor, tiene la gerencia de Asesoría Jurídica, tenemos procuradores y nosotros no podemos estar en todas las cosas, tenemos asuntos importantes con la población y como reza un dicho "mutati mutati" cada uno en su función, en lo que le compete desarrollar, de manera que otra severa llamada de atención a los abogados que tienen que ilustrarnos en este pleno del Parlamento, que horror, pero gracias al periodismo yo le agradezco enormemente su colaboración con este Pleno y nos ha permitido salir pues de lo que no conocíamos, muchas gracias, eso es todo.

En consecuencia perdone para terminar, habiendo prorrogado el estado de emergencia gracias al gobierno central a cargo del Presidente Alan García Pérez, representante del Partido del Pueblo, creo que podemos proceder hacer la compra de las donaciones en el orden de 30 mil raciones, luego del informe del COER, muchas gracias, copia de la norma por favor.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Le vamos hacer llegar consejero, precisamente lo que yo estoy comentándoles señores consejeros es de que en base a todos los acuerdos que tenemos no necesariamente la ampliación sino el acuerdo que tenemos, si hoy hacemos el acuerdo de la compra igual no necesitábamos de la ampliación señores consejeros, por eso yo les decía, vamos de una vez al punto, muchas veces nos damos vueltas y vueltas en los temas y yo entiendo que porque ustedes también quieren conocer todos los detalles que involucren por supuesto a esas compras pero a veces nos quedamos en puntos y damos vueltas y seguimos dando las mismas opiniones y conversamos sobre el mismo tema, yo por eso planteé de una vez vamos a ver acá no está en discusión la compra, lo que estábamos viendo era la distribución nada más, nos hemos ido a la emergencia, hemos regresado, hemos retrocedido, hemos vuelto a dar vuelta y vuelta, ahora estamos de nuevo en el mismo tema. Señores, se va aprobar la compra y lo que sí hay que mejorar es la distribución, que es lo que desde un principio se ha planteado acá, nada más y yo quiero entender también señores consejeros, que estamos en estos momentos en el primer punto, nos faltan, cinco, seis, siete, ocho, nueve puntos más para terminar la agenda por eso yo les pido, les suplico a ustedes y ojalá señor Juan Cabrejas, usted ya convoque a la sesión que pida convocar a la sesión extraordinaria para ver el reglamento interno y donde podamos normar este tipo de temas donde tediosamente nos involucramos una, dos, tres horas y redundamos en lo mismo y no terminamos nunca el tema, faltan nueve puntos de agenda todavía, imagínense todo lo que tenemos por debatir y una hora hemos dedicado al tema de la compra y todavía nos falta nueve puntos, o sea, no sé a que horas terminaremos, pero bueno haremos nuestro esfuerzo.

El Consejero CABREJAS: Al que no le gusta la política o no nace en política o no nace para la política justamente ocurren estos problemas, yo creo consejero delegado que uno de los valores de las personas es precisamente la tolerancia y si nosotros somos parlamentarios además de tener que aprobar todos los puntos de agenda, no interesa las horas, aquí podemos estar horas y horas debatiendo porque para eso fuimos elegidos, eso con mucho cariño. Yo creo que la intervención del Partido Aprista ha sido importante, eso de la prórroga de la emergencia es importante porque permite precisamente que este parlamento

no cometa yerros, entendamos que la situación de emergencia si es una cuestión delicada consejero delegado como usted lo sabe es una situación delicada y si vamos aprobar compras en el orden de 30 mil raciones, para mi sí ha sido vital y trascendente la intervención del consejero Suiney en el sentido de que deberíamos conocer lo que era la prórroga de la situación de emergencia, si me parece lamentable que no se haya sabido por parte de nuestros eruditos asesores que tenemos, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores consejeros, es la misma situación, no es que no tengamos la tolerancia del caso, no, yo lo único que les pido es que seamos muchos más ágiles en tratar los temas, yo no estoy cortándole, ni mucho menos estoy quitándoles el derecho, la oportunidad a los consejeros a poder requerir y solicitar todo lo que ellos conversan para que tengan clara la idea pero creo que también tenemos que tener la capacidad que nos permite a nosotros también el hecho de poder discernir más rápidamente los temas no, para ello, yo no estoy diciendo que acá no tienen porque hablar o se les está quitando la oportunidad de hablar, yo lo que quiero es ir directamente al punto y cuando ustedes lo requieran, hacer, absolver las inquietudes que ustedes tengan siempre, ya son dos de la tarde, en todo caso yo voy a plantear la suspensión de la sesión para las cuatro de la tarde porque todavía nos falta debatir nueve puntos.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado, si bien es cierto hubiéramos ahorrado mucho tiempo pero también es competencia de los asesores que tenemos y por parte de asesoría jurídica que nos ponga al tanto permanentemente de las leyes porque si eso salió el día trece creo que ha sido promulgado, ya hubiera estado en nuestras oficinas desde temprano para poderlo tener, cuando es competencia directa.

Lo otro consejero delegado, es que efectivamente, yo también estoy de acuerdo con usted con el hecho de que debemos tener nuestras sesiones mucho más dinámicas y concretas no, efectivamente, son dos temas, uno el tema de necesidad del Reglamento Interno y lo otro vuelvo a reincidir de la necesidad del tema de los consejillos, es una herramienta importante necesaria porque de esa manera ya vamos ventilando nuestras preocupaciones y ya entrando con una idea mucho más clara de lo que vamos a tratar en el

consejo regional, así votamos y podemos resolver muchos más rápido nuestras solicitudes, entonces insisto nuevamente consejero delegado es su potestad y está en sus manos mejorar la calidad de esta sesión y que las sesiones de consejo por tanto el tema de los consejillos es un trabajo permanente (ininteligible).

El Consejero CABREJAS: Yo creo que su propuesta de suspender es importante pero creo consejero Suiney que es algo muy bonito lo que hacemos, no es intrascendente, yo creo que estamos actuando conforme, creo que estamos actuando con la celeridad del caso, yo creo que nunca hemos perdido el tiempo en este parlamento regional, yo por lo menos me parece que la actuación de nosotros es mucho más dinámica que cualquier otro parlamento, a los antecedentes nos remitimos, el consejo anterior se pasaba días y días, horas y horas debatiendo y yo he visto a veces los mamarrachos de acuerdos que hay, he visto informaciones anteriores y creo que nosotros estamos marcando la diferencia, creo que somos un parlamento dinámico, ágil y actuamos con celeridad en todos los casos que hemos tocado consejero delegado, de manera que como estamos me parece que estamos bien, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros, entonces vamos ha suspender la sesión para poderla reanudar luego a las cuatro de la tarde, ya que todavía nos faltan por debatir cuatro puntos. Sí consejero.

El Consejero RIVERA: Yo solicito que sea a las tres de la tarde porque quienes venimos de lejos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy bien, a las tres de la tarde entonces se reanudará la sesión. Señores consejeros vamos a suspender la sesión, para que se reanude a las tres de la tarde, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo la 1.56 p.m. se suspendió la sesión de consejo regional.

Siendo las 03.21 p.m. se reinició la sesión ordinaria de Consejo Regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, señores consejeros vamos a reiniciar el tema que corresponde ya habíamos generado debate suficiente sobre la situación de la compra para los damnificados por 30 mil raciones en la proporción que se debe generar en base al Informe del COER para que se determine si se va a mantener el mismo porcentaje de 40 para Pisco, 30 para Chincha y 30 para Ica o se hace la modificatoria en base a ese Acuerdo, vamos a pedir la participación del Ing. Juan Pineda, responsable del COER para que nos pueda proporcionar la información y ustedes puedan hacer las preguntas que requieran a ver consejero Luis Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Gracias Consejero Delegado, simplemente para hacer una acotación en cuanto al porcentaje que se va a dar a cada una de las Provincias, si bien es cierto a veces se puede designar así como habiéndose designado 30% para Ica pero de las otras donaciones que llegan, llegan el 70 y 80 para Ica y un 30% podría ser para Chincha y 0 para Pisco, entonces si vamos a entrar en porcentajes y de acuerdo a una información que deben tener, debe ser de todas las donaciones no tan solo de las donaciones que piensan comprar porque toda vez de que por ejemplo de lo que se ha dado o de lo que ha ingresado al gobierno regional no ha ingresado a Pisco y ahora vamos a escuchar el informe del Gerente a fin de que nos de a conocer cuántas toneladas por ejemplo de víveres han enviado de lo que ha ingresado acá al gobierno regional a la provincia de Pisco sobre todo debemos conocer, eso es todo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Sin el ánimo de discrepar por supuesto y con toda la amabilidad del mundo Ing. Falconí, consejero regional no es donación del gobierno regional lo que se tiene en el almacén que está ubicada en la loza deportiva de la región es la donación de INDECI y que INDECI está afincado en Pisco y también en Chincha y que las donaciones que llegan de los gobiernos regionales muchos de ellos saben bien ustedes han ido directamente a las zonas de Pisco, a las zonas de Chincha y a Ica y en ellas nosotros no podemos interferir ni mucho

menos podemos decirle a ellos que vengan y que nosotros vamos a repartirlas como nosotros queramos, ellos hacen su distribución independiente, ellos hacen su distribución como corresponde y en lo que concierne a las donaciones que vienen de INDECI o que vienen de algunos otros gobiernos, ellos determinan a quiénes se dirigen, nosotros no podemos determinar por eso es que si viniese una donación de la región como han venido de muchas regiones aquí esas donaciones los mismos gobiernos regionales lo han distribuido a los distritos que ellos han considerado tan igual como vinieron donaciones de Chile, de la Embajada de Chile con los módulos y que se fijaron acá y luego fueron a Pisco y dijeron no, esto no es para acá esto es para Pisco y nadie les pudo retener ni nadie podía oponerse a lo mismo, entonces lo que corresponde a donaciones que otorgue el gobierno regional como gobierno regional con nuestro presupuesto eso es lo que está en debate o sea no está en debate las donaciones que vienen de los gobiernos regionales o de INDECI ellos hacen su distribución de acuerdo a los requerimientos que plantean las Alcaldías o los gobiernos regionales si no lo que yo estoy planteando es sobre que no se interprete mal por eso les decía con mucho respeto que estamos hablando de las donaciones que corresponde al gobierno regional con nuestro presupuesto, eso es lo que nosotros estamos generando la proporción de ello por favor.

El Consejero RIVERA: Yo creo que no cabe una discusión ni siquiera contraposición de ideas por cuanto los damnificados en cada una de las ciudades son uno solo damnificados por lo tanto lo que hay que hacer, lo que va a dar el gobierno regional deba llegar en este momento a los que no hayan recibido o hayan recibido poco o siguen necesitando o va a necesitar y para eso requiere una evaluación, si existe esa evaluación entonces hay que encaminar, hay que buscar los mecanismos para que esa ayuda que se les va a dar llegue a donde deba llegar a las zonas más necesitadas en este momento ya no nos fijemos en el monto global porque probablemente muchos de ellos ya han sido atendidos entonces nuestra preocupación es en este momento a los damnificados que por su situación y por su condición en este momento requieren de nuestra ayuda hacia ellos debemos orientar ese poco de recursos y comestibles que deben llegarles.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, bueno creo que todos estemos de acuerdo en esta posición yo si tengo que señalar de que en su momento y creo entender cuando he viajado a Pisco la preocupación del consejo regional es por la cantidad de gente que llega y solicita ayuda y apoya pero también no es menos cierto que lamentablemente tan igual como en Chincha los problemas se han generado por los Municipios, en Pisco el Alcalde Juanito es quien ve y maneja todo el almacén a nivel de lo que corresponde a donaciones, él esta en estos momentos manejando todo esto, ¿no es así Ing. Falconí?, entonces eso ya es una situación de los Municipios que no coordinan directamente para que pueda generarse la distribución como lo está pidiendo el Ing. Rubén Rivera en forma equitativa y para quienes mas lo necesita, vamos a pedirle autorización al Consejo Regional para que podamos por favor escuchar al representante del COER para que nos pueda hacer su informe respectivo, los Señores Consejeros por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Ing. Juan Pineda por favor para que pueda usted informar y pueda también exponer y los consejeros hacer las preguntas correspondientes ya que como consecuencia del informe que usted va a presentar este informe va a permitir que la compra de 30 mil raciones más se genere su distribución tal como requieren los pueblos y las necesidades que existen hoy en día.

EL ING. JUAN PINEDA MORÁN, JEFE DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER: Gracias Consejero Delegado y todos los integrantes del Consejo Regional, bueno yo quisiera iniciar este breve exposición dando una relación de la población damnificada por cada una de las provincias de nuestra Región, antes que nada quiero darles a conocer que esta información que nosotros estamos manejando en el COER es aquella que nos ha sido proporcionada por cada uno de los Alcaldes, los Alcaldes el COER Regional tiene una relación con el COER Provincial y con los COER Distritales a través de los alcaldes, entonces conforme nosotros tal como es la función del COER es la de recopilar la información, nosotros hemos procedido solicitársela a cada uno de los Alcaldes. Para el caso de la población

damnificada en cada una de las provincias lo que nosotros tenemos como información consolidada es que en Ica hay 155,660 damnificados, en Chincha 147,520, en Pisco tenemos 59,971 si hacemos esta nueva información proporcional, estamos en Ica en un 43%, en Chincha 41% y en Pisco un 16%.

Ahora la otra información que tenemos es viviendas destruidas o inhabitables en cada una de las Provincias en Ica tenemos 35,202 viviendas destruidas o inhabitables, en Chincha 31,860 y en Pisco 11,707 viviendas lo que nos da que en Ica hay un 45%, en Chincha un 40% y en Pisco el 15% de viviendas destruidas o inhabitables.

Después también otra información que va a ser importantísima para la decisión que ustedes van a llevar a cabo es que también hay la distribución de la ayuda, la ayuda lo que ha llegado al gobierno regional y que ésta ha sido distribuida a través de los Alcaldes Distritales en la Provincia de Ica o las autoridades en la zona urbana o representantes o dirigentes de Asociaciones. El Centro de Operaciones acá en el gobierno regional ha distribuido 1412.73 toneladas la información hasta el 12 de octubre, de esto tenemos que ha sido distribuido de este centro de acopio a los 13 Distritos de la provincia de Ica, al cercado de Ica y hay Distritos como San Pedro de Huacarpana en Chincha, como Ticrapo en CastroVirreyña en Huancavelica, como San Clemente en Pisco, como Nuevo Ayacucho en Chincha y a Palpa a quienes también se les ha entregado.

El Consejero CABREJAS: ¿Esa ayuda que llegó involucra a todos?.

EL ING. JUAN PINEDA MORÁN, JEFE DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER: Si, les voy a detallar a ver en aguas y saneamiento ambiental han llegado agua, alimentos y bebidas, medicinas, útiles de necesidades personales y viviendas, refugios, yo les voy a dar la cantidad que se ha dado a uno de los Distritos, a Yauca se les ha entregado 26.7 toneladas, a Ocucaje se le ha entregado 55.37 toneladas, a Pachacútec 51.71, a Tate 44.11, a los Molinos 54.16, a San Juan Bautista 110.35, a Pueblo Nuevo 35.95, a Santiago 166.68, a Salas 90.30, a Los Aquijes 60.68, a La Tinguiña 112.82, Subtanjalla 147.99, a Parcona 194.82 y a Ica cercado se le ha entregado 185.30, ahora a San Pedro de Huacarpana que está en Chincha se le ha dado 9.67 toneladas, a Ticrapo en la región de

Huancavelica 6.90, a San Clemente en la Provincia de Pisco 32.09, a Nuevo Ayacucho en Chincha se le ha entregado 21.29 y a Palpa 5.85 toneladas, todo eso nos da las 1412.73 toneladas que han sido distribuidas desde el centro de acopio instalado acá en la sede del gobierno regional, hay que ver que dentro de todo esto están donaciones hechos por los gobiernos regionales, por los concejos provinciales, todas las donaciones que han sido encaminadas a través del gobierno regional, en esta información no está aquella que ha sido entregada directamente por los donantes, solamente esta la información de toda la donación que ha sido entregada y distribuida por el gobierno regional y eso también es de acuerdo a esta donación que ha sido entregada para el caso de Ica nosotros hemos hecho un análisis entre de repente este es un criterio que les puede servir mucho, nosotros hemos hecho o hemos obtenido un factor de relación de donaciones por damnificado de acuerdo a la información que tiene cada distrito y eso les puede dar una idea de qué distritos de acuerdo a la población afectada y requeriría en todo caso menos ayuda o a cual de ellos es donde debería orientarse la ayuda correspondiente, nosotros hemos hecho en base a la población total, la cantidad de ayuda que hemos entregado y eso nos da un factor por ejemplo en La Tinguiña en Ica Cercado tenemos de acuerdo a la población se ha entregado 3.56 Kilos por damnificado, en La Tinguiña 6 Kilos por damnificado, en Los Aquijes 9.22 y así en cada uno de los distritos hemos obtenido el factor correspondiente, entonces eso de ahí nos va a poder permitir tener una idea de a quienes hemos podido nosotros dar el apoyo correspondiente o quienes preferirían todavía continuar dándole un mayor apoyo mas si en este caso va a ver una adquisición por parte del gobierno regional.

Es la información que yo tengo ahorita y creo que tiene mucha relación con la información que usted requería, yo estoy acá a disposición si es que necesitan algún otro tipo de información para poder brindárselas de la manera oportuna.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros bueno pueden hacer ustedes las interrogantes, quiero referirles que todo lo que corresponde a este informe previo que está haciendo el señor representante del COER no quiere decir que sea un informe definitivo porque ustedes entenderán que tenemos nosotros que cumplir con nuestro

propio acuerdo del 24 de agosto que tenemos que presentar un informe final pero lo yo quiero es que consideremos al momento de su participación de cada uno de ustedes, no estamos debatiendo el tema del COER si no estamos debatiendo el tema de la compra y también donaciones alimenticias por favor porque no vaya a ser que entremos ahorita a un debate del COER y ya nos salimos del punto principal que es el punto de la compra de las donaciones, ustedes pueden tomar la iniciativa.

El Consejero CHACALIAZA: Para hacer presente que conforme al informe del COER se hace mención de que el porcentaje con relación a las provincias, me he adelantado y he sacado el porcentaje en cuanto a las raciones que puede dársele a cada Provincia, en este caso habla del 43% desde Ica si hablamos del 43% 12,900, en Chincha 41% 12,300 raciones, Pisco 1600 para 1800 raciones y eso sumando en realidad dan las 30,000.00 raciones.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto a ver Consejero Luis Falconí.

El Consejero CABREJAS: Gracias por el informe todavía no se vaya a ir le ruego que por favor que nos proporcione copia a todos los consejeros, gracias.

El Consejero FALCONÍ: Simplemente para hacer una acotación me parece que si bien es cierto el puede haber tomado o el COER puede haber tomado esa información estadística, lo veo bastante diferido (ininteligible), uno porque hace mención en donde hace mención por ejemplo al 16% que estaría mas o menos de personas damnificadas a nivel de la provincia de Pisco el INEI por ejemplo no determina así, determina aproximadamente un 36% aparte que puede ser muy diferido quizás en los porcentajes qué cosa es lo que han tomado como total aquí pueden haber sumado el total damnificado si en función a ello pueden haber determinado los porcentajes, yo pienso indudablemente que esto no está reflejado tal como y si bien es cierto han tomado esos datos quisiera saber de qué fuentes así como que hace mención que los Alcaldes quisiera que alcance algo detallado con cada uno de los alcaldes que le ha proporcionado esa información en cuanto a la provincia de Pisco.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Antes de que pueda exponer el señor del COER hay que señalar que cuando se habla del porcentaje de población cuyas viviendas fueron destruidas y afectadas cuando dice el INEI del 55,8%, 43% y 36,4% respectivamente lo que está haciendo por referencia es en relación a la capacidad de población de cada uno de ellos porque si nosotros aplicamos la capacidad de población que tenemos de acuerdo al censo, Chincha tiene 181,777 habitantes, en Pisco 116,865, Ica 297,771 habitantes, entonces proporcionalmente los porcentajes por población es de que al final se deja entender y expresar de que hay 27 mil en lo que corresponde a Ica, 24,599 en Chincha y 13,245 en Pisco proporcionalmente por la población que tiene es que sale el 36,4% eso quería un poquito hacerles la referencia con relación a la población para que pueda responder al Consejero.

EL ING. JUAN PINEDA MORÁN, JEFE DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER: Bien consejero yo quisiera entender que si vemos las cantidades en cuanto a población entre lo que dice el INEI y lo que tiene el COER hay una diferencia muy reducida, en Ica habla de nosotros tenemos alrededor de 27 mil y el INEI tiene que creo que 25 mil entonces lo que yo les hablo es el porcentaje del 41 o 43% es que es en relación a la cantidad de damnificados que tiene la provincia o sea si yo sumo, Ica, Chincha, Pisco y sumo el total el 100% me va a dar esos porcentajes que yo les he indicado en cuanto a la distribución dentro de la región o sea es la aclaración que quería decirles, los datos entre el INEI y el COER hay una diferencia pero no es significativa, yo considero de que por cuestiones de seguridad podríamos tomar las que tiene en COER y las que nos han alcanzado los alcaldes.

El Consejero FALCONÍ: La información de los alcaldes, ¿de que alcaldes tu has tenido?, has hecho mención que esto tienes información en cuanto a los alcaldes que te han proporcionado, yo quisiera saber qué alcaldes te han proporcionado eso y sus cantidades.

EL ING. JUAN PINEDA MORÁN, JEFE DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER: Muy bien, en cuanto a la información que tiene de Ica cada uno de los alcaldes ha entregado a la COER sus resúmenes y cuanto a información de Pisco y de Chincha estos han sido entregados por la

municipalidad provincial e inclusive ya nos han dado acá el detalle de cuánto es la población afectada por distritos, Pisco tenemos Huáncano, Humay, Pisco y Chíncha, entonces repito la información ya la de los alcaldes.

El Consejero RIVERA: Esa información es importante porque ahí está hablando de lo que ya han distribuido por ejemplo a cada uno de los distritos acá en Ica no sé si habrá esa distribución por distritos en las otras provincias, en Chíncha y en Pisco no hay acá si mas o menos podemos discriminar entonces en base a lo que acaba de decirnos en algún distrito está por ejemplo que le han distribuido 6 kilos por damnificado indudablemente que en esa zona ya no debe ir porque hay otras a las cuales no se les ha dado o se les ha dado menos de 2 kilos entonces ahí podríamos hacer una mejor distribución de lo que ahora se le va a ayudar, por eso es necesario levantar una información en las otras provincias para que puedan por distritos hacerse, también hay que ver la situación de cada uno de los distritos que no creo que sea igual, bueno es a partir de la distribución ahora la otra incógnita es ¿por qué se está determinando que sean 30 mil? es simplemente una por lo que se hizo antes lo hacemos ahora, pero yo creo que sería mejor atender las necesidades de una manera mas o menos como para poder nivelar quizás saltemos una proporción mayor o a lo mejor menor yo creo que podríamos hacer ese trabajo en base a esa información que hay.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, la información que está pasando el Señor Pineda ya estamos quedando que pase copia a cada consejero regional y ahora estamos viendo el tema de cómo darle curso al pedido que hace el consejero Cabrejas sobre la iniciativa de estas raciones, sugiero que como el tema tiene que ser estudiado técnicamente porque ya el consejero Rubén Rivera ya hay una distribución anticipada de víveres pero igual también tenemos una aprobación de un comedor acá en la provincia de Ica, entonces si este tema lo que ya hemos planteado acá en la provincia de Ica quizás hacerlo también en la provincia de Pisco y Chíncha y preparar todo el tema de estructuración y de cuanto vas a dar ya es un tema técnico que tiene que realizarse con todos los que están involucrados sugiero que este requerimiento que es una iniciativa del Consejero Cabrejas pasarlo a la gerencia regional para que en coordinación con los funcionarios competentes hagan el estudio y planteen en una sesión

extraordinaria de repente cual sería la solución a esto en cuanto a la iniciativa porque aquí solamente preparamos la moción y de ahí para sea tiene que ser de repente consultada con la gerencia de Planeamiento y Presupuesto o con otra Gerencia involucrada o no sé si el Asesor Legal tiene algo que aconsejar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno acá tenemos que dejar en claro dos cosas, una estamos hablando de la propuesta de compra de raciones para alimentos uno, dos ahora se está hablando si llevarlo a una situación de evaluación técnica para buscar que de todas maneras apoyar, lo que hay que diferenciar del comedor nacional es que el local del comedor nacional esta ahí, el local se está mejorando su infraestructura, se menaje y todo lo demás se esta tratando de mejorar para que esta tenga su continuidad hasta después de Diciembre y por eso es que la inversión es de 400 mil y pico de soles que aprobamos nosotros pero después de la implementación ese Comedor va a continuar su funcionamiento, entonces implementarlos en Pisco y en Chincha tendría que ser ¿en qué locales? tendrían que ser locales del gobierno regional y ¿cómo lo implementamos y hasta cuando va a tener su duración?, en cambio este comedor nacional siempre ha venido funcionando como comedor nacional y va a continuar en adelante entonces ahora son propuestas que por supuesto son interesantes, yo también podría decir que estamos de acuerdo que sea un comedor nacional y que se implemente en Pisco y en Chincha ¿pero cuántas raciones se van a atender?, recuerden que este comedor nacional que tenemos acá y que se está implementando solamente va a atender 500 raciones y acá estamos hablando de miles de personas y ojo que el de acá estamos hablando solo del cercado de Ica, no estamos hablando de Distritos.

La Consejera LOZANO: Solamente para de repente un poco mas recalcar sobre la adquisición de los alimentos, nosotros conocemos que PRONAA es el encargado de darle alimentos a los comedores populares pero nosotros salimos a la calle a las zonas en los Asentamientos Urbanos o Pueblos Jóvenes vemos cantidad de comedores de emergencia que se han instalado para poder de alguna forma paliar su situación de damnificados porque este terremoto ha traído una pobreza total donde la gente se ha quedado pues sin casas, ya pues eso lo sabemos y de alguna forma el gobierno regional

también debe de tener presencia con esos comedores que no está atendiendo PRONAA yo les digo que a diario, casi diario estoy aquí en el gobierno regional y a diario viene cantidad de gente por alimentos y muchas veces cuando les decimos no hay, se sienten ellos desesperados e inclusive muchas madres se ponen a llorar porque dicen ¿qué le vamos a dar de comer a nuestros hijos? nuestro Comedor ya no lo están atendiendo el gobierno regional ya no está atendiendo las donaciones porque ya acabó también, ya no llega alimentos al almacén solamente está llegando ropa usada y algunas cosas así como agua, pañales, medicinas entonces de repente si nosotros decimos ya pasó la situación, ya no estamos tan necesitados, no sí hay necesidad gobierno regional tiene que hacer presencia, esto yo quisiera también pedirle al consejero delegado si bien es cierto hemos repartido una bolsita de víveres que será para dos días máximo pues tres días porque eran dos kilos de arroz, azúcar y fideos porque eran cosas mínimas que con eso no hemos hecho nada y la gente pide ¿dónde esta el gobierno regional? no nos está apoyando entonces ya les hemos dado la bolsita pero estamos igual y peor cada día, entonces un poco de reflexión si está dentro de las posibilidades de poder adquirir de repente ya no como la vez pasada varios productos por lo menos arroz, menestras y aceite que es algo fundamental para que las madres que puedan dar de comer a sus hijos porque la gente que pasa hambre sabe comer sus frijoles y su arroz toda la semana o sea ellos no están viendo variedad eso les digo porque tengo conocimiento de la gente que está pobre y he caminado en los comedores y veo las comidas que preparan y lo comen ellos porque necesitan alimentarse para sobrevivir, eso es un poco al consejero delegado para que nos pueda apoyar en ese sentido, si podemos destinar el presupuesto, si hay dinero para hacerlo ¿por qué no poner las manos al fuego pues y asumir esa responsabilidad?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: antes de que se reiniciara la sesión de consejo, me permití conversar con el administrador y por ende también comunicarme vía teléfono con el Gerente General y nos supo manifestar que en la proporción de lo que ha solicitado el Consejero Regional Juan Francisco Cabrejas de 30 mil raciones de alimentos en la proporción que se hiciera anteriormente en el presupuesto no tiene ningún problema, hay el presupuesto correspondiente para poderse hacer esa adquisición, si no

yo creo insistimos en lo mismo además de la información, la proporción porque no queremos después que venga nuevamente a generarse una denuncia en el hecho de decir y señalar de que a Chincha le tocó muy poco, a Pisco le tocó muy poco y a Ica demasiado entonces yo creo que acá hay que generar esa proporción y en todo caso bajo un informe de Desarrollo Social establecer pues como lo dice la consejera darle prioridad a la compra de arroz, aceite, menestras y azúcar mas que ponerle galletitas y otras cosas mas entonces esa sería la prioridad, pero reitero señores consejeros, vamos primero a generar la votación sobre si se va a priorizar la compra de raciones para los damnificados del 15 de agosto en la proporción de 30 mil raciones, antes de eso por favor señor asesor del consejo regional va a usted a dar una opinión sobre el tema.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, Señores Consejeros y Señores representantes del gobierno regional al respecto previamente quiero hacer una pregunta de acuerdo al informe del COER solamente se ha tomado en cuenta como el 100% a las tres provincias en cuanto a la designación de los damnificados pero no solamente sabemos extraoficialmente que los damnificados no solamente representan las tres provincias si no también tendría que considerarse las demás provincias como Nasca y Palpa, entonces no haríamos o sea en acordar de repente no sé si será el caso de poder distribuir montos que se están pidiendo que sean aprobados solamente acá en estas tres provincias porque supongo que también hay damnificados en la ciudad de Palpa y Nasca y ¿por qué no se ha considerado dentro del número de damnificados? ¿qué por ciento representa o no hay damnificados? antes de emitir mi opinión al respecto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Queremos ya creo que eso está claro de que estamos hablando de priorizar la compra de raciones para los damnificados del 15 de agosto en un promedio de 30 mil raciones para las provincias de Pisco, Ica y Chincha dada la magnitud del sismo entendiéndose que Palpa no ha sido devastada, tiene damnificados pero es muy mínima su proporción tan igual como Nasca entonces la proporción priorizar por eso lo estamos denominando priorizar la compra de raciones para los damnificados del 15 de agosto en 30 raciones habrá

proporcionalmente para estas zonas como es Pisco, Chincha e Ica es que estábamos viendo solamente la proporción.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien pero yo lo hacía con intensidad de que también se tome en consideración pero sin embargo eso no va a ser motivo de discusión de ustedes, en ese sentido la iniciativa particularmente yo saludo la iniciativa presentada por el consejero Cabrejas, en el sentido que se pueda hacer esta adquisición pero sin embargo nosotros debemos de tener previamente si bien es muy importante del informe del COER pero para poder hacer cualquier adquisiciones necesariamente tiene de tenerse un informe técnico y legal de la parte ejecutiva considerando para poder establecer cuál es la proporción de repente no solo es esa cantidad yo de repente habrá tomado algún criterio para poder establecer que son esas 30 mil raciones, pero ahorita no sabemos a ciencia cierta o cuantos o contamos o no con el financiamiento para poder cubrir esas raciones ¿y en qué va a consistir esas raciones? ¿qué cosa se va a considerar en cada ración?, entonces todo esto tendría que contar con un informe técnico, el informe técnico tendría que realizarlo en este caso con la oficina de Abastecimiento con conocimiento y participación de Presupuesto y también con el informe de asesoría legal de la parte ejecutiva; entonces estos elementos son fundamentales para consiguientemente nosotros priorizar y hacer la compra de estos, eso es lo que podría manifestar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno yo le agradezco su participación del Dr. Crispín, eso se sabe siempre cuando yo digo y expreso todas esas normas que nos ha señalado usted son pues la burocracia que lamentablemente no nos deja avanzar en la priorización de temas que son prioritarios y de necesidad urgente, para que lo pueda entender de repente algunos de los consejeros que muchas veces cuando dicen ¿por qué no se hecha a andar?, bueno ya saben les ha dado una clase magistral de cómo funciona la burocracia.

Señores consejeros nosotros tenemos ya el Acuerdo de Consejo del 24 de agosto el cual determina que nosotros podemos destinar de los fondos que tenemos de CANON, SOBRECANON y Regalías mineras para poder generar la

participación y adquisición de estos alimentos, así como se hizo en la primera oportunidad además que hay que señalarles y especificarles que hay una Ley de Solidaridad que establece también la misma para comprar todo lo que corresponde dándole prioridad al tema humano o sea estamos hablando del requerimiento de alimentos, el otro punto con relación a lo que se está señalando es la priorización de ¿qué alimentos se van a adquirir? es precisamente lo que manifestaba la consejera, que hay que darle prioridad al arroz, al azúcar y al aceite como prioridad principal y el otro tema que corresponde al presupuesto les he manifestado que he conversado con el administrador y con el gerente general y que en la proporción de las 30 mil raciones que están solicitando que se haga la adquisición el Consejero Juan Francisco Cabrejas, si hay el presupuesto dentro del marco que tenemos dentro del Canon, Sobre canon, y Regalías mineras entonces creo que está absuelta rápidamente sin necesidad de pedir tantos documentos ya las inquietudes en ese nivel, si consejero.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, si las 30 mil raciones que van a resultar bien frente a una necesidad donde que ya las mismas donaciones están siendo mucho menos fluidas, hay menos cantidad de donaciones que están llegando por tanto el gobierno regional tiene que entrar como contingencia para apoyar a estas familias pues que lo han perdido todo y como bien se ha dicho estas 30 mil raciones vamos a paliar el problema de esta necesidad pero también sería bueno consejero delegado plantear una solución digamos una propuesta que llegue a una atención consistente y al menos la mínima e indispensable para que se genere una atención a esta gente que se va a priorizar y que de verdad lo necesita, lo que se está haciendo acá en Ica con este comedor ha tenido que haber sido hecho a través de un análisis y ha habido gente justamente que han pensado y han visto esta solución que es muy buena, un poquito de esfuerzo que es lo que se necesita para que estos funcionarios que han elaborado esta propuesta de crear el comedor acá en Ica sugiero que también se le plantee a la Gerencia de Desarrollo Social para que a fin de que estudie una implementación de iguales características en las provincias de Chincha y Pisco, eso consejero delegado para que por favor se incluya la posibilidad de remitir a la gerencia de Desarrollo Social un planteamiento similar a dichas provincias.

El Consejero RIVERA: Una consulta simplemente ¿esas 30 mil raciones a qué monto equivale?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno en relación a ello es para ver en la anterior oportunidad se compró arroz, azúcar, menestra, aceite.

El Consejero RIVERA: ¿Qué monto se le estimó?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Llegó a un promedio de un millón de soles, o sea al final todo era un promedio de un millón de soles.

El Consejero RIVERA: Más o menos 30 soles por persona.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Exacto, o sea es la propuesta del consejero Rubén Rivera es de 30 mil raciones similar a lo que se requirió en la anterior oportunidad de repente lo puede elevar mas puede pedir 50 mil.

La Consejera LOZANO: Pero el millón fue con las frazadas mas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Millón y medio fue.

El Consejero SUINEY: Si consejero delegado cabe que si el consejero Cabrejas quiere, puede ampliar más su pedido pero es que vayamos a una cuestión concreta que podamos pasarla a la Gerencia de Desarrollo Social para que a través de unos estudios planifique una cuestión más duradera.

El Consejero CABREJAS: Gracias, bueno cuestión duradera y son paliativos pero no es así con mucho cariño y respeto yo creo que nosotros ya tenemos la información a la mano y naturalmente es el reporte del INEI y del COER sobre la base de esos dos documentos podremos trabajar eso es un punto, el otro punto es que ya tenemos el antecedente previo de la compra de 30 mil raciones de alimentos que ya se repartieron y que a mi juicio por lo menos en la provincia de Chincha y espero que haya sido en Pisco, en Ica ha sido exitoso de manera que sobre la base de esa experiencia y teniendo ya el presupuesto aprobado con fecha

24 de agosto en virtud a la ley de solidaridad a la consulta hecha por el consejero delegado, a la gerencia regional creo que estamos en condiciones de autorizar la compra de esas raciones de alimentos ¿cómo se va a distribuir? yo creo que a estas alturas del terremoto ya las poblaciones se encuentran debidamente organizada de maneras que hay que canalizar la ayuda a lo que son las ollas solidarias, yo no les llamo ollas comunes o los comedores solidarios de ahí creo que las Sub Regiones a través de su equipo técnico con la fiscalización de los consejeros estamos en la condición de recoger la información de quiénes son los damnificados, a cuánto ascienden sus listas y en esta segunda etapa por supuesto acabada la etapa seguramente procederemos a hacer el reparto en forma equitativa, yo creo que esas raciones fueron importantes porque incluía casi lo básico que se necesita para un ser humano, como leche, aceite, atún, arroz, fideos, azúcar, entre otros creo que esos son los antecedentes vitales para nosotros proceder consejero delegado, señores parlamentarios a autorizar a que se haga la compra de estas raciones respectivas y llegue a la población, en otro momento quizás se pueda ampliar esto, vamos a tener que seguir evaluando como viene la ayuda que casi ya es nula y quizás en un futuro también seguiremos aprobando estos acuerdos, gracias.

El Consejero SUINEY: Si me permite consejero, gracias en sí a lo que me refería consejero Cabrejas es de que efectivamente las donaciones van a servir pero esta gente a la que les va a llegar de seguro van a ser las más necesitadas estos aproximadamente como ha hecho sus cálculos el consejero Rivera 30 soles es similar talvez dos días en el mejor de los casos ¿qué va a pasar al 3^{er} día, 4^{to} día, 5to día, 6^{to} día? y la necesidad todavía va a (ininteligible), entonces sugiero que también junto al pedido que hace el consejero Cabrejas se incluya consejero delegado tenga a bien solicitarle a la Gerencia de Desarrollo Social un estudio pertinente para implementar un comedor de similares características en las provincias de Chíncha y Pisco a fin de que se atienda a la gente que requiera una atención urgente porque ya la consejera Aída como hemos visto en varias veces que hemos salido al campo, hemos podido encontrar madres de familia que pasan una situación muy críticas en sus casas de esteras e inclusivamente efectivamente hay lugares en donde las ollas ya sean llamadas ollas comunes u ollas de solidaridad a

veces no funcionan de una manera adecuada, gracias consejero delegado.

El Consejero FALCONÍ: Simplemente para dar a conocer al Gerente en cuanto a la información que nos ha proporcionado sobre las viviendas destruidas en la cual hace mención que la provincia de Pisco cuenta con 11 mil viviendas 707 y que eso incluía Pisco con sus distritos y sin embargo por ejemplo para que él vea la diferencia y como salta a la vista que si tomamos en cuenta lo que es de Ica tan solo Santiago, lo que es por Guadalupe, Parcona y Los Aquijes ya superó todo Pisco con todos sus distritos entonces eso es para que vean y yo no sé si esos datos son bastante exactos que todo eso ha superado a todo Pisco con sus damnificados, quiero hacer un alcance tan tolo 2 distritos entonces eso que esta ahí para que no le van a dar ninguna relación con lo antes presentado o en todo caso habría que.

El Consejero RIVERA: Justamente sobre la base de lo que vengo plantando de un primer momento de que debe llegar a quien no ha recibido y justamente este cuadro que nos presentan nos hace ver que es una tremenda diferencia por ejemplo Pachacútec ha recibido 49 Kilos por damnificado mientras que Ica cercado donde hay muchas necesidades en toda la zona ribereña ha recibido 3 kilos o sea hay una diferencia abismal entonces si algo vamos a dar tenemos que tratar de compensar esta situación.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ingeniero en lo que ha generado como proporción el COER de los distritos es de lo que hemos recibido acá en el almacén del Gobierno Regional, el almacén de la municipalidad provincial de Ica lo maneja el propio Alcalde Ica cercado, entonces el almacén del Alcalde de Ica en base a las donaciones que tenían y del INDECI del gobierno central directamente, ellos han manejado su propia proporción, lo que nosotros hemos entregado ha sido, es que hay que pedirle a la municipalidad, ya será el pedido de la municipalidad no han entregado el informe los señores del INDECI de la municipalidad de Defensa Civil perdón de la municipalidad provincial de Ica porque lo que ha llegado muchas veces al almacén de la municipalidad provincial de ica es igual como acá, ha llegado del gobiernos regionales, de gobiernos locales y de entidades privadas entiéndalo así también Ingeniero eso es lo que pasa por eso es que cuando nosotros

hemos tomado la decisión de priorizar y darle a los municipios distritales todo lo que ingresaba se les daba a los distritos y al cercado de Ica era previa verificación por parte de Defensa Civil con la fiscalización de la consejera regional Aída Lozano o sea no es que la consejera ha ido a inspeccionar ella ha ido a fiscalizar la inspección que realizaban los señores de INDECI en base a esa inspección es que agarraban, se proporcionaba el apoyo al cercado de Ica y por eso es que usted bien lo señala de que el cercado de Ica recibió bien poco a diferencia de otros distritos le explico que eso es porque la municipalidad provincial de Ica tenían la repartición directa y nosotros solamente hemos coadyuvado a que se busque a mejorar la ayuda para los del cercado de Ica.

Bien consejeros regionales entonces tenemos ya para poder ir a votación el tema es: **AUTORIZAR LA COMPRA DE RACIONES EN LA PROPORCIÓN DE 30 MIL RACIONES PARA LAS ZONAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 15 DE AGOSTO EN BASE AL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 24 DE AGOSTO EN DONDE SE ESTABLECE PUES DE QUE SE GENERE LAS ADQUISICIONES EN BASE AL CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS QUE HEMOS NOSOTROS DETERMINADO MEDIANTE UN ACUERDO DE CONSEJO**, entonces está clara la moción reitero comprar la compra de raciones en la proporción de 30 mil raciones para las zonas afectadas del sismo del 15 de agosto en base al Acuerdo de Consejo Regional de fecha 24 de agosto que prioriza por supuesto la compra mediante lo que corresponde a Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras.

El Consejero CABREJAS: Una cuestión previa, podría volver a informar la consulta que le hizo a la Gerencia Regional, al Gerente General.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El que le habla por eso al reiniciar he conversado con el Director Administrativo y el Gerente General Regional, el Señor Ricardo Otiniano señalando de que sí se puede y hay marco presupuestal para la adquisición de estas 30 mil raciones en estos momentos si Doctor.

El Consejero CHACALIAZA: Yo creo que ahí podría agregarse la moción en el sentido de que específicamente para los damnificados más necesitados ese podría ser el agregado ahí.

El Consejero CABREJAS: Otra cuestión de orden, por secretaría por favor, la secretaria para darle algo de trabajo que deje expresa constancia del dicho de usted con relación a la consulta del gerente regional y del director de administración.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno no hay ningún problema lo llamamos al Director de Administración.

El Consejero CABREJAS: No, yo creo en su palabra pero debe dejarse constancia expresa en actas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: No hay problema deje constancia en actas por favor.

El Consejero CABREJAS: Lo digo ¿sabe por qué? porque después no dudo de usted pero no quiero que nos vengan con el cuento que no se puede, mañana sale y no se puede.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: No, ya he hecho la consulta del caso como consejero delegado me he permitido de ir a la Dirección de Administración y llamar al gerente general regional para hacerle la consulta y por eso es que yo estoy planteando de que en base a ello es que ellos han manifestado de que sí se puede generar.

El Consejero CABREJAS: Correcto lo digo porque después cuando uno informa al pueblo a través de los medios de comunicación uno naturalmente les da expectativas imagínese usted nosotros al día siguiente se aprobó la compra de 30 mil raciones, luego que se diga que no se puede.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien entonces señores consejeros vamos a votar por.

El Consejero FALCONÍ: Estamos aprobando la compra de.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: De 30 mil raciones.

El Consejero FALCONÍ: Nada mas, mas no todavía la distribución de cómo van a ser los porcentajes.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: La distribución vamos a pasarlo creo para que lo pueda generar conjuntamente la Gerencia de Desarrollo Social con los Sub Gerentes de Pisco y de Chincha para que de esta manera se haga un informe proporcional de las necesidades que tenemos porque como lo ha mencionado el Ing. Rubén Rivera hay distritos que han recibido ya también por parte del gobierno regional apoyo pero no es tan cierto también que las necesidades siguen siendo agravantes pero veamos en base a los informes de Chincha y de Pisco por eso Gerencia de Desarrollo Social con los Sub Gerentes tanto de Pisco y de Chincha determinarán el porcentaje a establecer de estas 30 mil raciones que se van a comprar. Si consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Gracias, consejero delegado, en ese criterio por favor que se sustente el informe técnico y legal también que sea pertinente como un medio a presentar en el Consejo Regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros entonces vamos a proceder en estos momentos a la votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con Autorizar la compra de raciones en la proporción de 30 mil para las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto en base al Acuerdo de Consejo Regional de fecha 24 de agosto y las mismas específicamente sean de prioridad para aquellos que lo requieran como damnificados, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias señor representante del COER.

El Consejero FALCONÍ: Pero todavía quisiera hacerle una pequeña pregunta.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, ahí puede esperar por favor si fuera tan amable.

El Consejero CABREJAS: ¿Pero eso se ha incluido como punto de agenda?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Hemos generado de que todos los puntos que están como pedidos sean considerados precisamente en exceptuar de los procedimientos administrativos correspondientes para el acuerdo del pleno.

El Consejero CABREJAS: Y además lo hemos incluido como punto de agenda.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Exacto, bien señores consejeros entonces lo han aprobado esta compra ya se hará el informe técnico que han solicitado.

Vamos a seguir el punto para continuar con la agenda correspondiente, en relación a promover el estudio por desarrollo social sobre la implementación de comedores, este lo vamos a tocar también dentro de pedidos para poder remitirlo formalmente a la Gerencia de Desarrollo Social para que haga la implementación de estos informes, correcto vamos a tocar como punto de agenda.

El Consejero FALCONÍ: A ver como cuestión previa, y para ustedes saben que el gerente debe tener algunas otras funciones, aprovechar nada más para hacerle algunas preguntas pequeñas que no vienen al tema porque no se han pedido pero que son de suma importancia te voy a decir, hace un momento hemos hablado sobre el punto de que el presupuesto participativo tiene hasta el día 18 de este mes la presentación de los proyectos entonces una de la gran preocupación, saber y conocer si es que los proyectos que tenemos a través del Proyecto Tambo Ccaracocha del PETACC se han presentado, se han elaborado o en qué punto se pueden encontrar y como tenemos aquí al gerente para que nos pueda informar o dar a conocer que también hasta esa es la fecha límite y la que debemos presentar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Para absolver esta inquietud que ya creo que en un momento también cuando hizo la exposición a algunos de los funcionarios se les pidió por parte de ustedes esa información, ahora vamos a

formalizar, señor gerente para que informe también sobre el tema puntualmente lo que le ha señalado el consejero.

EL ING. JUAN PINEDA MORÁN, JEFE DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER: Bien respecto a la programación presupuestal del proyecto nosotros hemos hecho el requerimiento en base al techo presupuestal que nos ha asignado el Ministerio de Economía y Finanzas y este está alrededor de los 3 millones 950 mil exactamente es el techo que nos asignó el Ministerio de Economía para el año 2008, entonces estos 3 millones 950 mil están distribuidos en la elaboraciones de estudios en lo que es gestión del proyecto y lo que son componentes de operación y mantenimiento del sistema, no están considerándonos asignación presupuestal para inversiones o sea todo lo que es obras en el próximo año 2008 aquí dentro de esto debo indicar dos aspectos, el primero es que en el proyecto no nos están asignando asignación presupuestal en lo que es obras en razón de que estamos en el trámite final de los dos proyectos importantes que significan una inversión considerable, aquí hay dos proyectos uno el primero de ellos es el de Choclococha Desarrollado que está como todos tienen conocimiento en la etapa de factibilidad, en esta etapa de factibilidad estamos en la etapa final y esperamos poder concluirlo sino antes de la aprobación del presupuesto del 2008 por lo menos a finales de este año y poder solicitar su inclusión a través de un crédito suplementario, este proyecto está alrededor de lo que todos conocemos de los 30 millones de dólares alrededor de los 100 millones de soles.

También es bueno informarles que dentro de este proyecto de Choclococha Desarrollado no solamente es la elaboración o la construcción del canal Ingahuasi, dentro de este proyecto e inversión hay 3 obras importantes uno de ellos es la construcción el canal colector Ingahuasi, el otro es la rehabilitación de los 12 kilómetros del canal Choclococha que faltan y el tercer componente es la rehabilitación de los 400 metros de túneles que todavía están pendientes de ejecutar en la parte alta, esos tres componentes forman el proyecto de inversión de Choclococha Desarrollado que está alrededor de los 30 millones de dólares. El segundo proyecto que es importante también para el proyecto Tambo Ccaracocha y para la zona de Ica esto si ya es en la parte baja del valle es el proyecto de las pozas de regulación, este proyecto de pozas de regulación está dentro del proyecto de marco de desbordes y de

inundaciones acá en la zona de Ica, y este proyecto de pozas de regulación también considera 3 proyectos o 3 obras esta es la construcción de las pozas de regulación en si que es la posibilidad de poder aliviar cualquier excedente o caudales de mayor en la parte del Río de Ica y poder evitar que hayan problemas de desbordes en la zona urbana, el segundo componente es el que se va a construir alrededor de 12 diques en una zona de la Quebrada de Cansas en la zona de la Tinguña y el tercer componente de este proyecto de pozas de regulación es el acondicionamiento de la entrega de la Quebrada Cansas al Río Ica, entonces en este proyecto de inversión que está alrededor de los también 32 millones de dólares o perdón 35 millones de soles entonces eso de ahí nosotros lo hemos dejado cuando se fue a hacer el presupuesto regional fue a sustentar el presupuesto e la república se elaboraron o se entregaron dos requerimientos adicionales ¿qué quiere decir esto? que apenas nosotros tengamos la viabilidad de estos de cualquiera de estos proyectos o de ambos a la vez podamos recurrir a estas solicitudes que se han adjuntado al presupuesto que nos dio como marco el Ministerio de Economía y ellos nos van a poder atender a través o incluirlo dentro de un crédito suplementario, no sé si esto responde a su expectativa consejero.

El Consejero FALCONÍ: Quiere decir que a la fecha todavía no se ha presentado nada porque hay una que se encuentra todavía en evaluación, entonces lo que yo quiero saber no vamos a tener problemas con el presupuesto que se va a presentar para las obras de inversión a destiempo toda vez que haces mención tu de lo que es un crédito suplementario pero eso.

EL ING. JUAN PINEDA MORÁN, JEFE DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER: Mire, la norma consejero la norma es clara, o sea no puede asignarse presupuesto mientras que todavía no se cuente con la viabilidad, entonces eso de ahí por una u otra razón está prologándose para que el otorgamiento de esta viabilidad yo entiendo de que si hay en alguna oportunidad podría yo exponerles o detallar cuáles son estas situaciones con la finalidad de que mientras no tengamos la viabilidad no podemos incluir o programar dentro de un presupuesto algo que todavía no ha alcanzado la viabilidad; entonces si llegamos que esa viabilidad la podemos conseguir antes de que concluya el año entonces por una u otra razón esto se está dilatando

por eso es que nosotros estamos desde ya tratando de que esto se reduzca o se pueda obtener lo más pronto posible y poderlo incluir en el momento más oportuno.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias, bien señores consejeros el señor Aparcana, muchas gracias Ing. Juan Pineda. Bien señores consejeros vamos a seguir con los puntos que están en orden del día por parte de cada uno de ustedes, es en relación.

El Consejero RIVERA: Algo para precisar respecto al punto anterior ya que estamos hablando solamente de 30 mil raciones, no hemos dicho ningún monto sería bueno precisar ese monto teniendo relación digamos a lo que anteriormente se ha destinado que usted hizo mención que era un millón aproximadamente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Aproximadamente no doy con la cifra exacta.

El Consejero RIVERA: Ya yo creo que en todo caso podemos no por las 30 mil raciones sino también por un monto.

El Consejero CHACALIAZA: Yo creo que en relación a lo que es el monto y creo que antes de la compra tendrían que hacer las cotizaciones respectivas para que sea pues lo más barato posible.

El Consejero SUINEY: Gracias, si me permite consejero delegado como fue el acuerdo y usted también ha tomado ahí la nota respectiva se ha quedado de que son las 30 mil raciones y que luego que se va a plantear al Consejo Regional a través de una sesión extraordinaria que usted convocará el criterio para la repartición, en eso tengo entendido que se ha.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: La Gerencia de Desarrollo Social con las Sub Gerencias de Pisco y de Chincha van a promover la proporción porcentual de cómo le corresponde a Chincha, Pisco e Ica.

El Consejero SUINEY: De acuerdo ¿y sobre el informe técnico legal que se ha quedado para regularizar, eso hay?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Tenemos el Acuerdo, por eso es que les he señalado en base al Acuerdo de Consejo del 24 de agosto, ahí está el término legal.

El Consejero SUINEY: ¿Pero el informe técnico que usted a han notado diversos dentro de esta compra? porque el acuerdo que se tomó ahí se ha tomado también ahí sobre lo concerniente al informe técnico por parte de la compra.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores consejeros lo que se ha acordado es autorizar la compra de raciones en la proporción de 30 mil para las zonas afectadas del sismo del 15 de agosto en base al Acuerdo de Consejo de fecha 24 de agosto específicamente para los damnificados que lo requieran que es lo que pidió adicionalmente el Consejero Felipe Chacaliaza, el informe técnico legal lo tienen que proporcionar ya en el momento que estén ellos perdón en el momento que se haga el informe tal como lo dice el Acuerdo del 24 de agosto también consejero o sea el aspecto legal está sustentado en el acuerdo de nosotros mismos que tenemos canon, sobre canon y regalías y en el aspecto técnico ya lo tienen que señalar en el informe final las personas implicadas en el, y la proporción porcentual de cómo se va a hacer la distribución Ica, Pisco y Chincha se va hacer con el Gerente de Desarrollo Social, Gerente de la Sub Región de Pisco y el Gerente de la Sub Región de Chincha eso es lo que estamos definiendo, por eso es que me preguntaban ustedes si había marco presupuestal por eso que yo le dije que sí porque he conversado con el Director Administrativo y he conversado con el Gerente General entonces por eso me he permitido llamar al Director Administrativo al señor José Aparcana para que pueda señalar si existe o no ese marco presupuestal que autoriza pues la compra de 30 mil raciones en alimentos.

El Consejero SUINEY: De acuerdo lo que sucede es como decía el consejero Rivera y también el consejero Chacaliaza sobre qué monto vamos a trabajar esto y tengo entendido que en un informe técnico eso se detalla que es lo que se va comprar o de que va a constar cada canasta y dicho monto, eso tendrá que luego ser materia de una sustentación.

La Consejero LOZANO: Bien, considerando que la compra anterior se ha estimado más o menos aproximadamente dice

usted de un millón de soles y cada canasta ha tenido el valor de 30 soles, yo creo que podemos hacer de repente una compra similar pero ya sustentando esa compra solamente lo que concierne arroz, fideos, aceite, azúcar y menestras ya no la galleta ya no el atún, ya no la avena que se compró, yo estoy sacando estimado así a grosso modo, tres kilos de arroz al por mayor nos saldrá pues a dos soles son seis soles, dos kilos de fideos también al por mayor nos saldrá también seis soles, estamos haciendo un estimado, un litro de aceite, dos kilos de azúcar, dos tarros de leche grande y un kilo de menestra así en un estimado aproximado de 27.50 entonces yo creo que esa canasta es una canasta no despreciable porque estamos hablando de tres kilos de arroz, dos kilos de fideos, un litro de aceite, dos kilos de azúcar, dos tarros de leche grande y un kilo de menestra y todavía se puede comprar algo más para redondear los 30 soles, claro puede ser 3 tarros de leche o cuatro tarros de leche porque las compras cuando se hacen en grandes cantidades los precios van a ser menores.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno señores consejeros primero para que autoricemos la participación del Señor Aparcana director administrativo y en base a la propuesta que ha hecho la consejera Aída Lozano, señores consejeros para autorizar por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Aparcana ¿hay marco presupuestal y en base a lo que señalado la señora Aída de 30 nuevos soles para cada familia?, y lo que se ha acordado ojo se ha acordado autorizar la compra de raciones en la proporción de 30 mil raciones para las zonas afectadas de Ica, Pisco y Chincha 30 mil raciones lo que señalaban es si hay plata o no hay plata, yo le hice la consulta y usted me dijo que si, no había ningún problema si eran las 30 mil raciones.

EL LIC. JOSÉ APARCANA ASCAMA, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: Señores consejeros muy buenas tardes, respecto a la consulta efectuada por usted en verdad existe un fondo en lo que es canon que ahorita se está utilizando para emergencia, lo que tendría que hacer consejo es hacer las modificaciones

correspondientes y aprobar el monto para adquirir los alimentos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Hemos autorizado la compra de raciones en la proporción de 30 mil raciones está señalando la consejera que sea en la proporción de 30 soles cada una de esas bolsas de alimentos.

EL LIC. JOSÉ APARCANA ASCAMA, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: Mas o menos 900 mil.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: 900 mil soles.

El consejero RIVERA: El problema es que hay que hacer una modificatorio del.

El Consejero CABREJAS: No, no, no pues, está bien todos podemos tener una opinión, algunos tenemos una opinión equivocada y otros seguramente la verdad yo no digo que sea dueño de la verdad pero nosotros ya dictamos la ley el 24 de agosto de este año 2007 en la cual autorizamos a que el ejecutivo del gobierno regional utilice todos los recursos del canon, sobre canon y regalías mineras en lo que es la situación de emergencia hasta el 31 de diciembre de este año 2007 y también autorizamos para que ustedes hagan todas las modificaciones habidas y por haber en el presupuesto de manera que no se necesita modificar nada, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso yo les señalo a los señores consejeros si parece ustedes que autorizar sea un término muy directo lo podemos generar como priorizar la compra de raciones porque ya tenemos un acuerdo de consejo que autoriza a que ellos hagan las modificatorias presupuestales y todo lo demás entonces lo que vamos a hacer el priorizar la compra de raciones en base a ese acuerdo del consejo del 24 de agosto porque el Acuerdo de Consejo señores consejeros para poderle dar lectura para que quede bien claro todo el Acuerdo del Consejo N° 0034 de fecha 24 de agosto establece Primero: Autorizar a la presidencia del gobierno regional de Ica a utilizar los recursos provenientes del canon, sobre canon y regalías mineras a que se refiere la ley 28258 para

destinarnos exclusivamente a la asistencia y ayuda de la población damnificada por el desastre natural ocurrido el 15 de agosto del año 2007 así como la reconstrucción, rehabilitación y reparación de la infraestructura afectada; entonces ya está autorizado el presidente para de esta manera utilizar los recursos provenientes del canon, sobre canon y regalías. Autorizar a la gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial del gobierno regional de Ica a realizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de su presupuesto institucional modificado por el año fiscal 2007 que resulta necesario exceptuarlos de las restricciones o limitaciones que imponga la normatividad vigente para los fines de la ley 29076; entonces aquí lo que tendríamos que hacer es señalar, no autorizar porque ya lo hemos autorizado nosotros la modificatoria del canon, sobre canon lo que debe es priorizar la compra de raciones en la proporción de 30 mil para las zonas afectadas del sismo del 15 agosto en base al Acuerdo de Consejo 0034 de fecha 24 agosto especificándose para que sean beneficiarios los que se han visto afectados hasta el momento, entonces sería la priorización.

El Consejero CABREJAS: Podría usted decir ¿cuál fue el acuerdo que votamos?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Autorizar o sea estoy cambiando solamente.

El Consejero CABREJAS: Sobre la base de la ley del 24 dijimos ¿si o no?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Exacto

El Consejero CABREJAS: Suficiente pues estamos autorizando la compra.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, ya se votó y además ya está votado ya estábamos en otro punto de agenda sino que lo que me preocupaba era que ¿perdón?.

El Consejero RIVERA: El monto es importante que esté ahí, porque 30 mil raciones pueden ser 10 millones como también puede ser 2 millones.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, entonces acordamos que sea: Autorizar la compra de raciones en la proporción en 30 mil para las zonas afectadas del sismo del 15 agosto en base al Acuerdo del Consejo de fecha 24 de agosto siendo la misma, sería un artículo segundo ya: Disponer la transferencia o la modificatoria o como la tengan que plantear técnicamente ustedes de los 900 mil nuevos soles ¿están de acuerdo?, la parte técnica ustedes necesitan autorización nada más y también el monto.

EL LIC. JOSÉ APARCANA ASCAMA, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: Nosotros necesitamos conocer el monto que vamos a asignar para la compra de alimentos y aquí también está señalando de que haya monto mínimo por la bolsa que es 30 soles.

El Consejero CABREJAS: ¿Cuál es su opinión?, le pido su opinión con respecto a los 20 millones que nosotros le autorizamos por la ley que dimos el 24 agosto ¿qué significa eso para usted?.

EL LIC. JOSÉ APARCANA ASCAMA, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: Que ya estamos autorizados, hay que hacer las modificaciones correspondientes las tendrá que hacer presupuesto.

El Consejero CABREJAS: Cuando nosotros decimos 30 mil raciones ¿ustedes compran nomás?.

El Consejero RIVERA: Pero puede ser raciones de 100 soles, de 200 soles, de 50 soles.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno en todo caso vamos a autorizar la compra de raciones en la proporción de 30 mil hasta por un monto de 900 mil nuevos soles, ok queda así: Autorizar la compra de raciones en la proporción de 30 mil para las zonas afectadas del sismo hasta por el monto de 900 mil nuevos soles en base al Acuerdo de Consejo de fecha 24 agosto específicamente para los damnificados ¿correcto?.

El Consejero CABREJAS: Pido la palabra.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si señor consejero.

El Consejero CABREJAS: Creo que vamos a cometer un exabrupto jurídico, nosotros ya votamos, ya dictamos un Acuerdo de Consejo y ¿cómo es que vamos a votar un acuerdo de consejo sobre otro acuerdo de consejo? no entiendo en todo caso tendríamos que hacer una modificación del Acuerdo ya votado porque aquí no hay rectificaciones en las votaciones ni se puede agregar una cosa más a un Acuerdo que ya se votó, ya la ley se dictó entonces ¿qué estamos haciendo?, cuando yo digo que de los 20 millones que ya se ha autorizado y decimos raciones se sobreentiende que es sobre la base de la experiencia de las 30 mil primeras raciones y que naturalmente tiene que coincidir por decir lo menos con los montos que ya se ejecutaron para hacer esa compra de raciones así funciona esto, nosotros ya votamos ¿cuál es la enmienda que vamos a hacer? que sobre el acuerdo usted le va a poner autorizamos hasta 1 millón de soles o 900 y encima decimos 30 mil por persona, no puede ser así el acuerdo ya se votó tendríamos que volver a votar haciendo una modificación del acuerdo ya votado e incluso tendría usted que publicar los acuerdos un acuerdo que ya hicimos y el otro acuerdo que modificamos o sea va a tener que publicar dos acuerdos entonces la ley no funciona así no es que yo ya voté y digo agárrese mil y póngale 20 millones y 30 y 100 y cambio y pongo no así ya votamos si nosotros queremos agregar lo de un millón más 30 soles por persona como dice la señora Aída tendríamos que votar un nuevo Acuerdo de Consejo que modifique al primigenio tendría que ser incluido como punto de agenda, tendría que ser aprobado por el pleno y luego votar sino ¿qué estamos haciendo?, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Nosotros hemos autorizado utilizar los 20 millones.

EL LIC. JOSÉ APARCANA ASCAMA, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: Pero en global de esos 20 millones ahora nosotros vamos a tomar 900 mil para los alimentos entonces tendría que señalarse ahí, de esos 20 a 900.

El Consejero CABREJAS: Consejero delegado con mucho respeto puede cederle el micro al Ing. Rivera que tiene algo que expresar.

El Consejero RIVERA: Estoy expresando de que es conveniente de que se precisen los montos porque cuando las cosas no se dicen del todo claras la susceptibilidad puede darse, eso es lo que estoy diciendo señor consejero.

El Consejero CABREJAS: Si me permite por favor ¿me permite consejero delegado?, muchas gracias si consejero nosotros creo que acá merecemos respeto todos siempre ha habido una cuestión de reciprocidad en cuanto al término que señalo pero usted sutilmente ha variado el término susceptibilidad es una cuestión muy diferente a crear suspicacias de manera que hay que tener mucho cuidado en las expresiones porque creo que acá ninguno de nosotros nos manejamos por suspicacias en las compras y creo que esto se viene llevando correctamente, finalmente el pleno decide a través de su voto como son las cosas, someta usted la nueva propuesta del consejero Rivera o no sé de quien es de que se modifique el primer acuerdo y ya veremos como es la votación, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: A ver permítame señor Aparcana.

EL LIC. JOSÉ APARCANA ASCAMA, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: Señores consejeros nosotros para sustentar el informe técnico y el informe legal que tenemos que regularizar dentro de los diez días posteriores de ejecutada la compra, tenemos que señalar en el informe técnico la cantidad de (ininteligible) que vamos a comprar, la fuente de financiamiento y el monto por el cuál se va a ejecutar la compra por eso nosotros requerimos que nos fijen el monto de la compra porque son tres requisitos básicos que debe ir en el informe técnico, que debemos informar al CONSUCODE y a la Contraloría, por eso nosotros señalamos de que debería fijarse el monto a utilizar de esos 20 millones el monto a utilizar en la compra de alimentos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, señores consejeros en todo caso vamos a pedir la modificatoria, ya

hay un Acuerdo de autorizar la compra de raciones, ahora lo que se hace es modificar ese acuerdo de autorizar la compra de raciones para establecerlo de la siguiente manera: Autorizar la compra de 30 mil raciones de alimentos hasta por el monto de 900 mil nuevos soles para las zonas afectadas del sismo del 15 agosto en base al acuerdo de consejo de fecha 24 agosto especificándose ¿cómo dijo usted consejero Felipe Chacaliaza?.

El Consejero CHACALIAZA: Que es para los damnificados más necesitados.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Para los damnificados más necesitados, entonces tenemos que hacer todo lo que corresponde de acuerdo a ley, vamos a incluir en punto de agenda hacer la modificatoria de la agenda, exceptuar del trámite correspondiente, proceder a la votación de la nueva propuesta ¿correcto?.

El Consejero CABREJAS: Treinta segundos, sugiero por favor antes de que se vote se de lectura a la ley de solidaridad, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿023 no? A ver Disponen el otorgamiento de ayudas económicas, sociales a la población damnificadas por sismos Decreto de Urgencia N° 023 ¿esa es la que usted nos está señalando no? otórguese ayudas económicas y sociales a la población damnificada que han sufrido pérdidas humanas y materiales en los sismos ocurridos del día 15 agosto del año 2007 en el Departamento de Ica y la Provincia de Cañete, Departamento de Lima ¿esa es la que usted está haciendo mención?.

El Consejero CABREJAS: Yo hago mención a ley que salió el 24 de agosto, me parece o el 23 con relación al acuerdo a consejo que dictamos el día 24 de agosto.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Aquí está.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Cuál es?.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ley de solidaridad para las localidades afectadas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ley de Solidaridad con las localidades afectadas por el sismo del 15 agosto Artículo Primero: De la autorización de los recursos del canon, sobre canon, regalías mineras y fondo de compensación municipal: Autorícese a los gobiernos regionales y a las municipalidades provinciales, distritales de las localidades afectadas por el sismo del 15 agosto del 2007 declaradas en emergencia a utilizar previa aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional o Concejo municipal según corresponda los recursos que perciben por ingresos del canon, sobre canon y regalías mineras a que se refiere la ley 28258 para destinarlos exclusivamente a la existencia y ayuda de la población damnificada por dicho desastre natural así como la reconstrucción, rehabilitación y reparación de la infraestructura afectada; Artículo Segundo: De la facultad para reprogramar el presupuesto: Facúltese a los gobiernos regionales y a las municipalidades provinciales, distritales no comprendidas en el artículo primero previo acuerdo de consejo regional o concejo municipal según corresponda reprogramar excepcionalmente su presupuesto institucional modificado en el año fiscal 2007, afectando sus recursos por concepto hasta por el 20% estos son de los municipios o regiones que quieren brindarnos su apoyo de solidaridad; Artículo Tercero: Modificación presupuestaria: Los gobiernos regionales y las municipalidades provinciales, distritales a que se refiere la presente ley podrán realizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de su presupuesto institucional modificado para el año fiscal 2007 que resulten necesarias exceptuándoseles de las restricciones o limitaciones que imponga la normatividad vigente para los fines de la presente ley.

El Consejero CABREJAS: Gracias, en mi opinión señores parlamentarios señor Director de Administración, este pleno del parlamento no necesita autorizar montos específicos para la compra de determinados rubros, por ejemplo en el tema de limpieza y recojo de escombros creo que ustedes han disgregado, creo no, con absoluta certeza han disgregado 1 millón de soles para ello ¿cierto? correcto usted no necesitó autorización del pleno para decirle que le dimos un millón, ustedes de los 20 millones agarran y hacen todas las compras habidas y por haber, contrataciones y adquisiciones habidas y por haber para todo lo que es el

estado de emergencia como consecuencia del sismo, de manera que para mi está clara la ley, no necesitamos lo que usted señala, pero yo como soy democrático sometam ustedes el acuerdo que han planteado a votación y ya veremos lo que dice el pleno a través del voto, gracias.

EL LIC. JOSÉ APARCANA ASCAMA, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: Nosotros una vez que ustedes acuerden adquirir o comprar algún bien o servicio por emergencia tenemos que acogernos a la ley de contrataciones, el Artículo 148° de la Ley del reglamento de la ley señala los requisitos específicos que deben contener los informes técnicos que sustenten la compra por emergencia y eso es lo que yo les señalaba hace un momento, nosotros tenemos que emitir un informe técnico y un informe legal que sustente la adquisición y para eso necesitamos que se fije la fuente de financiamiento en este caso canon ya está claro, el monto a adquirir y el monto de las raciones entonces eso lo dice la ley de contrataciones, la ley de solidaridad nos señala cómo vamos a utilizar los fondos de canon y regalías pero luego tenemos que acogernos a lo que dice la ley de contrataciones y el reglamento de contrataciones que ya son normas específicas por eso nosotros solicitamos de que nos fijen el monto máximo a gastar para estos días.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: entonces vamos a hacer toda la modificatoria que corresponde de acuerdo a lo que establece para que pueda modificarse el acuerdo inicial en el sentido de que se determine de la siguiente manera, autorizar la compra de 30 mil raciones de alimentos hasta por un monto de 900 mil nuevos soles para las zonas afectadas del sismo del 15 de agosto en base al Acuerdo de Consejo N° 034 de fecha 24 de agosto para los damnificados más necesitados de las zonas afectadas, estamos de acuerdo, entonces vamos a hacer todas las modificatorias que requieren los señores consejeros vamos a hacer la modificatoria de la agenda para incluir este punto lo que estamos comentando en este momento, los señores consejeros que están de acuerdo con la modificatoria de la agenda correspondiente para incluir el punto en debate por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por mayoría.

Los señores consejeros que estén de acuerdo para exceptuar del procedimiento administrativo y normativo de lo que concierne a este punto de agenda a incluirse en la presente sesión ordinaria por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por mayoría.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta está como punto de agenda sírvanse señalando levantando la mano sobre la propuesta siguiente, autorizar la compra de 30 mil raciones de alimentos hasta por el monto de 900 mil nuevos soles para las zonas afectadas del sismo del 15 de agosto en base al Acuerdo de Consejo N° 034 de fecha 24 de agosto para los damnificados más necesitados, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por mayoría, abstención de todos los puntos anteriormente señalados de parte del Consejero Juan Francisco Cabrejas.

Entonces señores consejeros este es el acuerdo **AUTORIZAR LA COMPRA DE 30 MIL RACIONES DE ALIMENTO HASTA POR EL MONTO DE 900 MIL NUEVOS SOLES PARA LAS ZONAS AFECTADAS DEL SISMO DEL 15 DE AGOSTO EN BASE AL ACUERDO DE CONSEJO N° 034 DE FECHA 24 DE AGOSTO PARA LOS DAMNIFICADOS MÁS NECESITADOS.**

El Consejero CABREJAS: Conforme, queda claro que la segunda votación por el Acuerdo que ustedes han dictado es sobre una modificación del primer Acuerdo, el primer acuerdo que fue propuesta mía yo pedía que se autorice al ejecutivo para la compra de 30 mil raciones viendo ustedes el monto de los 20 millones, yo he votado a favor de la propuesta pero no a favor de la modificación porque yo considero que no necesitamos ello, es correcto, muchas gracias.

La Consejera LOZANO: Quiero que me aclare porque escuché al consejero Cabrejas de que ustedes destinaron un millón de soles para el recojo de escombros de Canon, Sobrecanon y no pidieron autorización como esta vez estamos autorizando la compra de raciones, ¿es así?, ¿es lo que ha dicho usted?.

El Consejero CABREJAS: Sí, en el plan de inversión pública me parece tendría que venir los gerentes respectivos hay una serie de rubros que se han disgregado por efecto de la emergencia y creo que hay una autorización en el orden de

11 millones que ya ustedes han destinado por ejemplo dentro de ellas el comedor, entonces esa serie de rubros tendría que explicarlo el personal competente de este ente y no soy yo por eso es que yo discrepaba de que tenía que autorizarse el monto porque yo creo que al dictar la ley primigenia del 24 de agosto nosotros ya autorizamos para que ustedes vean lo más conveniente con donación a los 20 millones, por ejemplo si compramos 30 mil raciones naturalmente que tiene que existir un informe técnico y un informe legal nadie discute eso pero ya nosotros autorizamos eso, nosotros no necesitábamos en mi opinión decir un millón para esto, medio millón para esto 100 mil soles para esto, de los 20 millones ustedes agarraban raciones 900 mil por ejemplo si necesitaban esto, ah bueno la primera compra fue la situación de emergencia sino cómo se explica todos los rubros que ustedes han agarrado para la emergencia alguien va a tener que explicar eso, entonces de los 20 millones qué se ha hecho, creo que hay 11 millones repartidos ya dentro de ello creo que se hace en Ica tienen un rubro establecido de los 20 millones creo que habían agarrado porque ese es el fondo de contingencia para la emergencia es hasta 20, van 11, faltan 9, pero nosotros yo creo es una opinión muy personal puedo estar equivocado finalmente no soy dueño de la verdad, yo creo que no se va a estar estableciendo monto por monto para coactar cosas cuando ya nosotros autorizamos 20 y los informes técnicos y legales de cada adquisición y contratación que ustedes hagan naturalmente tienen que ir pero ya autorizado por nosotros sino ustedes no hubiesen podido gastar los 11 que creo que hasta ahora llevan y con esto pasarían a 12 y así sucesivamente, en mi opinión no necesitan el Acuerdo o sea finalmente no necesitamos poner montos específicos porque ya dimos los 20 millones para que ustedes hagan lo que correctamente tiene que hacerse, muchas gracias.

La Consejera LOZANO: Bueno, después de que le he escuchado yo creo que tampoco es inútil lo que estamos haciendo, si estamos fijando un monto somos responsables de ese monto que estamos fijando, si bien es cierto ha habido un primer acuerdo donde se ha agudizado que se gaste de los 20 millones lo que sea necesario para atender la emergencia y esta vez estamos señalando un monto yo pienso que no estamos haciendo nada malo tampoco no.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Eso es claro porque

nosotros en lo que fue la Agenda del anterior proceso es claro y firme salud en la implementación del comedor para atender a madres gestantes, niños y ancianos damnificados afectados por el sismo del 15 de agosto del 2007 ahí nosotros no hemos aprobado monto simplemente hemos aprobado la implementación del programa, igual es, sino que los consejeros son bastante consecuentes con sus pedidos y hay que atenderlos; aquí no hay nada que esconder porque yo también reitero en la autorización ya estaba todo, le he dado lectura al Acuerdo pero ustedes dicen que no ya por eso para que después no digan que el Consejero Delegado hace lo que quiere, hay que seguir lo que ustedes dicen como corresponde, entonces si ustedes quieren modificamos otra cosa más de repente hay que considerar que consideren el canon, sobre canon, regalías y de repente una investigación técnica del inc. ai), a), z) y j) entonces ustedes digan no más lo aplicamos porque tenemos que aplicarlo.

El Consejero CABREJAS: Un minuto para terminar y pasar al otro punto, si es que no hay otras expresiones u opiniones de mis colegas, por eso es que yo en los informes ante la prensa yo decía que hemos autorizado como parlamento que se gaste el presupuesto de canon, sobre canon y regalías mineras en el orden de 20 millones de nuevos soles yo siempre informé así y de esos 20 naturalmente tendrán que irse comprando, 12 millones, 13, 14, 15 hasta que se acaben los 20 o hasta que no se acaben porque de repente ustedes lo destinan para un presupuesto, por ejemplo en la emergencia tenemos obras y ustedes no me van a dejar mentir no sé si su cargo competente para informarnos, hay obras en los 12 millones que ya tenemos gastando y por gastar y también están incluidas algunas obras, de repente de emergencia que hay que hacer y ustedes no necesitaban la autorización del pleno porque ya habíamos autorizado utilicen 20 hasta donde quieran se supone que conforme a ley pues no, muchas gracias.

El Consejero FALCONÍ: Si bien es cierto Consejero Cabrejas, debió ponerle un parámetro es decir no poner un tope a este pedido va a crear otro tipo de ideas, va a dar otro que pensar; sin embargo cuando se presenta otro tipo de pedidos, ya sea una obra tiene un mayor sustento técnico, lo que le falta en estos momentos así como lo pidió es sobre qué base lo íbamos a solicitar, yo pienso que no nos hemos salido de la línea, estamos en ello y mas bien lo que

quisiera es hacer un pedido acá al administrador, si bien es cierto aquí se ha dicho de que es algo que hay que priorizar, espero que se de en el tiempo oportuno y llegue en su momento porque la otra vez nosotros hemos priorizado varias cosas y sin embargo no han llegado tal es así como la caja chica, las esteras y un sin número de cosas, entonces al fin y al cabo una vez que nosotros necesitamos una Ordenanza lo dejamos todo en papel y no sé si es que les llegan a comunicar o no o al final y al cabo qué otro mecanismo habría que hacer a fin de que ustedes viabilicen un poco la documentación o hagan los trámites correspondientes pero lo que no queremos es que esto vaya a llegar el próximo año cuando ya prácticamente los damnificados ya no lo necesiten, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Aparcana por estar con nosotros. Importante es señores consejeros que nosotros si bien es cierto tenemos que estar dentro del marco legal, si yo he generado que se generen todo esto de la modificatoria, lo que generamos también es que ante la población cuando se publiquen porque las Ordenanzas y los Acuerdos se tienen que publicar los que ingresan a nuestra página web o los que leen nuestros Acuerdos dicen acuerdan una cosa y después lo modifican en el mismo día, eso es lo que hay que cuidar porque si nosotros vamos a regirnos todo el tiempo, si ya tenemos una norma por eso siempre les leo la norma nuevamente incurrimos en eso, no queremos esto, ya bueno se cumple porque sino también diría bueno sabe qué a este Acuerdo le falta todavía incluir que tiene que ser con cargo a la fuente de financiamiento 01 Canon y Sobrecanon del presupuesto del gobierno regional de Ica aprobado para el año 2007; entonces esto no lo hemos puesto pero si yo quiero regirme a la norma entonces sabe qué señores consejeros hay que hacer una tercera modificatoria porque hay que incluir la fuente de financiamiento 01 canon y sobrecanon, ¿está bien?, entonces pues señores consejeros a veces nosotros dictamos nuestras propias normas mucho cuidado que el Acuerdo de Consejo del 24 de agosto la 034 es un Acuerdo de nosotros no de la gestión anterior, yo les pido y les suplico que tengamos siempre en cuenta lo que ustedes mismos acuerdan y después no estamos generando este tipo de modificatorias que al final reitero cuando se ponen en el portal ¿cómo modifican una misma cosa en el mismo

día?, eso es a manera de una autocrítica también la mía personal, muchas gracias.

El Consejero SUINEY: Sí, Consejero Delegado efectivamente nuestra imagen es algo que tenemos que cuidar y aprovecho cada vez que tengo oportunidad en insistir en esto, necesitamos nuestras reuniones previas para discutir justamente los temas que vamos a trabajar y entrar al Consejo Regional ya con una decisión bien consensuada y también supuestamente con mucho más cariño como dice el consejero regional Dr. Cabrejas, insisto Consejero Delegado tenga a bien analizar este pedido.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros vamos a pasar al tercer punto de la agenda, señor consejero por favor, no me refiero a eso sino me refiero a lo planteado por el consejero Herbert Suiney con todo respeto consejero yo reconozco esa iniciativa suya que la hace mención siempre pero así como hablamos de suspicacia de frente van a decir que la suspicacia también cuando se hace los consejillos todo se acuerda, entonces mejor seamos directos, disculpe es mi opinión personal.

Vamos ya consejeros al tercer punto de la agenda que está en Orden del Día, era precisamente una de las peticiones del consejero Herbert Suiney con relación al tema de la publicación en el Diario El Correo sobre lo mencionado en esta publicación sobre la estafa de las empresas de maquinarias que se han alquilado por parte del gobierno regional, creo que es el tema como no está el gerente vamos a correrle traslado al gerente para que le pueda hacer llegar el informe correspondiente por escrito a cada uno de los consejeros regionales, correr traslado al gerente inicialmente para que pueda ya verse en otra sesión ordinaria porque las sesiones extraordinarias tienen puntos específicos y debemos (ininteligible) algunos excesos dentro de consideremos en las sesiones extraordinarias puntos diversos que no deben de tocarse pero por la necesidad, por la prioridad y por la emergencia los hemos incluido por eso habría ya que respetar, vamos inicialmente por favor a correr traslado para que de esa manera el gerente pueda ya hacer los descargos y después en una sesión de consejo pueda exponerlos sobre este tema porque también (ininteligible), los señores consejeros que estén de acuerdo para correr traslado al gerente general sobre

las publicaciones del diario El Correo sobre la situación en torno a este tema de la estafa de las empresas de transporte en relación a las maquinarias que ha alquilado el gobierno regional por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Pase entonces a gerencia general.

Vamos a otro punto de orden del día de esta sesión ordinaria de consejo, es sobre el punto de la comisión multisectorial de defensa civil que hacía colación el consejero regional Herbert Suiney y que va a sustentar la misma con relación a este tema de lo que concierne por supuesto a defensa civil en su normatividad que tiene sobre las acciones que debe de complementarse por cada uno de los sectores sobre la situación en torno a los sismos que hemos vivido el 15 de agosto. Señor Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Pues sí, hemos vivido y estamos en medio de lo que se refiere un desastre que ha sucedido en la Región de Ica en la cual ya según informes que van siendo cada vez más reales a nivel de todas las provincias afectadas incluyendo Huancavelica y Lima de talla de 877 mil personas afectadas y bueno pues el Jefe del COER manifiesta una cantidad aproximada de 500 mil personas damnificadas alrededor de 400 mil aproximadamente; entonces por un lado tenemos el FORSUR que pues ahí va, iniciativa que tiene que ir madurando, formamos también una CRYDI, iniciativa para que pueda trabajar cosa que tampoco se ha instalado, tiene también sus problemas propios competencia por parte de la región de Ica y tenemos nosotros como parte del consejo regional que tiene que exigir que pues todos estos organismos se articulen y puedan sacar del desastre a nuestra población pero sin embargo hay una ley que habla del sistema nacional de defensa civil donde ya existe un reglamento de las personas involucradas en las que debe de trabajar en una situación de desastre, el pedido Consejero Delegado era para que la situación de esta ley creada Sistema Nacional de Defensa Civil mediante Decreto Ley N° 19338 del 08 de marzo del año 1962 su modificatoria es aprobada por Decreto Legislativo N° 442, Decreto Legislativo N° 735, la Ley N° 25414 y el Decreto Legislativo N° 905 reglamentan y generan compromisos y

atribuciones de los organismos del estado, entidades privadas para atender las situaciones de desastre por tanto con un hecho de definir responsabilidades pero que todo este sistema nacional de defensa civil a través de la Gerencia de Asesoría Legal y nuestro asesor legal del consejo regional puedan hacer un informe legal valga la redundancia a fin de que tengamos otros argumentos válidos para de alguna manera deslindar responsabilidades frente a lo que ya el gobierno central viene dando con algunas reglamentaciones y a la vez también en este informe, en esta opinión legal que tiene que hacer los mencionados asesores legales y la gerencia de asesoría legal indiquen nuestra situación de como consejeros regionales, máxima autoridad del gobierno regional frente a una necesidad del pueblo, nuestra función de fiscalizar, empujar y que de alguna manera como portavoces de estas familias damnificadas qué actuación tenemos en todo ello para dentro de un marco legal de responsabilidad generada a través de todas estas leyes que he mencionado cómo participamos y de lo contrario sino que se fijen responsabilidades por cuanto en un momento cuando se llamen a las autoridades y de repente se nos quiera consignar tengamos un argumento legal válido para explicar situaciones que se han dado en torno a esta situación de desastre.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno, en todo caso usted está pidiendo que se corra traslado al asesor legal y al asesor del consejo regional precisamente para que puedan de esta manera ellos sentir una opinión técnico legal en este aspecto sobre lo que concierne a la ley de lo que es defensa civil, de la creación del sistema nacional de defensa civil y su reglamentación.

El Consejero SUINEY: Es a la Gerencia de Asesoría Legal y al asesor legal del consejo regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Pase entonces a asesoría legal y al asesor del consejo regional para que opine sobre el sistema nacional de defensa civil y su reglamentación correspondiente y emitan su opinión respectiva señor asesor.

Bien, el otro punto de la agenda es el Oficio N° 1355 de fecha 05 de setiembre el cual mencionaba el consejero Herbert Suiney sobre que se explique sobre este oficio como es de conocimiento el Presidente está en la ciudad de Lima asistiendo a un evento nacional y en todo caso vamos a correrle traslado a este oficio para que pueda darnos algunos detalles como usted lo ha pedido.

El Consejero SUINEY: Sí, así es consejero delegado, lo que sustenté a través de ese pedido fue justamente en una situación de un diálogo, una exposición por parte del consejero Cabrejas y trajo a colación ese oficio como trámite de la ayuda que se pidió para lo que es limpieza de escombros a INDECI, el pedido fue mas que el presidente regional explicara sino solamente pedir una copia del original y unos anexos como indica ahí dicho documento, ese fue el pedido no que el presidente regional tenga que explicarlo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Entonces Secretario General tome nota, vamos a pasarlo a presidencia del gobierno regional para que pueda hacer llegar una copia formalmente con sus anexos respectivos del oficio N° 1355.

Bien, seguimos señores consejeros este es el tema que se generó la modificatoria y que se ha incluido en orden del día y es conformar la comisión de los agentes participantes para la elaboración del plan de reestructuración y rehabilitación o en este caso de rehabilitación de lo que corresponde a las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto, este ya era un tema planteado por el consejero Juan Francisco Cabrejas para que pueda darlo a conocer al Consejo Regional.

El Consejero CABREJAS: No solamente es una moción propuesta por quien habla sino también por el consejero Rivera Chávez que está preocupado en este tema del plan de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo yo creo que esto es importante porque a través de este Acuerdo de Consejo nosotros vamos a obligar a que el ente encargado

del Gobierno Regional proceda pues a este plan de reconstrucción y desarrollo y de esa forma en un futuro ayudar a FORSUR, nosotros como gobierno regional tenemos que prepararnos y prepararnos significa que si FORSUR no camina ojalá camine nosotros pues tenemos que ser los gestores de la reconstrucción y desarrollo de nuestra región, nosotros como gobierno regional somos un gobierno que emanamos de la voluntad popular y si el organismo central es el ente mayor no funciona nosotros tenemos que hacerlo de manera que yo he pedido que se incluya como punto de agenda de dictar este Acuerdo de Consejo en ese sentido para obligar a los funcionarios a que hagan este plan que resulta vital por las consideraciones ya expuestas, ojalá tengamos el apoyo respectivo de los parlamentarios y así se pueda elaborar este plan, si el consejero podría agregar algo con todo gusto, muchas gracias.

El Consejero RIVERA: Gracias, en una reunión a la que hago mención en el oficio ya se había analizado un poco este tema y se requería de que este plan se deba hacer de inmediato, puedo recordar también que en la Gerencia de Planeamiento nos ha hecho llegar en oportunidades anteriores un plan que ellos consideraban con un alcance de un año, esto solamente quedó en documento mas no tiene, no sé por qué situaciones no tiene una acogida por la gerencia general de manera que no lo toma como suya y simplemente esta área trabaja y queda simplemente en papeles y eso no debe ser así, yo pienso que acá en el gobierno regional todos debemos trabajar en la medida de lo posible apuntar hacia un solo objetivo; si bien es cierto ya se tenía estructurado un plan de esta naturaleza indudablemente con la ocurrencia del sismo se tienen que plantear nuevas situaciones y hay que reestructurar estos planes en función a remediar estos daños que ha causado el sismo, esta dependencia tiene que estar en un trabajo constante de actualización de ese plan, un plan no es un plan ya finito sino por el contrario constantemente tiene que tener una renovación de acuerdo al momento en el cual estamos viviendo. Si bien es cierto por otro lado también pusieron de manifiesto de que no tenían los especialistas del caso para ayudar a formular pero también por otro lado tenemos información de que hay personal o profesionales con recursos del PNUD que están trabajando en la zona, entonces yo creo que ellos bien pueden ayudar a coadyuvar a la formulación de este plan o en todo caso si hace falta

reforzar con otros especialistas de ese momento pero lo cierto es que se trata que la región es la que ha sufrido los embates de la naturaleza y es la región quien tiene que salir al frente, si bien es cierto el gobierno nacional ha establecido que sea el FORSUR vea todo este proceso de rehabilitación pero como gobierno regional tenemos que tener un plan porque nosotros somos quienes vamos a vivir todo ello, si ellos en el momento oportuno no van a trabajar pues nosotros tenemos que salir de inmediato, si bien es cierto, en este momento hemos sido de alguna manera desplazados en nuestras responsabilidades eso no quiere decir que nos quedemos con los brazos cruzados y esperemos a que sea FORSUR quien plantee este proceso, es por ello que debemos formular o tener un Acuerdo para que sea las instancias del gobierno regional a apoyarlos por especialistas en el tema que ellos (ininteligible) este plan de rehabilitación y desarrollo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto, lo que se está señalando aquí es creo que todos estamos de acuerdo en tener un plan de reconstrucción, rehabilitación y desarrollo de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto, en eso estamos todos de acuerdo; lo que aquí cabe es aclarar un poco por eso voy a pedirle al Ing. Rivera y al Dr. Juan Cabrejas como son los que están pidiendo precisamente este punto es de que se pueda establecer si estamos de acuerdo que debemos de promover el plan de reconstrucción, rehabilitación y desarrollo de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto, esas se tienen que hacer mediante una comisión ¿quiénes la deben conformar en todo caso?, o si simplemente lo vamos a derivar a la gerencia de planificación y presupuesto para que genere este plan de desarrollo, eso es lo que faltaría un poco aclarar en su propuesta que tienen ambos y en todo caso pasar de inmediato a la votación. Sí Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: En una reunión en la que estuvimos presente con el gerente regional, los consejeros también regionales Dr. Cabrejas, Ing. Falconí y también el Ing. Rubén Rivera sobre justamente la elaboración de este plan de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo de la Región de Ica, en esa reunión que también estaba presente el Gerente de Planeamiento y Presupuesto Consejero Delegado justo se habló de la necesidad de que por parte de ellos es

más la misma Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ya mencionaba que esto lo tenía desarrollando pero lo que necesitaba era reforzar la situación material logístico y también la estructura que necesitaba para terminar este plan de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo por tanto en realidad ya está en manos de la misma gerencia pero el pedido de ellos era yo no sé si cabe Consejero Delegado darle unos minutos al gerente de planificación y presupuesto para que pueda darse un alcance de en qué avances está esto porque ya lo había hecho mención que lo tenía desarrollando.

El Consejero RIVERA: Para complementar un poco esa información, en ese momento se estuvo analizando quienes podrían ser las personas llamadas a poder elaborar ese plan, a esa reunión también asistió una ONG que también ellos estaban deseosos de colaborar con todo para estructura este plan y por su parte también la gerencia de planeamiento también exigía su espacio porque ellos decían si nosotros somos los que vamos a planificar el desarrollo de la región ¿por qué no podemos participar en esto de la reconstrucción? y efectivamente esa es su función, si por un lado porque en esa oportunidad también se manifestó de que quienes deberían hacer esto era el FORSUR pero el FORSUR como ya estamos viendo no está cumpliendo la función que le fue encomendada y va a tener muchos problemas para poderlo llevar a cabo y si tal cosa sucede por parte del gobierno regional argumentamos que debemos esperar a que ellos lo hagan entonces simplemente estamos negando la posibilidad de poder elaborar estos planes que son importantes de hacerlo, si en este momento no contamos con los funcionarios o los profesionales que puedan elaborarlo pero también es momento de que tomemos como se dice el toro por las astas y hacer de que el gobierno regional funcione porque una de sus funciones primordiales específicas es la planificación, entonces es momento de que si en este momento no hubiera o no estarían capacitados reforcemos esa área para que realmente pueda elaborar este plan de (ininteligible); entonces mi propuesta concreta es de que la Dirección de Planeamiento y contratando profesionales especialistas en la materia con los recursos del PNUD podamos formular de una vez este plan de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo de la región Ica.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, señores

consejeros está el gerente de planificación y presupuesto, señor gerente por favor, para que usted nos pueda indicar si es que ya tienen avanzado este plan de reestructuración, rehabilitación y desarrollo de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto ¿se está trabajando en ello?, qué agentes participativos o en este caso qué agentes son los que están trabajando en este plan de desarrollo, reestructuración y de orientación así como también se requiere de mayor participación de técnicos en la materia para poder ahondar en este plan de reestructuración y rehabilitación.

EL ECON. JULIO SANDOVAL VITTERI, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Actualmente como le decía al señor Rivera en la mañana estamos trabajando en el plan de rehabilitación y reconstrucción para la región, estamos haciendo el documento pero hace un mes mas o menos hubo una reunión con 2 organizaciones no gubernamentales y ellos ofrecieron apoyo pero hasta ahora no se ha concretado pero aún así estamos trabajando el documento.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Se está trabajando, ¿se requiere de mayor aporte técnico para este plan de reestructuración?.

EL ECON. JULIO SANDOVAL VITTERI, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Por supuesto, bienvenido pero siempre y cuando el problema son los recursos para pagarlos, no tenemos disponibilidad presupuestal para eso.

El Consejero SUINEY: Claro si hubiera recursos económicos como usted menciona o una partida especial para fortalecer el aspecto técnico o sugerencias para la elaboración de este plan de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo asumiendo esa limitante en qué plazo podría estar terminado y en qué grado de eficacia o (ininteligible).

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Adicional a lo que ha preguntado el consejero yo quisiera saber si por servicios se puede generar la contratación de este personal con el presupuesto que tenemos.

EL ECON. JULIO SANDOVAL VITTERI, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Con el presupuesto que tenemos no porque ya estamos a fin de año y todo está comprometido, solo nos falta 2 meses y medio para terminar el año, por Canon sí hay un saldo pero es parar emergencias, todo depende de que lo autoricen.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Eso no descarta entonces que si con ese saldo se puede contratar el personal técnico especializado para ahondar en mayores detalles para el plan de reestructuración, reconstrucción y rehabilitación y desarrollo de las zonas afectadas del 15 de agosto no habría ningún problema.

EL ECON. JULIO SANDOVAL VITTERI, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: En ese caso siempre y cuando lo autoricen habría que aprovechar pues las 2 empresas que la vez pasada se ofrecieron (ininteligible).

El Consejero SUINEY: Lo que sucede es que esas empresas lo que buscan es acaparar, pienso de que solamente (ininteligible), hay esa disponibilidad para contratar a más técnicos, al margen de eso con los que tenemos ahorita cuál sería el margen de tiempo y el margen de seguridad con lo que tenemos ahorita podría ser efectivo.

EL ECON. JULIO SANDOVAL VITTERI, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Yo creo que a lo más podría ser un mes más, terminar el plan.

El Consejero SUINEY: Y el porcentaje de utilidades siempre y cuando sería al 100%, o sea acabaría un mes con ese limitante pero igual sería un buen plan.

EL ECON. JULIO SANDOVAL VITTERI, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: En ese caso no podríamos decirle (ininteligible), ya hemos hecho un plan estratégico y está en internet hace varios meses.

El Consejero RIVERA: Justamente eso era lo que antes mencionaba se ha hecho el plan estratégico pero no se está

ejecutando, es más muchas de las otras dependencias no sé si habrán participado o no, yo creo que si amerita que tengamos que elaborar por parte del gobierno regional este plan de rehabilitación, reestructuración y desarrollo yo creo que todos tenemos que participar en ella, si bien es cierto ustedes pueden formular un esquema general podemos desde nuestros conocimientos aportar a ello, yo creo que esta es una tarea que tenemos que poner todos el hombro para poder sacarlo adelante, indudablemente que cada uno tendrá algún criterio, algún aporte que pueda servir para enriquecer este plan y cada uno desde sus provincias indudablemente también van a traer aportes, entonces la cosa es formular el esquema y en base a eso comenzar a desarrollar yo creo que siempre estamos en la duda de que somos capaces de hacerlo, por otro lado nos dicen no ustedes no pueden tienen que ser especialistas y en esa duda van pasando los meses y los años y siempre estamos en lo mismo, ese momento aún a pesar de que pueda haber errores en la estructuración de este plan pues hay que hacerlo, de los errores vamos aprendiendo y mejorando la elaboración de estos planes que es fundamental para el desarrollo de la región.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto, bueno señores consejeros para que puedan plantear nuevamente su moción y proceder a la votación correspondiente, consejero Rubén Rivera.

El Consejero RIVERA: Vuelvo a reiterar mi solicitud, que se encargue a la Gerencia de Planeamiento e Infraestructura para que elabore este plan y veamos los mecanismos necesarios para poder aportar por eso mi pregunta y el otro oficio era los técnicos que están contratados por el PNUD qué labores están desempeñando en este momento me refiero no solamente a los técnicos, a los profesionales de ingeniería ¿qué labores están desempeñando en este momento?, ellos muy bien pueden entrar a formar parte de este equipo si es que no tienen alguna otra actividad prioritaria de no ser así sería conveniente buscar profesionales que sean especialistas en la elaboración de planes y así como hemos destinado unos recursos para adquirir digamos bienes bien podemos hacer porque esto es importante porque si no tenemos un plan estructurado ninguna de las acciones que vamos a hacer van a ser duraderos en el tiempo no va a hacer una acción sostenible

entonces tenemos también dedicarles esos recursos, nos hemos encerrado en que no participen otros profesionales pero sin embargo tampoco no estamos haciendo nada efectivo, ha pasado todo un año y si hacemos el balance vamos a darnos cuenta que hemos caminado; entonces es necesario que reestructuremos nuestros programas de trabajo y debemos partir con la elaboración de ese plan, en ese plan que no solamente participe planeamiento sino todas las otras gerencias porque todas ellas tienen algo que ver en la elaboración de ese plan; entonces si bien es cierto en una primera etapa planeamiento puede formular un esquema de ese plan pero tienen todas las otras dependencias que coadyuvar a que se enriquezca. Lo resumo nuevamente, que sea la gerencia de planeamiento reforzado con profesionales.

El Consejero SUINEY: Que al pedido del Consejero Rubén Rivera se pueda agregar el hecho de que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto envíe un informe de los avances que viene teniendo hasta el momento con este plan y los procedimientos que está llevando a cabo y a través de qué otras gerencias más lo están coordinando para saber como bien dijo el Consejero Rubén Rivera pues aquí deben de venir varios involucrados y ellos deben decir por cada uno de ellos de cada una de sus competencias, entonces en ese pedido también sumaba de que haga llegar un informe a los consejeros regionales de un avance y cuál es ese procedimiento de elaboración de ese plan.

El Consejero RIVERA: No solamente debemos pensar en las gerencias de acá del gobierno regional sino también en las diferentes direcciones porque cada uno de ellos tiene que participar me refiero a las direcciones regionales de trabajo, transportes, todos ellos tienen que aportar sus ideas para poder elaborar este plan porque tienen que hacer un plan que involucre a todas las áreas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros, voy a resumir en todo caso el planteamiento ingeniero porque de acuerdo a lo que usted me dice no tendríamos ningún acuerdo ni una ordenanza, sería en todo caso plantear priorizar el plan de reestructuración, rehabilitación y desarrollo de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto a través de la gerencia de planificación y presupuesto y mediante ello reforzado por parte de las oficinas que puedan estar inmersas dentro de

este plan de reestructuración para no involucrarlos a todos sino a todas las gerencias y dependencias que puedan estar involucradas en este plan.

El Consejero RIVERA: Y la Sociedad Civil también.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Es que estamos hablando de que ya hay un avance de este plan.

El Consejero CABREJAS: Yo creo que va a ser importante la opinión de asesoría legal a ver si nos ayuda para ilustrarnos en el sentido de quienes son los que tienen que ser actores de la elaboración del plan de reconstrucción y desarrollo, yo creo que de todas las valiosas propuestas o aportes dados creo que estamos en condiciones de dictar un acuerdo señalando lo siguiente: Priorizar la elaboración del plan de reconstrucción y desarrollo de la región Ica, yo creo que el término de reconstrucción y desarrollo intrínsecamente contiene lo que es rehabilitación, reestructuración lo que usted señaló; entonces para que sea coherente no digo que seamos incoherentes debe de ser priorizar la elaboración del plan de reconstrucción y desarrollo y que tienen que estar involucrados todos los actores de la región porque entiendo que acá tienen que intervenir los Alcaldes Provinciales y Distritales porque estamos hablando de toda la región Ica, de manera que yo creo que es pertinente autorizar para que el asesor legal nos ilustre en este sentido, muchas gracias.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Delegado, señores consejeros respecto a lo que debo mencionar, la ley orgánica de gobiernos regionales en su art. 11.b establece como funciones del Consejo de Coordinación Regional quien tiene la facultad señala textualmente que los miembros del Consejo de Coordinación Regional emiten opinión consultiva, concertado entre sí sobre el plan de desarrollo regional concertado, entonces se trata de un plan de desarrollo concertado pero este organismo del Consejo de Coordinación Regional tiene la facultad de emitir una opinión consultiva previa para que en su oportunidad el Consejo Regional de Ica en este caso tiene la facultad de aprobar el plan de desarrollo concertado que establece en su inc. c) del art. 15° donde establece las atribuciones del consejo regional pero esto necesariamente tiene que tener una iniciativa que

por función le corresponde a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que pueda literalmente tener un plan previo para que en estos órganos puedan discutir y consiguientemente en su oportunidad pueda ser aprobado por el Consejo Regional de Ica, eso es lo que podría mencionarle pero en este caso concreto lo que podría ser para que esto se formalice establecer un Acuerdo que puede decir en este caso acordar que la Presidencia Regional a través de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto elabore el plan o el proyecto del plan de rehabilitación y desarrollo regional de Ica y que presente al Consejo de Coordinación Regional para su correspondiente opinión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Sí Consejero.

El Consejero CABREJAS: Gracias, yo creo que las propuestas tienen que ser lo más concisas y claras que sean posible para el (ininteligible) desprevenido, yo sostengo que el plan para la reconstrucción y desarrollo es un nuevo plan muy diferente al plan de desarrollo concertado, naturalmente va a servir de base el plan de desarrollo concertado, por lo demás el plan de reconstrucción y desarrollo busca que nosotros en un futuro podamos ayudar al FORSUR y que si FORSUR no funciona naturalmente nosotros vamos a hacer los propios autores de nuestro destino como gobierno regional, es importante que se priorice esa elaboración del plan por los motivos que yo expongo pero es una situación muy distinta a lo que es el plan de desarrollo concertado que naturalmente también servirá como base para hacer este plan de reconstrucción y desarrollo, de manera que insisto el Acuerdo debe de ser priorizar la elaboración del proyecto del Plan de Reconstrucción y Desarrollo de la región Ica, ese debe ser la expresión creo que es algo que se entiende muy rápido, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno, bien tenemos un planteamiento, yo quiero diferenciar en todo caso 2 cosas para que puedan ustedes también tener en cuenta, yo estaba considerando Priorizar la elaboración del Proyecto del Plan de Reconstrucción y desarrollo de las zonas el Consejero habla de la Región Ica, yo estoy hablando priorizar la elaboración del proyecto del plan de reestructuración y desarrollo de las zonas afectadas por el

sismo del 15 de agosto a través de la gerencia de planificación y la participación de las instituciones y sociedad civil correspondiente, ¿por qué hago esta salvedad?, porque estamos hablando de la región Ica y está hablando de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto que fue el pedido precisamente planteado y que ha pasado a orden del día. Consejero Rubén Rivera.

El Consejero RIVERA: Yo creo que en todo caso habría que remitirnos al oficio inicial con el cual se ha formulado eso y yo hablo de la región Ica porque no podemos separar si bien es cierto las 3 Provincias de la zona norte han sido directamente afectadas no quiere decir que las de la zona del sur no haya sido afectadas, si no han sido afectadas directamente con la caída de su infraestructura o de sus viviendas o de los pueblos que han tenido, económicamente están también afectadas y si vamos a hablar de un plan de desarrollo tenemos que involucrar a todas estas provincias porque tenemos que hablar ya de un desarrollo integral y tienen Nasca, Palpa un potencial de recursos económicos con los cuales pueden coadyuvar para el desarrollo de las zonas así que no puede hacerse una cosa aislada tiene que ser una cosa conjunta.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Sin el ánimo de discrepar por supuesto con el Ing. Rubén Rivera, lo que yo estoy hablando es que nosotros tenemos que tomar en cuenta también que hay algunas normas, hay el plan de desarrollo concertado, hay el plan de desarrollo que se genera por parte de planificación y presupuesto participativo, etc. acá lo que estamos hablando de la priorización, no estamos hablando de lo que es en estos momentos el plan de presupuesto enmarcado dentro de lo que significa el marco presupuestal por parte de nosotros donde involucra a toda la región en su conjunto ni el plan de desarrollo concertado porque ahí como lo dice el asesor del consejo regional tendríamos que involucrar al consejo de coordinación regional, ellos son los agentes directos y que tienen que participar en este tema del plan de desarrollo concertado, entonces por eso es que estamos hablando de priorizar porque aquí todos estamos tomando en cuenta lo que no puede hacer FORSUR cómo lo vamos nosotros a decir a FORSUR ustedes han fracasado y nosotros le entregamos un plan de desarrollo concertado, le tenemos que decir aquí tenemos la priorización del plan de la elaboración en este

caso ya tendríamos que después de la aprobación del proyecto, tendríamos que decirle a FORSUR aquí tenemos el plan de reestructuración y desarrollo de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto porque FORSUR no está involucrado con nadie en el proceso de reconstrucción, estamos hablando no solamente del proceso de reconstrucción que es lo inmediato, lo inminente, por eso estamos hablando de priorizar la elaboración del proyecto del plan de reestructuración y desarrollo de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto sin dejar de lado a las provincias de Nasca y de Palpa que efectivamente están dentro del marco presupuestal y dentro de lo que también se va a hacer del presupuesto participativo que se va a discutir o se va a generar como informe final el 17 aquí en el gobierno regional no estamos dejando de lado.

El Consejero RIVERA: Con el ánimo de aclarar simplemente, en el Acuerdo que tuvimos el 11 de setiembre, hemos hablado de un plan de reconstrucción, rehabilitación y desarrollo de la región Ica, ahora la rehabilitación tiene que estar hecho dentro del contexto del desarrollo, ya no podemos simplemente pretender hacer algunas pequeñas obras como paliativos, tenemos que pensar en que las obras que vamos a hacer tienen que servir para el desarrollo sostenible de la región, entonces tenemos que ser ambiciosos en las propuestas que vamos a dar no podemos concretarlo solamente a hacer obras que solamente nos van a ayudar a salir del desastre que tenemos sino que esas obras tienen que servirnos para un desarrollo sostenible, entonces tenemos que elaborar a partir de esa desgracia tenemos que formar nuestro desarrollo y para eso tenemos que elaborar un plan que realmente persiga esos objetivos, al menos ese es mi criterio.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto Ing. Rubén Rivera, por eso decía plantee bien su propuesta, usted ha propuesto otra cosa Ingeniero, con mucho respeto por supuesto, por eso es que nosotros dijimos bueno qué vamos a votar, nos ha dado un discurso de 10 minutos y eso no vamos a votar por eso disculpe que sea incisivo en ese tema Ingeniero con todo respeto por eso me permití decir bueno esto es lo que vamos como propuesta a tener, ahora el Consejero Juan Cabrejas ha hecho otra propuesta y en todo caso creo que está en manos de cada uno de ustedes señalar porque el consejero está hablando de priorizar la

elaboración del proyecto de reestructuración y desarrollo de la región Ica nada más, entonces yo estoy planteando otra cosa priorizar la elaboración del proyecto de reestructuración y desarrollo de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto a través de la gerencia de planificación y la participación de las Instituciones y Sociedad Civil en su conjunto nada más.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, las dos propuestas son saludables por el ejercicio de la democracia y van a ser los parlamentarios los que voten y decidir cuál es la mejor propuesta; sin embargo como hay 2 propuestas a mí me toca reforzar la propuesta que he señalado y que cuenta desde el vamos con el apoyo del consejero regional Rivera Chávez. El gobierno central conforme a sus atribuciones, decía que hay 2 propuestas consejero Rivera una que cuenta con el respaldo de usted desde el vamos y que se involucre a toda la región Ica y la otra que es del Consejero Pillaca en que solamente se consideren las zonas devastadas, decía yo que justamente a través del monto se va a decidir cuál es la mejor propuesta, como quiera que una Moción es mía y la otra corresponde al consejero, entonces pido el uso de la palabra para reforzar este tema y decimos lo siguiente ¿por qué tenemos que votar, en mi opinión, por la primera propuesta que propongo yo y que la hace suya también el consejero Rivera?, muy sencillo, el gobierno central sabiamente vamos a decirlo así dictó diversos decretos que decretaron el estado de emergencia en la zona y fue el Decreto N° 068-2007 modificado por el Decreto N° 076-2007 por el 071-2007, por el 075-2007 y finalmente llegamos al Decreto Supremo N° 084-2007 que fue publicado este 13 de octubre del año 2007; todos esos decretos que declaran la emergencia en la región dice valga la redundancia PRORROGAR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ICA ni siquiera dice región y no hacen una discriminación de 3 provincias de las 5 que somos, de manera que yo sí creo señores parlamentarios que la mejor propuesta es la primera porque tiene que incluirse a toda la región que naturalmente involucra a sus 5 provincias, muchas gracias.

La Consejera LOZANO: Yo también soy de la opinión de que no solamente debemos de pensar en Chíncha, en Pisco e Ica donde pues lamentablemente se sufrió el mayor golpe de este desastre natural, bien claro dice la ley el Departamento de Ica inclusive hay un párrafo donde se especifica las Municipalidades que se declaran en emergencia a nivel de la

región está Nasca y está también la provincia de Palpa, bueno no habrán sido azotados en la magnitud como las demás hermanas provincias pero sí hay personas que han sufrido también de repente la pérdida de algunas viviendas que son de adobe en la zona alta, el día de ayer estuvo la regidora de Tibillo que nadie se ha preocupado por ese distrito que está en la zona alta y también requieren apoyo; entonces yo creo que debemos de considerar estas situaciones y debemos de votar no solamente para las zonas afectadas en la magnitud sino para toda la región. (cambio de video).

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno están las dos mociones o las dos propuestas que se tienen, yo en aras de, siempre cuando hay este tipo de discusiones o por lo menos de diálogo saludable no tengo ningún deseo por supuesto de oponerme al desarrollo de los pueblos jamás y cuando he tenido que desistir de mis propuestas cuando las he planteado, las he hecho en el ánimo y en el deseo de buscar que formular una en conjunto no con el ánimo de entrar a la discrepancia, con el ánimo de entrar en todas estas en conjunto, en todo caso yo retiro mi propuesta para que pueda quedar la propuesta del consejero Juan Francisco Cabrejas, de esta manera quedaría pues; "Priorizar la elaboración del Proyecto de reestructuración y desarrollo de la Región Ica".

El Consejero CABREJAS: Reconstrucción, reestructuración no, reconstrucción que implica tener todo el término.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Reconstrucción. Entonces: "Priorizar la elaboración del proyecto del plan de Reconstrucción y Desarrollo de la Región Ica" correcto, esa es la propuesta, bien entonces los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta planteada sobre priorizar la elaboración del Proyecto "Plan de Reconstrucción y Desarrollo de la Región Ica", sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Quisiera aportar, de repente ahí se ha priorizado pero no se ha dicho quién lo va ha elaborar,

entonces ahí tendría que agregarse, yo sugiero que el consejo reconsidere, que se le agregue que este Plan debe elaborarlo la oficina de Planificación y Presupuesto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso como yo lo había planteado era: Priorizar la elaboración del proyecto plan de reconstrucción y desarrollo de la región Ica, a través de la gerencia de planificación y presupuesto y la participación de las instituciones y Sociedad Civil correspondiente, correcto; entonces el acuerdo queda: **"PRIORIZAR LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO PLAN DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA REGIÓN ICA, A TRAVÉS DE LA LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDAD CIVIL, CORRESPONDIENTE"**, bien aprobado entonces.

Bien señores, vamos a pasar a otro punto de la agenda, era el planteado por el consejero Herbert Suiney, era el promover el estudio por la Gerencia de Desarrollo Social, sobre la implementación de comedores que se generen, de apoyo y solidaridad para con los damnificados de Pisco y Chincha, ya que se ha aprobado uno para Ica, señor consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado, pues si, en la anterior sesión, el Consejo Regional tuvo a bien sacar un Acuerdo de Consejo Regional N° 0037-2007-GORE-ICA, aprobando la implementación de un programa de alimentación gratuita en el Comedor Nacional de Ica para atender con 500 raciones diarias de desayunos y 500 raciones diarias de almuerzos durante 26 días al mes desde el 15 de Octubre hasta el término del ejercicio fiscal 2007 a los niños, madres gestantes y ancianos damnificados; y es nuestro deber consejero delegado justamente en el derecho que tienen todos los damnificados que han sufrido por el terremoto del 15 de Agosto también tengan a bien en las provincias afectadas, considerarse la implementación de un proyecto similar a este para lo cual solicito se pase a la Gerencia de Desarrollo Social la propuesta de implementar a través de un estudio que consideren ellos para la propuesta de un programa de alimentación similar en las provincias de Chincha y Pisco.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Yo creo señores

consejeros, en relación a ese tema, es en la implementación de un comedor para atender a madres gestantes, niños y ancianos damnificados por el sismo del 15 de Agosto en este caso sería precisamente para Pisco y para Chincha; entonces para que pase a la Gerencia General y a la Gerencia de Desarrollo Social, correcto ingeniero para que puedan ellos ambos coordinar con la experiencia que ya tienen del primer comedor que se ha implementado acá. Bien, entonces para que pase a la Gerencia General y a la Gerencia de Desarrollo Social para la elaboración del informe y estudio para la factibilidad de la implementación del comedor de Pisco y Chincha como solidaridad para con los damnificados ¿no es así?, los señores consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Pase entonces a la Gerencia General y a la Gerencia de Desarrollo Social para que se haga la elaboración del estudio correspondiente y la factibilidad o no de la implementación de estos comedores para apoyo a los damnificados del 15 de Agosto.

Bien señores consejeros, el consejero regional Felipe Chacaliaza ha hecho llegar sus siguientes pedidos por tanto vamos a someterlo a la respectiva evaluación y por ende a darle el trámite correspondiente como se debe dar en el Consejo Regional. El consejero regional, Dr. Felipe Chacaliaza ha presentado el Oficio N° 082, donde dice: Asunto: Se incluya en la Agenda y para Acuerdo de Consejo Regional se forme Comisión Investigadora, voy a dar lectura a lo que ustedes ya tienen a la mano. "Tengo el agrado de dirigirme a su respetable despacho solicitando se incluya en agenda y por acuerdo de sesión de consejo se forme una comisión investigadora para determinar si existe irregularidades y/o sobrevaloración en la adquisición de frazadas y víveres efectuados por el gobierno regional, así mismo la intervención de Contraloría en lo que respecta a dichas adquisiciones, Dr. Felipe Chacaliaza Magallanes. Bueno al respecto consejero regional Dr. Felipe Chacaliaza, le hemos dado lectura y creo en anterior oportunidad también, cuando usted requería el informe por parte de cada uno de los consejeros que existe el Acuerdo de Consejo Regional N° 034 de fecha 24 de agosto en la establece en su artículo cuarto, disponer que la Gerencia General del

Gobierno Regional de Ica remita en un plazo no mayor de 60 días de realizada la correspondiente operación a que se refiere el artículo anterior a la Contraloría General de la República y a la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República acompañando de la reprogramación de sus gastos a la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas, como existe ya este acuerdo de Consejo Regional y se tienen que remitir los informes correspondiente yo creo que estaríamos en estos momentos incurriendo en un hecho que si todavía no hay un informe relacionado a este tema ¿cómo podemos conformar una comisión investigadora? o en todo caso que pase a la Comisión de Fiscalización, Dr. Chacaliaza.

El Consejero CHACALIAZA: Primeramente lo que quiero hacer conocer al Consejo Regional es que a mi parecer ha existido irregularidades en la adquisición de las frazadas, en los documentos que se les ha hecho llegar, consta que el Gobierno Regional ha adquirido 25,000 frazadas en un valor por unidad de 18,50 soles, primeramente debo de informar que he hecho las averiguaciones respectivas en la zonas donde realmente pues se dedican al expendio para la venta de las frazadas, la fábrica no y realmente de acuerdo a las averiguaciones que he hecho el precio es incluso 14,50 soles, 15 soles, ya, ahora y eso es necesario que se investigue de inmediato pero lo más delicado pienso yo que es que la Empresa donde se adquirió estas frazadas, si vemos, si analizamos el rubro de dicha, de a qué se ha dedicado esa Empresa, dice bien claro, Distribuciones y Representaciones Generales Herramientas y Materiales de Construcción, en ninguna de sus partes dice pues no del expendio de frazadas o algo, o productos que sean de la misma empresa lo que es materiales de adquisición, tan es así que ante esta inquietud, el día sábado he tenido que ir a la ciudad de Lima para investigar este hecho tan es así que me he constituido al mismo local comercial que está ubicado en la Av. Elmer Faucett 1814 en el Distrito de Bellavista-Callao, entidad comercial que queda en la intersección de la Av. Avenida Venezuela y Elmer Faucett a la derecha, a dos cuadras y media aproximadamente al costado de una Notaría, de la Notaria Díaz, tal es así que he ingresado al local para verificar para ver si efectivamente en ese lugar vendían frazadas pero me doy con la sorpresa y tal como aparece en su rótulo que aparece de promoción y propaganda en la parte exterior solamente

venden todo lo relacionado pues con herramientas y materiales de construcción, es lo único que venden, ese es el motivo por lo cual solicito que se forme una comisión investigadora porque vemos esa irregularidad con relación con la compra de frazadas, ahora veremos pues, con relación a la otra adquisición, es el motivo por el cual pido que se forme una comisión investigadora e inmediatamente comience a investigar este asunto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno, hay que señalar que a todos los consejeros se les ha hecho llegar esto, todos tienen, ha ido a verificar y es una tienda de herramientas y materiales de construcción. Bien señores consejeros, la propuesta es, por si acaso ustedes tienen toda esta información, se les ha proporcionado con anterioridad todo el requerimiento y el pedido en su momento, esto de acá no es nuevo, ya estaba dentro de lo que corresponde a lo presentado por él, reiteramos entonces, el consejero Felipe Chacaliaza Magallanes está solicitando la conformación de una Comisión Investigadora sobre el tema. Si Consejero Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Si, yo creo que la moción es importante pero hay una cosa que hay que ver, pero yo creo que el propio tenor Consejero Chacaliaza de su Oficio 082-2007, me parece que hay un exceso de su parte y hay que poner orden a estas cuestiones porque no se puede involucrar en el parlamento un hecho ajeno a nosotros, la Contraloría General de la República tiene sus propias normas y tiene su ley específica que si no me equivoco es la Ley 27785 de manera que la Contraloría General de la República tiene establecido ciertas pautas para hacer determinados tipos de controles, por ejemplo hay acciones de control rápida y acciones de control propiamente dicha en que vienen e investigan toda una gestión, entonces si me parece un exceso cuando se dice formación de una Comisión Investigadora para determinar si existe o no irregularidades y/o sobrevaluación y otros y asimismo la intervención de la Contraloría en lo que respecta a dichas adquisiciones, me parece que el segundo punto no corresponde; en cuanto a la comisión investigadora yo creo que resulta vital y trascendente, trascendente para el recurso normal de una sesión y la formación de una comisión investigadora, que primero se haga llegar los informes respectivos a que usted hizo referencia y que se le había

otorgado un plazo de 60 días, me parece al Gerente Regional para que los parlamentarios se informen, o sea, eso sería una cuestión de un requisito de procedibilidad, para proceder a pasar a formar una comisión investigadora, de manera que hay que ordenarnos en forma correcta, ahora bien nosotros tenemos naturalmente opiniones e impresiones que responden a la voluntad unilateral de cada uno, si alguno no está de acuerdo por supuesto tendríamos que ahí habría mociones y a través de ella determinar lo concerniente a esto, por lo menos en el tema de Contraloría me queda clarísimo que no tiene por qué intervenir en un tema de una Comisión investigadora porque repito la Contraloría interviene de tres formas, veeduría, acciones de control rápida y acciones de control propiamente dicha en que hace una Auditoria de una gestión de gobierno, entonces tampoco se puede ir más allá de lo señala la ley y podemos marchar por ejemplo la onda del parlamento que a mí sí me parece cuando pedimos contraloría, Contraloría no tiene por qué intervenir cuando interviene una Comisión Investigadora y el otro argumento es, porque colisionaría la cosa y además porque Contraloría no va ha venir hacerse cargo porque ellos tienen normas específicas que lo predisponen cada cierto o determinado tiempo, yo como les digo y repito hay una cuestión de procedibilidad previa que es el informe preliminar que tiene que hacer llegar Gerencia Regional con la finalidad de que todos los consejeros nos involucremos y procedamos ha ver en una Sesión inmediata si procede o no el acuerdo de una Comisión Investigadora, muchas gracias.

El Consejero RIVERA: Yo creo que, eso es menester cuando hay una evidencia como las que nos están mostrando, debemos de toma con seriedad las cosas, si de algo debemos tener confianza es que a quienes se les ha encomendado que hagan estas licitaciones, estas compras, tenemos que ser muy cautelosos, con esto no quiero decir que ya exista una situación anómala pero es necesario que nosotros tomemos las providencias del caso y actuemos con la celeridad inmediata para que de las acciones de compra o adquisiciones por esto de la emergencia no tengan estas posibilidades que puedan ser cuestionadas; entonces en ese ánimo, yo creo que la solicitud de formar esta comisión me parece que es oportuna porque todavía tenemos muchas cosas que adquirir y si ya se está viendo alguna cosa que no es muy adecuada debemos pedir la información de inmediato para que puedan decirnos por qué existe esta posibilidad, y si

bien es cierto tenemos una Comisión de Fiscalización puede ser muy bien esa para que lleve adelante este proceso.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Permítame, yo creo y considero señores consejeros, si nosotros agarramos o formamos esta comisión investigadora estamos yendo en contra de nuestro propio Acuerdo del 24 de Agosto para empezar porque nosotros le decimos: Disponer que la Gerencia tenga un plazo no mayor de 60 días para realizar la correspondiente operación a que se refiere el artículo anterior remita los informes respectivos, entonces de todos modos hay un plazo, ante la evidencia que señala el consejero que no es ya una suerte de culpabilidad o responsabilidad, entonces lo que se tiene que hacer es, para eso tenemos las comisiones, las comisiones de los consejeros regionales, hay una Comisión de Fiscalización, entonces esta comisión de fiscalización que por ende le corresponde la fiscalización de estos actos puede actuar sobre estos temas directamente sin necesidad de conformar una comisión investigadora, ¿cuándo conformamos la Comisión Investigadora?, cuando ya se entregó el informe final, y en el informe final vemos que hay una serie de hechos irregulares, entonces ahí conformamos una Comisión Investigadora profunda, firme pero si estamos en el proceso todavía como lo dice usted Ing. Rubén Rivera, es que si seguimos comprando como hemos aprobado hoy día, comprar 30 mil víveres, en lo que corresponde a alimentación; entonces habría que decir que la Comisión de Fiscalización vaya e intervenga en este tema mientras que se sigan generando los procesos y concluyen los informes pertinentes de la Gerencia General, esa es la propuesta en todo caso para que pase el pedido del consejero Felipe Chacaliaza Magallanes a la Comisión de Fiscalización, Auditoría del Gobierno Regional, los que integran esta Comisión de Fiscalización y Auditoría, Presidente es el Ing. Luis Alberto Falconí Hernández, la integra el que les habla y el secretario es el Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández.

Bien señores consejeros, entonces la propuesta está planteada, lLa propuesta es para que pase a la Comisión de Fiscalización y Auditoría y se realice por parte de ellos la correspondiente acción de fiscalización que le corresponde esta Comisión.

Son dos propuestas, una la Comisión Investigadora que plantea el Dr. Felipe Chacaliaza, y la otra propuesta que estoy señalando para que pase a la Comisión de Fiscalización y Auditoría para que se inicie el acto de fiscalización no de investigación porque estamos en el acto de fiscalización como corresponde a esta Comisión.

El Consejero FALCONÍ: Una cuestión previa, un tema, yo pienso que por la documentación que ha presentado el consejero Felipe, la verdad que amerita bastante preocupación por mi parte y esto no cabe más que iniciar las acciones de y ver de qué forma se ha producido y de qué forma se ha llevado a cabo y dar un informe lo más pronto posible y eso va ser muy independientemente de lo que se pueda crear una Comisión (ininteligible), casos como estos son los que no se pueden dejar pasar desapercibido en un momento tan difícil como el que está pasando nuestra provincia.

El Consejero CABREJAS: Gracias consejero delegado, sí yo creo que las comisiones, es posible que quieras en el momento oportuno para trabajar, por ejemplo conformar una Comisión y estamos todos y es menester de una vez para hacer las correcciones del caso si se quiere, en la Comisión que investigamos a la Shougang, yo he conversado con el Presidente que es usted consejero, yo hice un estudio, me llevé los documentos a Chincha, lamentablemente sucedió el terremoto y creo que estamos en condiciones de notificar a las partes para hacer el interrogatorio respectivo y emitir el Dictamen, yo creo que es importante la moción de usted porque por ejemplo la Comisión de Fiscalización y Auditoría creo que no ha tenido un solo trabajo hasta la fecha, la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento Interno también tiene una tarea encomiable, hemos estado coordinando con diversos sectores del Gobierno Regional y este viernes es la citación a las 6:00 de la tarde en mi Oficina en donde vamos a debatir artículo por artículo para que se vote en una Sesión Extraordinaria y se acuerde el nuevo Reglamento, de manera que yo creo que es procedente que esa Comisión de Fiscalización y Auditoría actúe y genere la investigación del caso y ojalá se evacue un Dictamen con arreglo a Ley, muchas gracias.

El Consejero CHACALIAZA: Esta es una situación bien delicada, nosotros justamente estamos acá para fiscalizar la labor en este caso de funcionarios o de los responsables

que fueren encargados de hacer esta adquisición, no podemos qué les digo, tenemos que actuar inmediatamente sobre este asunto, yo creo que y tengo el pedido de que se forme una Comisión Investigadora en la cual seamos parte también en este caso los que estamos, lo puedo decir claramente, los que estamos en oposición porque como dijo el Dr. Cabrejas en algún momento está gobernando el partido oficialista en la cual pertenece la mayoría pero acá la solución está clara, yo creo que la intervención debe ser inmediata.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Doctor Chacaliaza con todo el respeto que usted se merece por favor, usted está dudando de la Comisión Fiscalizadora del Ing. Falconí entonces, o sea que el consejero Falconí no está preparado o dudamos de su condición de profesional o de personal, no podemos aceptar de ninguna manera que se ponga en tela de juicio a la Comisión Fiscalizadora que ni siquiera ha actuado, usted como consejero tan igual como el consejero Herbert al cual le he pedido y le he señalado en su momento también con la Comisión de lo que corresponde al tema de la investigación que se está haciendo por parte de la Comisión Fiscalizadora sobre la situación, inclusive yo he pedido hoy día formalmente para que se convoque ya la sesión de la Comisión Fiscalizadora para iniciar la investigación sobre el tema del alquiler de maquinarias; entonces no podemos poner en tela de juicio una Comisión Fiscalizadora porque usted interpreta que somos del PRI, usted puede ingresar tan igual como cualquier persona, ingresar a las comisiones, cuando hemos hecho investigaciones sobre temas puntuales de la Shougang, del IPD, han participado los medios de comunicación y hemos hecho las expresiones correspondientes, me va a disculpar pero en todo caso a título personal como persona yo no puedo aceptar que usted me diga que duda de la Comisión Fiscalizadora porque no hemos actuado hasta el momento.

El Consejero CABREJAS: Yo creo que por la salud de este Parlamento Regional, consejero delegado, como un Consejo hay que evitar las confrontaciones, la democracia, yo siempre hablo de democracia porque nos permite analizar, proponer, sacar conclusiones de lo que hacemos, hay dos cosas importantes que hacer en este momento, para mí no es necesario entrar a una confrontación, uno la propuesta del consejero Chacaliaza que dice Comisión Investigadora, yo opiné que es excesivo cuando dice Contraloría General de la

República porque no es su función estar viendo lo que hace una Comisión Investigadora, uno y dos la otra propuesta es la Comisión de Fiscalización de manera que la democracia pues es la que nos va ha permitir votar en este parlamento y vamos a decidir con el voto qué es lo que hacemos con relación a esta investigación, yo creo que es el momento de pasar a votación, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Vamos a pasar a votación señores consejeros, por eso yo le decía con mucho respeto al consejero Chacaliaza porque yo no voy por lo menos aceptar que se cuestione a la Comisión que ni siquiera ha actuado, en ese nivel no más era mi atingencia no.

Bien señores consejeros vamos ha votar por las dos propuestas, una de la Comisión Investigadora que promueve el Dr. Felipe Chacaliaza y otra segunda que pase a la Comisión de Fiscalización para que inicie inmediatamente los actos de fiscalización en torno a lo denunciado por lo que se ha planteado en relación a la adquisición de las frazadas por parte del gobierno regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con conformar la Comisión Investigadora, pedido del Dr. Chacaliaza sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, obtuvo 2 votos a favor de los Consejeros Herbert Suiney y Felipe Chacaliaza.

Los señores consejeros que están de acuerdo para que pase a la Comisión de Fiscalización y se inicien los actos de fiscalización inmediatamente sobre la adquisición de frazadas por parte del Gobierno Regional sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** con 5 votos a favor de los Consejeros: Pillaca, Cabrejas, Falconí, Lozano y Rivera.

Por mayoría, pase a la Comisión de Fiscalización.

Bien, tenemos otro oficio 083 por parte del Dr. Felipe Chacaliaza Magallanes, donde señala lo siguiente: Para que sea incluido en la agenda y por Acuerdo de Consejo se forme una Comisión Investigadora, dice: Tengo el agrado de

dirigirme a su respetable despacho solicitando se incluya en agenda y por acuerdo de Consejo se forme una Comisión Investigadora para determinar si existe irregularidades o actos dolosos en la obra trocha carrozable de San Juan de Yanac en Santa Mercedes del Distrito San Pedro de Huarcapana igualmente que intervenga Contraloría de la República, si consejero Felipe Chacaliaza.

El Consejero CHACALIAZA: Primeramente quiero hacerles recordar que en la Sesión que tuvimos en el Distrito de la Tinguña acá en la ciudad de Ica, una Sesión Ordinaria, intervinieron comuneros de la zona de San Pedro de Huacarpana en la cual hacían las denuncias en la obra: Trocha Carrozable que va entre San Juan de Yanac y San Pedro de Huacarpana, documentos que obran en Secretaría porque entregaron documentos en esa Sesión, lo que quiero es dar un alcance de lo que está sucediendo actualmente porque en esa zona, porque me he permitido también ir allá a San José de Huacarpana, esa obra está en la tercera etapa donde el Gobierno Regional esta disponiendo con presupuesto la suma de 370 mil nuevos soles para la ejecución, ya desembolsó ese dinero para la ejecución de la tercera etapa de esa obra, de esa trocha carrozable que comprende actualmente en esa tercera etapa entre San Juan de Upcha y San José de Huacarpana que esta carretera trocha carrozable debería o tiene que tener una extensión de 6 700 km., pero sin embargo lo que actualmente se ha hecho solamente llega a un aproximado de 4.400 km., obra que se encuentra paralizada incluso desde la primera, segunda semana de este año y se encuentra inconclusa y abandonada incluso actualmente porque no se están realizando ningún trabajo, a esta carretera le falta por culminar 2.400 km. y aproximadamente este es el motivo que estoy solicitando que se forme una Comisión Investigadora con relación a esta obra que ha proyectado el gobierno regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si Consejero Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Gracias, si, para volver al tema, con los mismos argumentos vertidos con relación a la anterior moción propuesta por el parlamentario Felipe Chacaliaza solicito y propongo también como moción que pase a la Comisión de Fiscalización y Auditoría, 2 mociones tenemos que proceder a votar, salvo otra opinión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores Consejeros, está la propuesta que pase a la Comisión de Fiscalización y Auditoría del Consejo Regional y otra propuesta del Dr. Chacaliaza que se forme una Comisión Investigadora, no habiendo más propuestas vamos a proceder a la votación, perdón, si Consejero.

El Consejero FALCONÍ: Como cuestión previa antes de llevar a cabo esta votación el pedido señor Consejero Delegado; sin el ánimo de entrar en una discrepancia no, señor consejero, quiero decir que hasta la fecha para nosotros como Comisión de Fiscalización, nos ha llegado la primera que fue sobre la denuncia concerniente a la contratación de maquinarias, las segundas que estamos viendo y les digo que no hay que adelantar juicios antes de haberse evaluado, tengan la plena confianza que todo se va a llevar a cabo en forma transparente y se va a dar a conocer como debe ser.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Es importante resaltar ello para que no se especule después en los medios de comunicación por supuesto porque después en los medios de comunicación ya nos juzgan, hasta ya nos han puesto los trajes a rayas en algunos casos. Vamos a la votación señores Consejeros.

El Consejero CABREJAS: Si yo creo que es importante, también si se quiere no poner en juego la investidura de este Pleno del Parlamento Regional, no se vaya a pensar que nosotros no queremos conformar una Comisión Investigadora, no es así, pero imagínense ustedes, cada vez que se conforma una Comisión Investigadora en el Congreso de la República el escándalo que hay, yo creo que tenemos una Comisión de Fiscalización y Auditoría que muy bien puede cumplir como su nombre lo dice, fiscalizar la tarea de investigar este tema y emitir un Dictamen respectivo con arreglo a Ley y que va a ser debatido y aprobado o desaprobado en este Pleno del Parlamento Regional, muchas gracias.

La Consejera LOZANO: Solamente para decirle a la Comisión Fiscalizadora que ejecute su trabajo y que lo ejecute en forma inmediata y eficaz porque están formadas las comisiones pero solamente están en el papel, entonces cada

una de las comisiones ya debemos de tomar acciones inmediatas para poder hacer un buen trabajo, ya estamos a 10 meses de la gestión y poco o nada ha hecho las diferentes comisiones.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, bueno señores consejeros vamos a proceder a la votación, antes por supuesto el consejero Herbert Suiney para que de su opinión, lo que yo quería señalar es de que si existe alguna duda como lo dijo en su momento algún consejero sobre ese tema yo le cedo Dr. Felipe Chacaliaza para que pueda usted integrar esta Comisión de Fiscalización para este tema de la trocha carrozable y le cedo mi lugar, sin ningún deseo de discrepar por supuesto.

El Consejero SUINEY: Bien Consejero Delegado, en primer lugar para aclarar en ningún medio yo he puesto en tela de juicio la calidad de los consejeros regionales, lo que sí he dicho es de que justamente se dé lo que se está dando hoy día que los consejeros regionales participen y de alguna manera u otra si ven algún acto irregular lo hagan conocer, eso es lo que me he referido, más no he tocado a la persona de los que conforman este Pleno y a todos yo los respeto mucho y les he hecho saber en cada oportunidad que he tenido de hablar con cada uno de ustedes.

Lo otro es que en la denuncia del tema del alquiler de maquinaria para lo que es limpieza y remoción de escombros yo siempre he aludido los funcionarios que habrían cometido digamos la falta no, en cuanto a la contratación que a mi tela de juicio sí existe temas irregulares que habría que investigar por eso que yo pedí que pase a la Comisión de Fiscalización y de ahí ya a las situaciones de los consejeros a quién concierna tendrán que investigar y también tengo que saludar el hecho de que me hayan invitado también tengo entendido que han invitado a los demás consejeros regionales para el día miércoles como una primera reunión que tienen para tratar este punto de lo que es la investigación que se está llevando a cabo con relación a limpieza y remoción de escombros a fin de deslindar responsabilidades y de aquí deducir en todo caso si es que ha habido o no un tema irregular y además es mi competencia exponer algún caso si se ha cometido algún hecho doloso, es mi deber informar y mi deber también que

pase a las comisiones respectivas, eso es consejero delegado.

El Consejero CABREJAS: Si yo creo que es importante lo siguiente, cuando nosotros calificamos cuando nosotros calificamos, tu eres mi amigo Herbert yo te estimo mucho, me permito darte una sugerencia, cuando nosotros nos referimos a alguien hay que tener cuidado porque como tú dices, hechos dolosos, yo creo que siempre se tiene que hablar con una presunción porque que tú digas, por ejemplo el señor Otiniano cometió tal hecho doloso en la maquinaria estás haciendo una afirmación que muy bien podría dar lugar a que te puedan interponer una querrela, siempre hablamos de presunciones, eso te digo para que te cuides, porque también podrías ser objeto de ello no, como amigo, entonces hablemos de presunciones, porque un acto doloso determinado es un poder judicial cuando usted está sentenciado definitivamente y con una sentencia que es irreversible, irrefutable, inimpugnable, de manera que hay que tener un poquito de cuidado en las expresiones, cuando a veces no conocemos de hecho porque nuestra profesión es otra es Ingeniero usted con todo respeto y es menester hacer estas aclaraciones para no incurrir en conflicto a futuro ni tengamos problemas, muchas gracias.

El Consejero FALCONÍ: Si señor consejero, toda vez que como Presidente de la Comisión de Fiscalización y cada vez que hagamos una invitación a los consejeros que participan en ella, también le pondremos de conocimiento a los demás consejeros a fin de que algunos de ellos crea conveniente que pueda entrar en ese (ininteligible).

El Consejero SUINEY: Gracias, señor delegado solamente para aclarar algo, yo no he tildado al Gerente Regional que haya cometido un hecho doloso, correcto. Tengo que contestar porque de repente como el mismo dicho lo dice, el que calla otorga y como es un tema de sesión y aclaraciones, hay que aclarar el punto, no he referido tal situación de que el Gerente Regional haya cometido un acto doloso, lo que sí he dicho es de que hay una situación que hay que investigarse y existe responsabilidades que tendrán que ventilarse luego y si sucediera esto de todas maneras el hecho de haber una situación irregular en los trámites y procedimientos que se han dado en la vía administrativa que es responsabilidad del máximo superior en este sentido que recae en el Gerente Regional este caso el Señor Ricardo Otiniano pero no he

hecho tal afirmación de que tal persona ha cometido un hecho que pueda ser doloso.

El Consejero CABREJAS: Réplica de 10 segundos por favor. Si solamente fue un ejemplo, de manera que si queremos, quitamos el ejemplo, que ya no exista, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno muchas gracias a los consejeros. Consejero Herbert Suiney, me permito saludarlo, yo tengo las grabaciones que no concuerda con lo que usted dice, inclusive usted ha pedido en los medios de comunicación por la transparencia de la Comisión de Fiscalización que den un paso al costado en las investigaciones de lo que corresponde a las maquinarias, usted pidió que yo me abstenga de participar en esa Comisión Fiscalizadora, lo hizo en el programa de Carlos Falcón Guerra, no se olvide que le ganó un poquito el hígado.

Señores consejeros vamos a ingresar de una vez a la votación correspondiente por favor señor consejero, vamos a los puntos de la agenda. Vamos a la votación señores, la siguiente votación que pase a Comisión Investigadora sobre el tema de actos dolosos en la obra: Trocha Carrozable San Juan de Yanac, Santa Mercedes del Distrito San Pedro de Huacarpana y que se pase a la Comisión de Fiscalización y Auditoría para que inicien sus actos de fiscalización la Comisión de consejeros pertinentes, los señores Consejeros que estén de acuerdo por el pedido del Dr. Felipe Chacaliaza sobre la investigación de la obra Trocha Carrozable de San Juan de Yanac, Santa Mercedes, del Distrito San Pedro de Huacarpana pase a la Comisión de Fiscalización y Auditoría, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** con 5 votos a favor de los Consejeros: Pillaca, Cabrejas, Falconí, Lozano y Rivera.

Los señores consejeros que estén con la propuesta para que conformen una Comisión Investigadora sobre el tema planteado por el Dr. Felipe Chacaliaza sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta obtuvo 2 votos a favor de los Consejeros Suiney y Chacaliaza.

El Oficio N° 084 del consejero Dr. Felipe Chacaliaza Magallanes, es el siguiente, se incluya en Agenda mediante Acuerdo de Consejo Regional, emita pronunciamiento. Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho para solicitar se incluya en Agenda y por Acuerdo de Consejo Regional, se emita pronunciamiento efectuando las publicaciones, haciendo conocer a la ciudadanía en general que todos los trabajos de levantamiento de escombros y de desmontes con las maquinarias contratadas por el Gobierno Regional son completamente gratuitas, de existir algún operador o chofer que quiere hacer cobros indebidos, el afectado podrá hacer la denuncia correspondiente. Bueno en esto creo que todos estamos de acuerdo que se haga un pronunciamiento en el sentido de que se publique que todos los trabajos de levantamiento y escombros y desmontes por las maquinarias contratadas por el gobierno regional son completamente gratuitas no, y de existir algún operador o chofer que quiera hacer cobros indebidos el afectado podrá hacer la denuncia correspondiente.

Bien está la propuesta hecha por el Dr. Chacaliaza para que se haga un pronunciamiento en estos términos y se publique la misma; entonces, los señores consejeros que estén con la propuesta planteada por parte del consejero regional Felipe Chacaliaza para que se emite un pronunciamiento y se publique la misma donde se pone en conocimiento que todos los trabajos de levantamiento de escombros y desmontes por la maquinaria contratada por el gobierno regional son completamente gratuitas y de existir algún operador o chofer que quiera hacer cobros indebidos el afectado podrá hacer la denuncia correspondiente, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Hágase la publicación señor Secretario.

El Oficio N° 100 del Consejero Regional, Felipe Chacaliaza Magallanes, en relación al siguiente tema, dice: Consejero Delegado del Gobierno Regional. Incluir en Agenda. Tengo el agrado de dirigirme a su respetable despacho solicitando incluir en Agenda el tema de fallecidos en nuestra Región

por recibir vacunas contra fiebre amarilla y por acuerdo de Consejo se emita un pronunciamiento de solidaridad con los deudos de quienes en vida fueron Rocío Julia Cule Quispe fallecida en Ica, Marcelino Canales Pillaca fallecido en Nasca, Giovanna Sofía Aybar López fallecida en Chincha, igualmente solicitar a las autoridades competentes efectuar las investigaciones profundas y necesarias para el esclarecimiento de estos hechos y de existir responsabilidad entre algunas personas en su labor, que como apoyo o ayuda se asigne o entregue a los deudos de dichos fallecidos un monto de dinero que se asignará por acuerdo de consejo regional. Sin otro particular Felipe Chacaliaza Magallanes, consejero regional de la provincia de Chincha. Si señor consejero Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, saludable la moción del consejero Felipe Chacaliaza, un punto que es necesario se emita una opinión, el tercer párrafo señala que como apoyo o ayuda se asigne y entregue a los deudos de dichos fallecidos un monto de dinero que se asignará por acuerdo de consejo, eso necesitamos informes previos para ver si es procedente que este pleno autorice o no entrega de dineros a terceros afectados en este caso supuestamente por la fiebre amarilla porque todavía son hechos que se encuentran en investigación y en el Perú según reportes pues se habrán vacunado un montón de gente, 40 mil vacunados dicen extraoficialmente, 40 mil vacunados contra la fiebre amarilla y 3 supuestamente han muerto por esta vacuna de manera que este es un hecho que está en investigación pero no quita que pronunciamos o que emitamos un pronunciamiento de solidaridad, yo en el punto del dinero si creo que hay que hacer los informes respectivos para ver si podemos votar o no esa asignación de dinero, muchas gracias.

El Consejero CHACALIAZA: Gracias, en razón de la última parte, porque donde ha ocurrido estos hechos por ejemplo en lo que respecta a la tercera fallecida, esto ha sido joven y madre de familia y realmente tiene su casa caída, o sea que yo creo que es necesario que se le brinde el apoyo, pero como dice el Dr. Cabrejas creo que hay que primeramente analizarse volver y pedir información necesaria creo que podríamos dejar de lado este punto hasta una nueva oportunidad pero lo que sí se emita ese pronunciamiento del Consejo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:

Señores consejeros, creo que tenemos también la oportunidad de observar ayer en el noticiero o en este espacio de Cuarto Poder donde participó el Ministro de Salud, fue muy clara y enfático de que este tema de los fallecidos presuntamente por algunos hechos que se han generado no podemos afirmarlo en este marco, presuntamente por los hechos que se habían generado por la aplicación de la inyección de la fiebre amarilla están en investigación, la misma todavía van a tener un promedio de dos a tres semanas para poder recién darse a conocer cuál es la real situación sobre ese tema del fallecimiento de las personas que hace mención el Dr. Felipe Chacaliza, por ejemplo lo que ayer dijo el Ministro de Salud es que el tema del señor Marcelino Canales Pillaca, ya definitivamente está descartado que haya sido como consecuencia de la aplicación de la inyección contra la fiebre amarilla; entonces si el Ministro de Salud ha hecho un pronunciamiento de que se ha descartado que con la aplicación de la inyección contra la fiebre amarilla ha fallecido el señor Marcelino Canales Pillaca y los familiares están diciendo que van a denunciar al Estado Peruano porque ellos interpretan que sí ha muerto como consecuencia de esa aplicación, entonces se imaginan nosotros no podemos caer en algunas imprecisiones, yo creo que el pronunciamiento aquí también tiene que ser con mucho cuidado porque si está en una investigación a nivel nacional y el Ministerio de Salud ha remitido a nivel internacional las pruebas para que puedan ser investigadas, ni siquiera lo está viendo la Dirección Nacional de Salud no lo está viendo el gobierno regional, lo está viendo el Ministerio de Salud, en el tema de plata creo que eso queda claro, que el Gobierno Central tendría que resarcir estas familias de presentarse y darse que fueron generados por la aplicación de esta inyección contra la fiebre amarilla porque quién promueve este programa de aplicación de la inyección contra la fiebre amarilla no es el gobierno regional ni la Dirección Regional de Salud, viene del Ministerio de Salud entonces hay que tener un poquito de cuidado yo creo que en este tema son cosas muy delicadas, retira la moción, bien porque es muy delicado estamos hablando, uno si hay una investigación por medio de que nosotros nos pronunciamos solidariamente y al final el Ministerio de Salud dice que no fallecieron como consecuencia de la aplicación de esta inyección, como

quedamos nosotros como Consejo Regional. Si consejero Suiney.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado, primero para aclarar un comentario que usted hizo en algún momento sobre alguna situación que yo voy a pedir que como usted específicamente pedir que se retire de la comisión de fiscalización, lo niego rotundamente, me remito a las pruebas y en todo caso lo que sí hay que tener cuidado es, el tema de las (ininteligible), de las entrevistas y de los periodistas, antecedentes de los periodistas, mucho cuidado porque a veces se dedican a confrontar en vez de unir en temas de trabajo de coordinación y también vamos a aclarar consejero delegado que por el respeto que me merecen todos ustedes yo siempre acostumbro a que cualquier situación que me genere a mí preocupación, acostumbro a decírselo a ustedes de manera personal no antes de ventilarlo públicamente, por tanto rechazo consejero de no haber, si creo que la Comisión tendrá que trabajar y ahí se verán los resultados.

Sobre este tema que menciona el consejero Chacaliaza pues sí, tiene razón usted consejero delegado, ya los avances de la investigación han descartado que el señor Marcelino Canales Pillaca haya fallecido por el tema de la fiebre amarilla, por la vacuna de la fiebre amarilla y el caso de las dos señoritas que han fallecido sí nos merece nuestra solidaridad, nos merece pues una reflexión también por parte de los directores regionales de educación y salud y los que están involucrados a fin de que tengan sumo cuidado en el análisis previo de estas personas que han sido vacunadas, por tanto eso era lo que tenía que manifestar consejero delegado, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias consejero Herbert Suiney, bueno el consejero Felipe Chacaliaza retiró su propuesta y su pedido por la tanto ya no tenemos nada que debatir le agradecemos a ustedes. Si consejero.

El Consejero CABREJAS: Si, yo creo que hay que retomar el punto, no se porqué hace el retiro usted consejero Chacaliaza cuando me parece una excelente propuesta si bien es cierto las investigaciones no han determinado porqué han fallecido, no es menos cierto que hay presunciones sobre

que sea la vacuna fiebre amarilla, en todo caso estaremos emitiendo un pronunciamiento de solidaridad con los otros puntos que usted señala con relación a los fallecidos, yo creo que esto es importante, es buenísimo que nosotros expresemos a través de Acuerdos de Consejos Regionales, mociones de solidaridad, mociones de salud, entre otras funciones que hay que plantear, yo lo invito a que usted reconsidere su propuesta y sino habrá que irnos, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El tema es, de que el consejero Chacaliaza ha pedido retirar su moción, no es por el tema de que no nos pronunciamos, sino el hecho es de que estos temas están en investigación, ayer el Ministro de Salud ha salido en Cuarto Poder declarando que el caso del señor Canales no tiene nada que ver con el tema de la vacuna de la fiebre amarilla y los dos casos posteriores, el mismo Ministro descarta la posibilidad de que sea como consecuencia de la vacuna contra la fiebre amarilla y que de acá a tres semanas los organismos internacionales recién se van a pronunciar; entonces, cómo nos pronunciamos nosotros sobre un tema que no estamos en estos momentos con conocimiento de causa, si el propio Ministro y el Estado Central lo va asumir, por eso lo ha retirado.

Señores consejeros les agradecemos por su participación en esta Sesión Ordinaria y estaremos prestos siempre a convocarlos cuando haya temas de interés en sesiones extraordinarias, quedan todos invitados, como se va hacer formalmente la invitación por parte del Presidente del Gobierno Regional a la Audiencia Pública que se va a llevar a cabo el día 22 de Octubre a las 11 de la mañana en el Coliseo de la Tinguina, muchas gracias.

Siendo las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde, a los quince días del mes de Octubre del año dos mil siete, el Presidente del Consejo Regional de Ica para el año 2007, Prof. Alex Pillaca Castilla dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.